Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS:—
Suscrición - Agentes 4042
Dirección y Redacción 2933
Anuncios y Taller .... 2220

SERVICIO CABLEGRAFICO de la «Prensa Asociada»

DIRECCION POSTAL Apartado "D"

DIRECTORES:—
Isberto Montenegro - Mariano Sanz

# Diario de COSTA RICA

AÑO XXXII Nº 9.428
JUEVES 2 NOVIEMBRE DE 1950.—
SAN JOSE COSTA RICA América Central

TIRAJE COMPROBADO DE AYER: 17.370 EJEMPLARES
10 PAGINAS

Suscrición ... ₡ 4.00 — Número Suelto ... ₡ 0.15

# ATENTADO CONTRA TRUMAN

## Dos portorriqueños, afiliados al Partido Nacionalista, intentaron matar ayer al Presidente Norteamericano

**Uno de ellos, Criselio Terresola, fué muerto por la policía frente a la residencia de Truman. El otro, Oscar Collazo, hombre de confianza de Albizu Campos, fué gravemente herido, en la escalera de la casa**

**"LLEGAMOS AQUI EXPRESAMENTE PARA MATAR AL PRESIDENTE", DECLARO COLLAZO.**

**Collazo estaba designado como jefe del movimiento pro-independencia de Puerto Rico en Estados Unidos.—También murió uno de los policías heridos**

WASHINGTON, 1º—(AP)—Dos pistoleros, reconocidos por el Servicio Secreto como afiliados del Partido Nacionalista Puertorriqueño, fueron derribados a balazos hoy cuando trataron de penetrar en Blair House "para asesinar al Presidente Truman". Truman estaba descansando, medio dormido en una habitación del segundo piso de la improvisada Mansión Presidencial cuando ocurrió el atentado. Uno de los asaltantes fue reconocido como Criselio Torresola, y pereció mientras se cruzaron los fuegos con los guardias frente a la casa presidencial. Tres de los guardias del Presidente resultaron heridos. El Servicio Secreto dijo que Torresola llevaba dos cartas del Jefe del Partido que adversa violentamente a Estados Unidos en Puerto Rico, Pedro Albizu Campos. El otro pistolero resultó herido. U. E. Baugham, Jefe del Servicio Secreto, identificó al he

(Pasa a la Pág. DOS).

PRESIDENTE TRUMAN

# 4 Posibles Reformas a la Ley de Control de las Transacciones Internacionales

PROPONE EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA EN SU INFORME A LA CAMARA LEGISLATIVA

UNA DE ELLAS, SANCIONES PARA QUIENES NO REINTEGRAN DIVISAS O VIOLEN LA LEY EN OTRAS FORMAS

Del laborioso informe presentado a la Cámara Legislativa por el Banco Central de Costa Rica, creemos oportuno reproducir el capítulo referente a las posibles reformas a la ley, que dice:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley de Control de las Transacciones Internacionales y con base en la experiencia adquirida después de seis meses de aplicar dicho cuerpo legal y con el objeto de adaptarlo mejor a las nuevas circunstancias, muy atentamente nos permitimos indicar a Uds. para que se sirvan considerarlas, las reformas que creemos necesario se hagan a la citada ley para que pueda seguir dando los resultados previstos, advirtiendo que tales reformas son simplemente de operación y no de fondo, ya que no consideramos prudente por el momento, entrar a reformas de este último carácter.

**A) Reforma al artículo 37.**

Proponemos que el artículo 37 de la ley se lea en la siguiente forma:

"Dentro de los tres días siguientes a la fecha de vigencia de esta ley, el Banco Central publicará cuatro listas de artículos de importación que se denominarán Preferencial, Primera, Segunda y Tercera Categorías, tomando en cuenta la mayor o menor esencialidad

(Pasa a la Pág. SEIS.)

## TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DECLARA QUE COMPETE A TRIBUNALES DE ARBITRAJE DIRIMIR LAS DIFERENCIAS SURGIDAS EN CUANTO A CONVENCIONES COLECTIVAS

CONSECUENTEMENTE RECHAZA LA TESIS DE QUE COMPETEN A LOS JUECES DE TRABAJO SU CONOCIMIENTO

**Así se pronunció en el caso del Sindicato de Artes Gráficas contra la Imprenta Trejos, resolviendo también que no cabe la huelga, como lo pretende ese Sindicato Independiente**

El Tribunal Superior de Trabajo vertió un trascendental pronunciamiento en cuanto a tramitación de Convenciones Colectivas, que viene a decidir en una polémica o debate que se ha estado ventilando por la prensa. Al pronunciarse en el caso del Sindicato de Artes Gráficas (independiente), contra la Imprenta Trejos, declaró que compete a los tribunales de conciliación y arbitraje dirimir o resolver las diferencias que surjan en la convención, y no a los jueces de trabajo.

También se pronunció en cuanto al planteamiento de huelga por parte del referido sindicato independiente, fallando que en manera alguna cabe la huelga.

## PROBABILIDADES DE OBTENER UN EMPRESTITO DE 1,000.000 DE DLS. PARA SEMBRAR 2,000 MANZANAS DE CAFE

**Mediante la intervención del señor Presidente de la República se han desarrollado las gestiones y es probable que se formalice la operación con capitalistas norteamericanos o por medio del Eximbank**

Con este dinero no solamente se podría reforzar la situación de la industria cafetalera sino también las de Caña y Ganadería de Carne

En fuentes autorizadas nos hemos enterado que existe la posibilidad de obtener empréstito de un millón de dólares para la siembra de dos mil manzanas de café.—

El señor Presidente de la República ha estado a cargo de las gestiones para rematar felizmente este negocio y de conseguirse el empréstito, sería cubierto por capitalistas norteamericanos o bien por el Eximbank.

Sin embargo se ha pensado que con ese dinero no solamente podría darse gran impulso a la agri-

(Pasa a la Pág SEIS.)

## POR LA PAZ, POR EL TRIUNFO DE LA IGLESIA, PIDIERON AYER MILLONES DE CATOLICOS

**Los repiques de campanas, las salvas de cañón, los cánticos religiosos, las columnas de incierso, la Sirena de "Diario de Costa Rica", todo se unió, a las oraciones de los fieles, para celebrar el Dogma de la Asunción**

EL CANONIGO MONS. VICTOR M. ARRIETA HIZO UNA HERMOSA ALOCUCION

Medio siglo atrás, era costumbre celebrar, pomposamente, en todas las parroquias, el día de la Purísima, el ocho de diciembre. La víspera, a más del rosario solemne, el estallido de las bombas y las músicas en el coro, las gentes adornaban los frentes de sus casas y encendían faroles o modestas linternas. Era una fiesta pública. Loas y cánticos. Incienso y oraciones.

Con anterioridad se ensayaban los coros de niñas: Suba, suba la Virgen al cielo...

Y ellas iban a llenar con sus voces claras el templo, mientras las campanas soltaban al viento sus lenguas argentadas.

De ayer en adelante, la fiesta de la Purísima ya no se reservará las parroquias que la tienen por Patrona. Será una fiesta mundial. Así lo ha querido Su Santidad Pío XII al proclamar, solemnemente, frente a una multitud reunida en Roma, de la que formaban parte muchos Obispos llegados de todas las latitudes del globo, el Dogma de la Asunción, esto es, la subida de la Virgen, a los Cielos.

Con esto rematan, en forma lucida y de recuerdo permanente, las celebraciones del Año Santo de 1950. Que han tenido una idea fija: implorar por la paz del mundo, tanto como por el triunfo de la Iglesia, para mayor honra y gloria de Dios.

Costa Rica, país eminentemente católico, no podía situarse al margen de este acontecimiento. En el momento mismo que su Santidad elevaba su voz, haciendo la proclamación solemne del nuevo Dogma, aquí se congregaba la multitud en la Metropolitana, en el Parque Central y las calles adyacentes. No había espacio para todos. Y esto que se limitó la asistencia a representaciones de las Hermandades, los colegios y escuelas católicas y las oficinas que quisieron hacerse representar. Banderas de la Iglesia y de la Patria ondeaban, bajo una mañana llena de sol. Las campanas de iglesias, capillas y oratorio, repicaban jubilosas. El cañón dejaba oír sus salvas. Y en la lejanía, también se oían los estallidos de las bombas. A todo ese ruido, aumentado con el retumbar de las sirenas, entre

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## PAUTA

PARA USO DE VEHICULOS OFICIALES

**El proyecto tiene por objeto el de ajustar esos servicios a la realidad nacional**

Con nuevas observaciones y enmiendas, el diputado Morúa Rivera presenta una ley

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las condiciones de la vida han variado sustancialmente en el transcurso de veinte años; el ritmo lento de épocas pasadas que permitía vivir despaciosamente, se ha tornado veloz y lleno de impostergables exigencias; las vías de comunicación se han multiplicado extraordinariamente, al punto de que se ha ampliado a casi toda el área del país el radio de acción de la función administrativa, que antes estaba circunscrita únicamente a los alre-

Pa a la Página DIEZ

## MENSAJE PRESIDENCIAL A PIO XII

IGUALMENTE DIRIGIO OTRO A MONSEÑOR SANABRIA.

ACTUALMENTE EN ROMA RADIOGRAMA.

1 Noviembre 1950.

Su Santidad Pio XII.
CIUDAD DEL VATICANO.

Por la gratísima y memorable proclamación que hace en esta fecha imperecedera la Iglesia Católica, cuya religión es la del Estado Costarricense, presento a Su Santidad, con mis efusivas congratulaciones, el homenaje de mi respeto.

OTILIO ULATE.
PRESIDENTE DE COSTA RICA.

CABLEGRAMA.

1 Noviembre 1950.

Excelentísimo Monseñor Dr. Víctor Sanabria.
Arzobispo de San José de Costa Rica,
CIUDAD DEL VATICANO.

En esta fecha imperecedera presento a Vuestra Excelencia efusivas congratulaciones y le envío mis saludos.

Afectísimo amigo,

OTILIO ULATE.

## HAY JURISPRUDENCIA EN CUANTO A LA IMPOSIBILIDAD DE QUE EXTRANJEROS PUEDAN SER DIRIGENTES SINDICALES

**El 13 de Junio pasado se produjo fallo del Tribunal Superior de trabajo en ese sentido**

De acuerdo con dicha resolución a partir del 8 de noviembre, que entró en vigencia la Constitución, dirigentes obreros de nacionalida extranjera han pedido su personería como tales

En relación con un pronunciamiento de la Inspección General de Trabajo que publicamos ayer, hemos recibido informes concretos en el sentido de que, sobre esta materia y en oposición a la tesis de la Inspección, de que el Código autoriza actuación de extranjeros como dirigentes sindicales siempre que se ajusten a los requisitos de que habla ese Código: (ser casados con ticas y tener cinco años de residencia), existe jurisprudencia, establecida por fallo de 13 de junio pasado, de parte del Tribunal Superior de Trabajo, el cual se pronunció, en el sentido de que, con base en el art. 60 de la Constitución, los extranjeros no pueden figurar como dirigentes sindicales en Costa Rica, de tal modo que, a partir del 8 de noviembre, fecha en que entró en vigencia la nueva constitución, dichos elementos han perdido su personería como tales.

## PRESUPUESTO

EXTRAORDINARIO PARA ATENDER COMPROMISOS INTERNACIONALES

**Lo está elaborando el Ministerio de Hacienda para ser presentado oportunamente a la Asamblea Legislativa**

De esa manera se podrá amortizar partes de las deudas que tiene el gobierno con diferentes países

El Ministerio de Hacienda está elaborando un presupuesto extraordinario para atender, en forma exclusiva y específica, los compromisos internacionales que tiene nuestro gobierno con los tenedores de Bonos de Francia, España, Italia y los Estados Unidos.

Ese presupuesto será presentado oportunamente al Congreso para su aprobación y servirá para amortizar en parte las deudas que hay pendientes de pago y las cuales no se le atienden desde hace bastantes años.

## ENFOCA EL MINISTERIO DE EDUCACION EL PROBLEMA DEL AUMENTO DE LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

CON LUJO DE DETALLES Y NUMEROS EXPLICA A LA ASAMBLEA LA FORMA DE LOGRARLO SIN SACRIFICAR AL ERARIO PUBLICO

**Con base en ese estudio realizado por dicho Ministerio se presentó el plan de reajuste a la Cámara Legislativa**

San José, 2 de setiembre de 1950.

Señores
Secretarios de la
Asamblea Legislativa
Palacio Nacional.

Con instrucciones del señor Presidente de la República, me es grato remitir para conocimiento de la Asamblea Legislativa, el proyecto de ley que se acompaña, tendiente a aumentar los sueldos de los servidores de la Enseñanza Nacional.

Fiel a su propósito y deseoso de procurar solución adecuada a un problema vital de nuestra cultura, el Poder Ejecutivo ha venido preocupándose afanosamente por encontrar en este caso, la fórmula que más convenga a los intereses de los maestros y que sea, al mismo tiempo, de ejecución factible para la Hacienda Pública.

Cuando la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores sometió a la consideración del Poder Ejecutivo una solicitud de aumento ideada en forma de plan progresivo porque habría de ejecutarse en cinco años, el señor Presidente dió, en principio, su conformidad con la solicitud propuesta y sometió el proyecto a consideración y estudio de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Educación Pública. Estaba por finalizar el estudio y se preparaba ya el informe del caso, cuando la misma Directiva Central dió por retirado del conocimiento del Poder Ejecutivo su solicitud de aumento, por cuanto había sometido, directamente a la consideración de esa Asamblea, un nuevo proyecto. Limita-

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## APOYO

A LA PROHIBICION DE LA JORNADA NOCTURNA EN LAS PANADERIAS

**El Sindicato Nacional de Industriales de la Harina lo formula en relación con el proyecto del Dip. Quesada Casal**

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIALES DE LA HARINA
Apartado 448 - Teléfono 1840
SAN JOSE, COSTA RICA

San José, C. R.,
1º de Noviembre de 1950.

Señor
Diputado Don
Rafael Quesada Casal.
Ciudad.

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## ENTREGADAS

AYER AL MINISTERIO DE TRABAJO TODAS LAS FIJACIONES DE SALARIOS MINIMOS

**Corresponderá a ese despacho su aprobación o las observaciones que considere oportuno hacerles**

En la tarde de ayer fueron entregadas al Ministerio de Trabajo, por parte del organismo de Salarios, todas las fijaciones realizadas durante su período de funcionamiento, y en el cual logró, después de grandes esfuerzos, dar culminación a su delicada labor.

Corresponderá ahora al despacho a cargo de don Amadeo Quirós Blanco, dar su aprobación a las fijaciones que encuentre apro-

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DEBERAN PAGAR TODAS LAS CONTRIBUCIONES FISCALES O MUNICIPALES

**Para los efectos fiscales, la renta bruta de las cooperativas será el conjunto de utilidades, beneficios y rentas, consistentes o no en dinero, ya se llamen excedentes, dividendos, retornos, ahorros o cualquiera otra denominación**

Los diputados Recio Pérez, Quesada Casal y Jiménez Guido entregaron ayer a la Cámara un proyecto estableciendo esas exigencias

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Recientemente la Tributación Directa perdió en el Tribunal de Casación un litigio con la "Cooperativa de Producción Agrícola Industrial Victoria R. L." y el Director General de la Tributación, en el DIARIO DE COSTA RICA, del 12 de Octubre del corriente año, dió la voz de alarma, de que si las empresas comerciales, industriales y agrícolas, se transformaran en cooperativas al estilo de la Victoria R. L., el Es-

(Pasa a la Pág. SEIS.)

## 22.993 NIÑOS

RECIBEN DIARIAMENTE UN VASO DE LECHE EN LAS ESCUELAS

**Corresponde esa atención a los niños costarricenses, a la campaña de nutrición que se lleva a cabo conjuntamente entre el Gobierno y la UNICEF**

14.421 habitantes de Guanacaste se han protegido contra el paludismo mediante la campaña de decetinación

En Salubridad Pública recocimos muy interesantes datos sobre las campañas de nutrición y dedetización que se llevan a cabo en todo el país mediante el esfuerzo conjunto del gobierno y de UNICEF. Sobre el particular suministramos el siguiente resumen:

De acuerdo con el programa cooperativo con UNICEF se están beneficiando diariamente con leche

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## NUMEROSOS CAMBIOS SE HAN REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

**Al doctor Blanco Cervantes se le recargaron, ad honorem, las funciones de la Dirección General de Asistencia**

Durante el mes de Octubre se verificaron numerosos cambios en el personal del Ministerio de Salubridad Pública. La Dirección de Salubridad informa de los mismos de la siguiente manera:

MOVIMIENTO DE PERSONAL: El Doctor Raúl Blanco Cervantes, Director del Departamento de Lucha Antituberculosa, se le ha recargado ad-honorem la Dirección General de Asistencia, mientras dure la ausencia del titular... El Doctor Fernando Zepeda Richmond fué nombrado Director de las Unidades Sanitarias de Mora, Santa Ana y Escazú... El Doctor Rafael Angel Cortés Solano, fué nombrado Médico Oficial de Pisás... El señor Fernando Leal Cartín, después de haber realizado estudios especiales en Guatemala, ha sido nombrado Encargado del Laboratorio del Centro de Nutrición... El señor Arturo Rojas Soto, ha sido nombrado Encargado de la Bodega Central, donde venía desempeñando el puesto de Auxiliar... La señorita Angela Aguilar Moreno, de Auxiliar de Fisioterapia del Dispensario Antituberculoso, ha sido trasladada al Cuerpo de Enfermeras como Aspirante... La señora Alicia Brenes de Morales, de Auxiliar del Laboratorio Bacteriológico, ha sido trasladada como Microscopista Auxiliar del Laboratorio del Centro de Nutrición... Se le ha concedido permiso por un mes al señor Doctor Augusto Bolaños V. Mi-

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## SIENTA UN SERIO PRECEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE UN GRUPO DE MAESTROS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS

**La directora y maestras de la "Escuela América" anuncian que retirarán sus firmas y aseguran que fueron sorprendidas pues se les dijo que se trataba de un memorial para reforzar la intervención de la "Ande".—Muchos otros trabajadores y empleados al servicio del Estado podrían formular peticiones semejantes ante el Consejo**

El planteamiento que un grupo de maestros elevara ante el Consejo Nacional de Salarios bien puede constituir un serio precedente. Dicho planteamiento presentado por el bachiller en leyes Sr. Luis Chever, a nombre de un grupo de elementos del magisterio, demanda que, en acatamiento del Código de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios proceda a hacer las fijaciones al magisterio. La secretaria del Consejo recibió el memorial firmado y sacará las copias correspondientes para pasarlo a estudio de los miembros del Consejo.

El precedente a que hacemos referencia es el de que otros trabajadores y empleados del Estado podrían apelar al mismo recurso, ya que el Consejo tiene plenas facultades legales para fijar salarios a trabajadores de toda índole.

El asunto también reviste carácter serios en momentos en que el Congreso conoce del aumento a los sueldos, estimándose la referida gestión como una manera de presionar o de restar importancia a los esfuerzos desarrollados oficialmente para la realización de los aumentos.

Ayer nos pidió telefónicamente la Directora de la "Escuela América", Srta. María Isabel Ardón, a nombre propio y de las maestras

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## GIRAR CHEQUES SIN FONDOS ES DELITO DE ESTAFA

**Igual carácter delictuoso tendrá el extender cheques a plazo.—Como la estafa se castiga con cárcel, quienes incurran en ese delito serán sancionados con prisión**

Estas conclusiones quedan establecidas en la ley que la Cámara aprobó ayer en primer debate

En la sesión de ayer de la asamblea se tramitó, en primer debate, la ley que califica como delito de estafa el hecho de girar cheques sin fondo, así como extender cheques con plazo. Este último recurso ha sido muy corriente en las transacciones comerciales. Como la estafa está castigada con cárcel, quiere decir que quien incurra en ambos delitos, será sancionado con prisión.

—El dictamen negativo al proyecto de ley de los diputados A-

(Pasa a la Pág. DIEZ)

## LA MAYOR MULTITUD DE SU GENERO DESDE QUE NACIO EL CRISTIANISMO REUNIOSE EN ROMA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# Información General Cablegráfica de la "AP" para "Diario de Costa Rica"

## La Mayor Multitud de su Género Desde que Nació el Cristianismo Reunióse en Roma con Motivo de la Proclamación del Dogma de la Ascensión

CIUDAD DEL VATICANO, 1º — (AP) — (Frank Brutto, Corresponsal). — La antigua creencia católica romana de que la Virgen María ascendió al cielo en cuerpo y en espíritu se convirtió en credo de la Iglesia por proclamación que hizo el Papa Pío XII en una espectacular ceremonia hoy. La multitud, que se considera ha sido la mayor de su género desde que nació el Cristianismo, oró y lanzó estruendosas aclamaciones en presencia del Papa en la Plaza de San Pedro. En el Vaticano se calculó que la muchedumbre pasaba del medio millón. Las campanas de las iglesias se hicieron oír en toda la extensión de Roma. En la noche, inmensos focos eléctricos alumbraron la inmensa plaza y la Basílica de San Pedro. Al caer la noche los católicos en todo el mundo alumbraron sus iglesias y sus hogares en señal de regocijo. Millones de luces flamearon por todas partes. Este Día de Todos los Santos había presenciado el mayor acontecimiento del Jubileo del Año Santo de la Iglesia Católica. Será conocido en la Historia como el Jubileo de la Ascensión.

**La muchedumbre de católicos fervientes oró y lanzó estruendosas aclamaciones en presencia del Sumo Pontífice en la Plaza de San Pedro**

"En este mundo en donde carecemos de paz, dijo Pío XII, no cesaremos de recordar que nada deberá prevalecer contra el hecho y la promesa de que todos somos hijos de la misma madre"

### EL DISCURSO DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 1º — (AP) — Texto de la traducción extraoficial del discurso pronunciado por el Papa en italiano, después de proclamar el dogma: "Venerables hermanos y bien amados hijos e hijas que os habéis apresurado a llegar a nuestra presencia; y todos vosotros que oigáis — tanto en esta Santa Roma como en toda otra región del mundo católico!!! a don de llega la proclama, como dogma de nuestra fé, de la ascensión de la Muy Bendita Virgen en cuerpo y alma al cielo, celebrando con inmenso regocijo que llena los corazones de todos los creyentes cuyos fervientes deseos han sido colmados. Sentimos el irresistible deseo de levantar nuestra voz junto con vosotros en un himno de reconocimiento dando las gracias por la amorosa providencia de Dios que ha deseado reservar para vosotros el regocijo de este día y para nosotros el anhelo de colocar sobre las sienes de la Madre de Jesús, y de Nuestra Madre, María, la radiante diadema que corona su singular privilegio. "Por inescrutable designio divino, a los hombres de esta generación tan acongojada y tan llena de tristezas, tan perdida y tan engañada pero también tan sanamente empeñada en su búsqueda del gran bien que se ha perdido se ha abierto inmenso espacio en la bóveda celeste, resplandeciendo de candor, con esperanza y con vida bendita en donde está sentada a la par del Sol de la Justicia María, Reina y Madre. Invocado desde hace muy largo tiempo, este día es finalmente nuestro; y finalmente vuestro. "La voz de los siglos — de hecho podríamos decir que la voz de la eternidad — es nuestra, la cual, ayudada por el Espíritu Santo ha definido solemnemente el conspicuo privilegio de la Madre celestial. Y es el grito de los siglos, el grito vuestro de hoy, el que se hace oír en la vastedad de esta venerable plaza, consagrada ya por las glorias cristianas, puerto espiritual de todos los pueblos y ahora Altar de vuestra inmensa piedad, como si fuese movida por el palpitar de vuestros corazones y por la emoción de vuestros labios, hasta las piedras de esta patriarcal Basílica vibran y parece que junto a ellas se regocijan con misteriosos temblores los innumerables y antiguos templos levantados en todo el mundo en honor de la Ascensión, monumentos de una fé singular y cimientos terráqueos del seráfico trono de gloria de la Reina del Universo. "En este día de inmenso regocijo, bajo este cielo tan azul junto con la ola de exaltación angelical, en armonía con toda la iglesia militante no puede menos que descender a nuestras almas un torrente de gracia y de esperanzas, impulsándonos vigorosamente a reanudar la bondad. Por lo tanto, elevamos nuestros ojos con confianza a esa criatura exaltada desde esta tierra en ésta, nuestra época, y en ésta, nuestra generación, gritando a todos: "Elevad vuestros corazones — a tantas ansiosas e intranquilas almas — resultado de esta época tan desquiciada y tan turbulenta — almas oprimidas, pero no resignadas, las cuales ya no creen en la bondad de la vida y siendo casi obligadas, a aceptar solo momentáneamente, la humilde y desconocida niña de Nazareth, ahora gozando de la gloria celestial, abriréis los ojos y os sentiréis confortados al contemplar el destino que a ella le tocó, elegida por Dios para ser la Madre del Verbo encarnado, y quien acató humildemente la palabra de Nuestro Señor. "Y vosotros — que estáis especialmente cerca de nuestro corazón, de la tormenta da ansiedad de nuestros días y de nuestras noches, vosotros los pobres, los enfermos, los refugiados, los prisioneros, los perseguidos — vosotros que carecéis de trabajo, que carecéis de casas en donde vivir, los que sufrís en todas formas y en todos los países — vosotros, a quienes la vida terrestre parece reservar solamente lágrimas y privaciones, unless quiera sean los esfuerzos que hagáis o que se hagan para tratar de ayudaros — elevad los ojos hacia Ella quien antes que vosotros recorrió el camino de la pobreza, del desprecio, del exilio, de las tristezas, cuya alma fué lacerada por una espada al pie de la Cruz y quien ahora contempla dichosa la Luz Eterna. En este mundo en donde carecemos de paz — martirizado por mútua desconfianza, por divisiones, por confrastes, por odios, porque la Fé ha disminuido y porque el sentido del amor y de la fraternidad — en Cristo casi se han extinguido, mientras rogamos fervientemente que la Ascensión — la vuelta del cálido afecto y de la vida al hogar humano —no cese— no cesaremos de recordar que nada deberá prevalecer contra el hecho y la promesa de que todos somos hijos de la misma Madre, María, la cual vive en el cielo, y forma lazo de unión para nosotros con el místico cuerpo de Cristo, como una nueva Eva y nueva Madre para los que vivimos, y quien desea conducir a todos los hombres hacia la verdad y la gracia de su Divino Hijo: y ahora, postrados, oremos devotamente".

# VEREDICTO

## DE LOS JUEGOS FLORALES FRANCISCANOS DE HEREDIA

### COMPOSICIONES PREMIADAS

**CON LA FLOR NATURAL Y MIL COLONES:**
Título: El Amor de San Francisco a la Pobreza-Lema: No hubo nadie tan codicioso de oro, como él de la Santa pobreza. Número: 66.
Accésit con 100 COLONES: Poema del Amor Franciscano-Lema: Hermana Pobreza, hermano dolor, Número: 172.
Accésit con 100 COLONES: La divina epopeya del Santo de Asís-Lema:Bálsamo-Número: 211.
Accésit con 100 COLONES: Salmo de la Estigmatización-Lema: Poverello-Número: 122, ESPAÑA.
MENCION HONORIFICA: A mi hermano Francisco-Lema: Quien se humilla será ensalzado-Número: 20.
MENCION HONORIFICA: A San Francisco de Ass-Lema: Lecerna-Número: 348.
MENCION HONORIFICA: Balada de la Perfecta Alegría-Lema: A la belleza por la verdad-Número: 38.

**MEDALLA DE ORO Y 400 COLONES:**
El soldado Juan-Lema: Tambor Tico- Número: 67.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Patria mía Lema: Sangre de dos razas Número: 262.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Canto a la raza-Lema: Brunca-Número: 396.
MENCION HONORIFICA: Mi terruño-Lema: Guanacaste-Número: 243.
MENCION HONORIFICA: Tierra Lema: Fecunda tierra-Número: 171.

**MEDALLA DE ORO Y 400 COLONES:**
Introibo-Lema: Sunt lacrimae rerum-Número: 293, de MEXICO.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Plegaria-Lema: Señor! Enseñanos a orar -Número: 22.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: La epopeya del Amor-Lema: Por el divino nombre de Jesús-Número: 60.
MENCION HONORIFICA: Dios vigila-Lema: Católico Romano-Número 240.
MENCION HONORIFICA: Plegaria al Todopoderoso-Lema: Faro de rica luz-Número: 403.

**PREMIO ORDEN TERCERA CON 500 COLONES: DESIERTO**
ACCESIT CON 200 COLONES: Bosquejo de la Influencia de la V. O. T.... Lema Bachiller Osejo-Número: 416.

**PREMIO GONZALO PINTO DE 500 COLONES: DESIERTO**
ACCESIT CON 100 COLONES: Dos adaptaciones radiales-Lema: Seamos Así-Número: 399.

**PREMIO MUNICIPALIDAD DE HEREDIA CON 400 COLONES:**
Estampas de la ciudad-Lema: Heredia, Jardín de las flores-Número: 194.
ACCESIT CON LIBROS: Heredia-Lema: Eres una señora....-Número: 219.

**PREMIO CUSTODIA PADRES CAPUCHINOS CON 400 COLONES- DESIERTO.**
ACCESIT CON 150 COLONES: Influencia espiritual de los Padres Capuchinos en Centro América-Lema: El Señor os dé la paz-Número: 357.
MENCION HONORIFICA: —Influencia de los Padres Capuchinos en Costa Rica-Lema: In veritate ambulare-Número: 284.

**PREMIO RESTAURANT ESPAÑA CON 400 COLONES:**
La voz que no muere-Lema: Esa voz que nunca se apaga-Número: 70.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Canto a Valle Riestra-Lema:Aquilón-Número 401.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Canto a Valle Riestra-Lema:Aquilón-Número 401.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Los caminos-Lema: Peregrino-Número: 58.
MENCION HONORIFICA: Poema a mi madre-Lema:El amor lo vence todo-Número: 156.
MENCION HONORIFICA: Un mundo para mi madre-Lema: Ansias infinitas-Número: 300.

**PREMIO HERALDO SERAFICO CON 300 COLONES- DESIERTO.**
MENCION HONORIFICA: San Francisco y las virtudes-Lema; Las virtudes son el premio... Número: 112.

**PREMIO ESCUELA NORMAL CON 300 COLONES:**
Enseñanza del Kindergarten-Lema: Por la orientación-Número: 295.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: La educación primaria rural-Lema: La educación útil-Número: 294.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: La educación pública desideratum-Lema: Hamellis-Núm. 164.
MENCION HONORIFICA: Generalidades sobre orientación-Lema: San Francisco-Número: 345.
MENCION HONORIFICA: Cátedra de Educación-Lema:Antes que sabios...-Número 290.

**PREMIO LICEO C. R. CON 300 COLONES:**
Ananque-Lema: Leyenda indígena-Número 296.
ACCESIT: CON COLECCION DE LIBROS: La campana de San Damián-Lema: Yo te bendigo ciudad de Asís-Número: 209.
MENCION HONORIFICA: Remembranzas del Serafín de Asís-Lema: Pertransiit benefaciendo-Número: 104.
MENCION HONORIFICA: Tenía que suceder-Lema: Fray Loreto- Número: 152.

**PREMIO TERCIARIOS CON 200 COLONES**
Luis e Isabel-Lema: Estos son los candelabros-Número: 330 de CHILE.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Gozos en honor de San Luis y Santa Isabel-Lema: Se puede ser santo...-Número: 123-ESPAÑA.

**PREMIO LISANIAS HERNANDEZ CON 200 COLONES**
Trébol Lírico-Lema: Deus justus est-Número 114.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Tríptico Franciscano-Lema: un camino hacia ti-Núm. 185.
MENCION HONORIFICA: San Francisco de Asís-Lema: Unicuique suum-Número: 148
MENCION HONORIFICA: Tríptico de San Francisco-Lema: Cuatro de Octubre-Número: 147-CUBA.

**PREMIO HERMANO FRANCISCANO CON 200 COLONES**
Corazones Bravíos-Lema: Almazul-Número: 119.
ACCESIT CON COLECCION DE LIBROS: Engracia del Amor-Lema: Por la justicia Número: 331.
ACCESIT CON COLLECCION DE LIBROS: La otra-Lema: Clavicordio-Número 77.

**PREMIO MINISTRO DE ELUCACION CON COLECCION DE LIBROS Y 100 COLONES: DESIERTO.**
MENCION HONORIFICA: Virtudes de San Francisco-Lema: Glorioso santo de la edad media-Número: 144.

**PREMIO FERNANDO VOLIO CON 100 COLONES.**
A la Virgen de los Angeles-Lema: A la guaria mística dedico mis cantos-Núm. 71.
MENCION HONORIFICA: Un sol en las tinieblas-Lema: Reina de los Angeles, protectora de Costa Rica-Número: 95.
MENCION HONORIFICA: Nuestra Señora de los Angeles-Lema: Pero al ver que la imagen-Número: 302.

**PREMIO EMBAJADA ARGENTINA CON 300 COLONES.**
San Martín el Estadista y el Hombre-Lema: Una vida ilustre es un camino abierto-Número: 64.
MENCION HONORIFICA: Figura gloriosa de José de San Martín-Lema: Si se nace para ser grande... Número: 74.

**PREMIO EXTRAORDINARIO EN POESIA CON MEDALLA DE ORO**
Haz de poemas-Lema: Reliquias-Número 180, bis.

**OTROS PREMIOS EXTRAORDINARIOS**
Escuelas Granjas-Lema: La escuela costarricense es la portadora de la democracia-Número: 36 CON 200 COLONES.
Don Quijote en América-Lema: Fratre Sole-Número 309 de URUGUAY CON 100 COLONES.
Canto a San Francisco de Asís-Lema: Amor-Número 212 de LA HABANA, CON 100 COLONES.
Revelación de la perfecta Alegría-Lema: Giotto-Número: 369 CON COLECCION DE LIBROS
Calle de siempre-Lema: Vacino-Albor- Número: 50 CON COLECCION DE LIBROS.
La Tristeza del poeta-Lema: Por el premio - Número: 137 - CON COLECCION DE LIBROS.
La visión de los caminos-Lema: los caminos de Dios son infinitos-Número: 205 CON COLECCION DE LIBROS.
Páginas de Redención-Lema:Hacia el porvenir -.Número: 410, CON COLECCION DE LIBROS.
Maternidad-Lema: Vida nueva-Número: 342, CON COLECCION DE LIBROS.

Las plicas o sobrecitos que acompañan todas las composiciones se abrirán el día de la Fiesta Poética del reparto de Premios, que será, Dios mediante, el día 12 de Noviembre a las 5'30 p. m. en el Salón de Actos de la Escuela Normal de la ciudad de Heredia.

A esta fiesta ham prometido la asistencia el Excmo. Sr. Presidente de la República y el Excmo. Sr. Ministro de Educación Pública, como asimismo el Excmo. Sr. Ministro de España y Representante del Excmo. Sr. Embajador de la República Argentina. Además han sido invitados a la misma Los Excmos. Sres. Ministro de Relaciones y Presidente de la Asamblea Legislativa junto con otras autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

La entrada a la Fiesta Poética será por RIGUROSA INVITACION, que se mandará a se podrá comprar a partir del día 4 de Noviembre en la Casa Cural de Heredia.

Los accésits y las menciones honoríficas no se rectificarán el día de la fiesta.

Una vez más damos las gracias a todas aquellas personas que se dignaron cooperar a nuestra obra cultural, religiosa-franciscana y patriótica ya sea con donativos o personalmente y que en todo momento nos han alentado para poder llevar a feliz término este evento que ofrecemos para mayor gloria de Dios y honor de San Francisco.

Heredia 2 de Noviembre de 1950

Semana Franciscana-Segundo Año.
El Presidente del Jurado Mantenedor
DN. LUIS DOBLES SEGREDA

El Secretario
FRAY ALFONSO M. DE BAÑOLAS
Capuchino.

UNGUENTO PAZO Para las almorranas. Otro producto GROVE


## Bernard Shaw Agoniza

AYOT ST. LAWRENCE, Inglaterra, 1º — (AP) — George Bernard Shaw, brillante dramaturgo y humorista irlandés de 94 años de edad, parecía estar durmiendo las últimas horas de su vida hoy en la noche. Un miembro de su familia dijo: "Ya no es Bernard Shaw: es la sombra de Bernard Shaw en esa cama. No podrá durar mucho tiempo más". La muerte espera en los alrededores para apoderarse del barbicano anciano vegetariano, solamente siete semanas después de que se cayó rompiéndose una pierna mientras recortaba las ramas de un árbol en el jardín de su casa. Se le operó por una enfermedad de los riñones que había vuelto a padecer. Shaw recayó el domingo pasado. A las 3.00 p. m. de hoy perdió el conocimiento. El Rector de la Iglesia Anglicana leyó la plegaria para enfermos que están a punto de morir, al lado del lecho del moribundo el cual, en un tiempo, fué ateo.

## ATENTADO CONTRA . . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

rido como Oscar Collazo, de 37 años de edad, residente de Brook Avenue, barrio del Bronx, en Nueva York. Fue herido a bala en el pecho, y quizás se salvará. Torresola, joven y también vecino de Nueva York —1.215 Ward Drive— murió instantáneamente. Una bala le atravesó el cráneo, de oído a oído. Dos de los policías de la Casa Blanca están "muy graves". Baugham declaró que Collazo había dicho a los agentes del Servicio Secreto: "llegamos aquí expresamente para matar al Presidente". El Partido Nacionalista se levantó en armas en Puerto Rico esta semana. Muchas personas perecieron. Los dos pistoleros llevaron a cabo su atentado contra la vida del Presidente a las 2.15 p. m. Collazo llegó hasta la escalera principal de Blair House antes de que las balas de la policía le detuvieran. Allí cayó, con la cabeza apoyada en la escalera y la sangre manchando la acera. Torresola cayó cerca de una cerca en la vecindad. Baughman publicó una carta que dice iba dirigida a Torresola, firmada por Albizu Campos que dice: "San Juan, 21 de Setiembre, de 1950: Estimado Griselio: Si por cualquier motivo fuese necesario que Ud. asuma la jefatura del movimiento en los Estados Unidos, Ud. deberá hacerlo sin titubeos de ninguna especie. Encomendamos a su alto sentido de patriotismo y de sano juicio todo lo relacionado con este asunto. De Ud. cordialmente— Pedro Albizu Campos". Otra carta, de menos de una plana, estaba igualmente firmada por Albizu Campos, y del mismo tipo de letra. El Servicio Secreto todavía no había traducido la segunda carta y no divulgó su contenido enseguida. Al preguntársele si se tomarían más estrictas precauciones de seguridad para resguardar a Truman, Baughman contestó: "Parece que tendremos que hacerlo". Añadió que parecía que solamente esos dos hombres estaban conectados con el complot de asesinato. Los dos dispararon más de veinte veces contra la policía de la Casa Blanca y contra los agentes del Servicio Secreto que resguardan la residencia temporal del Jefe del Ejecutivo. El Secretario Presidencial, Charles G. Ross, dijo que Mr. Truman "fue la persona más calmosa en la casa" durante el atentado. Los disparos perpetraron al Presidente. Oyendo la bulla y la confusión afuera después de lo sucedido, Truman se asomó a una ventana a curiosear hasta que le vió un policía el cual le gritó: "Apártase, apártese"! Media hora después de lo ocurrido, el Presidente salió silenciosamente por una puerta trasera muy resguardada para asistir a las ceremonias en el Cementerio Nacional de Arlington, honrando la memoria de Sir John Dill, jefe militar británico en la época de la guerra. Los policías heridos fueron don T. Bridzell, de 41 años de edad; los disparos le destrozaron ambas rodillas, pero vivirá. El otro fue Leslie Coffelt, de 40 años de edad. Este resultó herido en el pecho, el estómago y en las piernas y está muy grave. Un soldado Joseph H. Downs, de 44 años de edad, policía secreto trajeado de paisano. Fue herido en el pecho y el estómago. Está también muy grave. Baughamn, Jefe del Servicio Secreto, relató a los periodistas lo siguiente: "Collazo se aproximó a Blair House desde el oriente, y pasó frente a la caseta del centinela en la Avenida Penn sylvania sin atraer atención. Se encontraba a 10 pies de distancia de Bridzell, el cual tenía la cara vuelta al lado opuesto y estaba de pie frente a la escalera de Blair House, antes de que Bridzell oyera el "click", que le hizo volverse; en ese instante, Collazo, sin decir palabra abrió fuego. Bridzell aunque se sintió herido avanzó hasta la calle tratando de atraer el fuego de Collazo hacia él, desviándole de Blair House. Bridzell llegó hasta la vía férrea del tranvía en medio de la Avenida. Pero ya entonces los dos policías en la caseta del centinela habían abierto fuego. Los policías eran Joseph O. Davidson y Floyd Boring. Boring estaba fuera de la caseta del centinela y Davidson adentro. Los disparos de uno de ellos fueron los que derribaron a Collazo. Cayó en la acera directamente en frente de la puerta de Blair House, de espaldas y con la cabeza descansando en la escalera, mientras que se desangraban profusamente. Al lado opuesto de Blair House, hacia el Occidente, Torresola había entrado en acción. Pero los dos que dispararon contra él estaban heridos de gravedad y la parte que éste tomó en el atentado todavía no es muy clara. Al parecer, Torresola, abrió fuego contra Coffelt y contra Downs, instantes después de que Collazo comenzó a disparar. Collazo, al ser interrogado inistentemente en el hospital, se ha negado a contestar muchas preguntas.— "A qué vino Ud. aquí?" —le preguntaron: "Oh, asunto enteramente político"— contestó. Las autoridades del hospital dijeron que tres o cuatro manojos de proyectiles se habían encontrado en la ropa de Torresola, el cual cayó muerto en la cerca en una esquina de Blair House con la sangre saliendole por los oídos. Baughman declaró que Torresola llevaba una pistola "Luger" alemana, con dos "magazines" de tiros. Una de las "magazines" estaba ya vacía. Collazo llevaba una pistola "P-38" también de fabricación alemana. La magazine de la "P-38" también estaba vacía.

### DETALLES SOBRE LA VIDA DE COLLADO Y SUS PARIENTES ACTIVIDADES INDEPENDISTAS

NUEVA YORK, 1º—(AP)—Oscar Collazo, de 36 años de edad, identificado por la policía de Washington como uno de los que trataron de asesinar al Presidente Truman, fue descrito por su esposa, Rosa, como activista del Partido Nacionalista de Puerto Rico. De pie a la cabeza de la escalera en la pobre casa de vivienda de cinco pisos Nº 173 Brook Avenue, la Sra. de Collazo dijo que su marido había salido de su hogar ayer diciendo: "Los puertorriqueños ya no pueden continuar siendo esclavos de los Estados Unidos". Vivía en una casa pobre, anticuada de 5 pisos, cerca de la calle 138º. Pocas horas antes ese mismo día un desconocido había lanzado dos botellas de gasolina encendidas sobre una muchedumbre como de 50 personas en la Oficina de Trabajo del Gobierno de Puerto Rico en esta. No se sabe si esto tiene conexión alguna con el atentado hecho en Washington. Las bombas improvisadas no hicieron explosión y nadie resultó herido, aunque los allí presentes huyeron gritando hacia afuera. La señora de Collazo, de 42 años de edad, dijo a un periodista: "Soy la esposa de Oscar Collazo. El es miembro del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Nosotros queremos la Independencia de Puerto Rico". Añadió que cuando su marido salió de la casa ayer, le dijo: Adios, querida; me voy para Puerto Rico. Tenemos que ser libres. Ya no debemos continuar siendo esclavos de Estados Unidos". La Sra. de Collazo declaró que ella y su marido, nacieron en Puerto Rico y que ambos llegaron a esta hace 25 años. Añadió que ambos se habían casado en segundas nupcias. Dijo que tiene dos hijas de su matrimonio anterior: Mrs. Lydia Marcado, de 22 años de edad, e Iris Collazo, de 23 años. Mrs. Collazo dice que su marido tiene una hija, Carmen, de 15 años de edad de un matrimonio anterior. Al preguntársele si había votado por el Presidente Truman en las últimas elecciones nacionales, contestó: "Votamos por Roosevelt y por Truman, porque nos prometieron la independencia, que no nos han dado. Roosevelt ya murió, y no podemos culparle. Los dos somos Nacionalistas". Añadió que Truman pudo haberle dado la independencia a Puerto Rico. "pero que no lo hizo". Dijo que su marido le había dicho que él deseaba ir a Puerto Rico, al regresar de su trabajo el lunes en la tarde. Añadió que le había dicho: "Allá me necesitan". La Sra. de Collazo explicó la premura de que le había hablado su marido diciendo que él había sido afiliado al Partido Nacionalista durante 18 años. Dijo que había entregado 100.00 dólares a su marido para pagar el pasaje a Puerto Rico. Añadió que se puso su mejor traje y que llevaba una valija. Ella creyó que se había ido en aeroplano —declaró. Los periodistas se apretujaban en el apartamento de tres habitaciones bien amueblado de los Collazo en el tercer piso; hacían infinidad de preguntas a la Sra. de Collazo la cual estaba seniada delante de ellos. Un periodista le preguntó: "Creé Ud. que su marido tenía razón cuando trató de matar al Presidente Truman?" y ella le contestó: "No digo que Oscar hiciera bien". Titubeó y después añadió: "pero según él"... y no terminó la frase que había pensado decir. Declaró que se sentía orgullosa de su marido, el cual es hombre inteligente". Dijo "Oscar no es estúpido. Durante un año ha trabajado como traductor del inglés al español para un periódico puertorriqueño "El Imparcial". Dijo que también era taquígrafo y mecanógrafo. Al preguntársele si su marido era afiliado al partido comunista o si tenía nexos con ese partido, la Sra. de Collado contestó con vehemencia: "Solamente era afiliado al Partido Nacionalista". Mencionó el nombre de Pedro Albizu Campos, el Presidente del Partido Nacionalista y declaró: "si alguien tratara de matar al "Presidente Nacionalista, yo misma le mataría". Al preguntarle si sentía pesar de que se hubiera tratado de matar a Truman, titubeó y dijo: "No ellos no sienten pesar alguno cuando se ha tratado de matar al Presidente Albizu Campos". Respecto del atentado de asesinato en Blair House, la esposa de Collazo dijo: "Nada me puede sorprender ya en estos días antes la revolución" que ha estallado en Puerto Rico. Por cada millón que el Presidente Truman nos da, nos robaron diez millones. La noticia del asesinato en Washington [illegible] inmediatamente [illegible] en la casa de Collazo [illegible] puertorriqueño de Nueva York. Todos hablaban [illegible] la noticia en [illegible] la Sra. de Collazo [illegible]

(Para la Par [illegible])

## AL MARGEN DEL CABLE

El atentado contra la vida del Presidente Truman, de cuyos autores se sabe que uno está estrechamente ligado a Albizu Campos, el jefe de los independientes portorriqueños, va a traer desagradables consecuencias para las relaciones, de por sí tirantes, entre el Nacionalismo y los partidarios del actual sistema de gobierno isleño.

Es cierto que, después del movimiento armado reciente, la situación había llegado a hacer difíciles todas las avenencias futuras. El hecho de que el conato de rebelión haya sido dominado con relativa facilidad no quita ninguna fuerza al gesto de los nacionalistas, ni indica tampoco el término de la campaña pro-independencia, dentro o fuera de las normas legales. La cantidad, escasa en realidad, de los portorriqueños aparentemente comprometidos en la revuelta, no significa, ni con mucho, que su causa esté definitivamente perdida.

El intento de ayer, dirigido directamente contra la persona del presidente norteamericano, demuestra hasta qué punto ha llegado la exaltación de los ánimos en algunos separatistas portorriqueños. Este atentado, ya lo veremos, hará más profundo el foso que separa a los que piensan de distinta manera en la Isla. Los que abogan por la libertad sin reservas han probado, en todo caso, que están dispuestos a ir muy lejos en los procedimientos para apoyar su causa. Y ello les servirá de pretexto para incrementar su propaganda y reclamarse del derecho de increpar a los remisos.

Aunque el Gobernador Muñoz Marín puede afirmar hoy que está respaldado por una mayoría, quizá abrumadora, su posición, de todas maneras, se irá debilitando día tras día. Esto, la historia nos lo enseña, es inexorable. Sobre todo, no hay que olvidarlo, la libertad de un pueblo, cualesquiera que sean las circunstancias, se realiza más tarde o más temprano, por la fuerza de las cosas. Todo el que se oponga a esa libertad, por muy razonable y razonada que pueda ser su actitud, está condenado de antemano a tener que aceptarla algún día.


## Caja de Préstamos y Descuentos de la Asociación Nacional de Educadores

### INFORMACION PARA LOS ACCIONISTAS

SABIA USTED.....

Que el Banco Nacional de Costa Rica le concedió a esta Caja un crédito en cuenta corriente, hasta por la suma de CUATROCIENTOS MIL COLONES ..... (₡ 400.000.00)?

Que ese crédito va disminuyendo en diez mil colones (₡ 10.000.00) mensuales?

Que, a la fecha está en trescientos cuarenta mil colones ($ 340.000.00)?

Que esos dineros se emplean cada mes en el descuento de giros de muchos maestros?

Que en el mes de octubre que acaba de pasar, mil quinientos treinta maestros (1530) descontaron sus giros por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS COLONES CON VEINTICINCO CENTIMOS, (₡ 374.676.25).

Que el Banco de Costa Rica concedió a esta Caja un préstamo de CIEN MIL COLONES (₡ 100.000.00) de los cuales ya se han pagado OCHENTA Y OCHO MIL COLONES (₡ 88.000.00).

Que esos dineros se han empleado en hacer préstamos a muchos accionistas?

Que en el mes de octubre se hicieron 125 préstamos por valor de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA COLONES (₡ 79.850.00) lo que dió un promedio de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE COLONES CON CINCO CENTIMOS ($ 639.05) por préstamo?

Que esos créditos están garantizados en los Bancos mencionados por DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES PAGARES de prestatarios (2782) que suman un valor de OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO COLONES (₡ 801.425.00)?

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# EDITORIALES - NOTAS - COMENTARIOS

## LA NUEVA ORGANIZACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA

V

El Plan de Estudios que se proyecta consigna la Psicología en la Sección de Letras. Me parece que en esto hay un error. La Psicología que muchas otras ciencias en otro tiempo constituyeron una disciplina filosófica, se desprendió de la Filosofía para formar parte de las Ciencias. Otto Klemm en su valiosa obra "Historia de Psicología" afirma que la comprensión de las condiciones que hubo de existir para una Psicología científica retardose durante no poco tiempo a causa de considerarse aquella insuficientemente definida como "ciencias del alma", teniéndose como científica sólo por cuanto encuadraba en los límites de supuestos metafísicos relativos a la naturaleza del alma únicamente al ser planteada como ciencia empírica independiente, pudo hacer la cuestión de su verdadero concepto científico, la cual reduíos al dilema de si en último término la Psicología vendría a ser una Física o una Metafísica. A causa de esta alternativa hubo de rescindirse la Psicología en dos disciplinas por completo diversas.

El primero en darle un carácter científico a la Psicología fue Augusto Comte que si bien no la calificó como una ciencia separada, la constituyó como parte de Biología. Más adelante Spencer en su clasificación de las ciencias, colocó la Psicología como ciencia independiente, a continuación de la Biología y como preparatoria de la Sociología. Es curioso ver cómo un escritor moderno que he citado en mis artículos anteriores, Valentín Letelier, desarrolla aquel concepto de Spencer cuando afirma que "igualmente inomisible es la enseñanza de Psicología. Eslabón de la cadena que une la ciencia de la vida con la sociedad nos ha parecido a muchos que se podría omitir su estudio y aun suprimir la ciencia, sino porque la metafísica la tenía convertida en un tejido de nociones empíricas convencionales y artificiosas; pero a medida que los fisiólogos la han venido formando experimentalmente, esta rama de nuestros conocimientos se ha incorporado en la jerarquía de las ciencias fundamentales, al final de la biología a manera de introducción de la Sociología. Absolutamente repudiable como estudio filosófico, es realmente inomisible como estudio científico."

A la definición de la Psicología como ciencia del alma dada por el pensamiento metafísico, opúsose la definición como ciencia de los fenómenos psíquicos. La Psicología como ciencia de los fenómenos psíquicos tuvo su definidor en F. Brentano. Brentano sustentaba el criterio de que los fenómenos mentales pueden distinguirse sin ambigüedad de los físicos. Frecuentemente ha dado resultados negativos la caracterización de los fenómenos mentales frente a los físicos. La Psicología fisiológica iniciada por Wndt que la viene a alejar cada vez más de su carácter metafísico para colocarla en el campo experimental, la ha venido a valorizar más como ciencia. La interpretación de los fenómenos psíquicos como una modalidad de los biológicos, es la conclusión más general de la psicología contemporánea. La psicología los métodos para realizarla que son los mismos de las ciencias naturales, que estudia las funciones psíquicas de los seres vivientes. El concepto biológico de psicología ofrece a los investigadores de esta ciencia lo smétodos para realizarla que son los mismos de las ciencias naturales: los métodos de observación. Los investigadores como observadores aumentarán y corregirán los datos de la experiencia, descubriendo todas las manifestaciones de las funciones psíquicas en el curso de la evolución biológica. Como filósofos constituirán sus hipótesis fundándose en estos datos de la experiencia, establecerán las leyes más generales de su formación natural.

La psicología como ciencia natural carece de finalidad trascendental: no se propone buscar las causas primeras de las funciones que estudia, ni su última esencia o substancia; en ningún momento necesita acudir a hipótesis trascendentales. Para consignar los datos adquiridos en los dominios de la experiencia particular usa el método propio de las ciencias naturales como se ha expresado anteriormente; el de observación. Sólo así se explica el avance de la Psicología como ciencia propedeútica y de aplicación. Quien haya tenido oportunidad siguiendo de hojear la obra en diez tomos voluminosos de Psicología dirigida por George Dumas con la colaboración de gran número de notables profesores especializados en la materia en Europa y en los Estados Unidos, se dará cuenta de la acumulación de tantos postulados científicos de la Psicología, recogidos a través de la observación y de los experiencias de los laboratorios. La existencia misma también de laboratorios de Psicología, a veces incorporados a las Universidades a veces funcionando aisladamente, dan idea de la importancia que Psicología ha adquirido como ciencia y es que la Psicología ha venido constituyéndose como una rama nacida en el tronco común de las ciencias biológicas: las funciones psíquicas son un aspecto de las funciones vitales. No tienen otra finalidad que la de proteger y defender la vida. Son fenómenos biofilácticos como los ha llamado un ilustre filósofo italiano. La Psicología como ciencia la hemos visto figurar en los programas de los Congresos Científicos. En el último Congreso científico Americano celebrado en Washington en mayo de 1940, la Psicología figura en la Sección Segunda correspondiente al grupo de Ciencias Biológicas.

Psicología figura hoy en muchos planes de estudios de educación secundaria en dos aspectos, como ciencia general y como ciencia práctica. Esta última como preparación especial para el conocimiento de otras ciencias. Así por ejemplo no es posible estudiar Lógica sin tener antes la psicología del razonamiento. En Medicina para comprender bien la Psiquiatría, es preciso saber de antemano la Psicología anal.

Prendizaje del Derecho presupone también estudio de Psicología. Derecho es una ciencia social y sus vinculaciones con la Psicología hacen con claridad meridiana. Icilio Vanni estudiando las relaciones de la Filosofía del Derecho con las Ciencias Antropológicas dice que es evidente que todas estas ciencias y de su modo especial la Psicología, deben proporcionar elementos indispensables y precisos para la instrucción de la Filosofía del Derecho.

Dicnnl: "El Derecho se ha hecho para el hombre: por consiguiente la teoría filosófica del Derecho debe comenzar por conocer la naturaleza humana en todas sus manifestaciones, y sobre todo en sus diversas tendencias, necesidades, funciones y facultades. Además, el Derecho regula las acciones humanas y seria absurdo quererlo comprender sin saber primero adquirido un conocimiento preciso del proceso psíquico del que deriva la acción. Todo cuanto se refiere a la apreciación jurídica de un acto y a la responsabilidad consiguiente sería inexplicable sin el conocimiento del proceso de la voluntad, que es proceso psicológico. La Psicología se relaciona, pues íntimamente con el Derecho: así en el dintel mismo del Derecho surge un problema psicológico fundamental. La filosofía del Derecho, debe, ante todo, estudiar la posibilidad de la existencia del Derecho como norma y del Derecho como facultad. Para que pueda existir una norma de conducta, es necesario que existan seres constituídos psicológicamente, capaces de comprenderla y uniformar por ella la propia acción; en otros términos, la norma de conducta presupone necesariamente seres inteligentes que comprendan su valor universal, y que sean tales que la norma pueda ejercer sobre ellos un motivo eficaz, es decir que sean capaces de moralidad. Por otra parte, considerado subjetivamente, el Derecho, sería posible sin el concurso de ciertas condiciones y propiedades de orden psicológico. El Derecho atribuye al hombre la calidad de sujeto jurídico, o sea reconoce en él la personalidad jurídica; y sería absolutamente inconcebible que el Derecho pudiese hacer esto si no existiera las propiedades y condiciones psicológicas del hombre un substrato adecuado el cual consiste en que el hombre, antes de ser y para ser ser persona en sentido jurídico, lo es en sentido psicológico, tiene conciencia de sí o autoconciencia, con el poder relativo de determinarse por motivos conscientes. Así es, en las más profundas entrañas de la Psicología, es donde es preciso buscar la solución de su problema que es fundamental para la ciencia y la Filosofía del Derecho.

La Psicología es indispensable para el estudio y la práctica de la jurisprudencia. Los legisladores, los jueces y los abogados no tendrían sobre la Ciencia del Derecho un criterio claro y comprensivo para interpretar la ley sin conocer la Psicología.

Desde el Punto de vista del Derecho Penal, la Psicología juega un papel principal. El delito no es ya una abstracción jurídica independiente del medio y de la constitución fisiológica del criminal. El delito es un acto: de acto es el resultado de un proceso psicológico de adaptación del individuo a las excitaciones del medio que lo rodea. Cometer un delito una manera de accionar. La actividad anormal que en relación al ambiente se manifiesta como un acto antisocial, es producido por el funcionamiento anormal de la psicuis. Las modernas doctrinas psiquiátricas y criminológicas, que desde hace un cuarto de siglo se exponen discuten y enmiendan, gracias a las investigaciones de alienistas, sicólogos y médicos legistas tienen ya su centro de estudio en los laboratorios de Psicología.

En cuanto a sus aplicaciones en la Educación, la Psicología ha tenido un desarrollo prendente. Las investigaciones han tenido por objeto dar un fundamento científico a los métodos y procedimientos de educación con el conocimiento de las aptitudes del educando. Con las adquisiciones obtenidas del análisis minucioso de las condiciones y aptitudes del alumno se procura proveer al docente de la base indispensable para la determinación de sus normas y reglas educativas y didácticas, contribuyen así a constituir una pedagogía fundada sobre la observación y la exriencia, para hacer de ella una ciencia ante todo experimental elaborada por la investigación y no fraguada con artificios dialécticos o sensiones metafísicas.

En general, la Psicología no es sólo importante como ciencia propedéutica sino también para el conocimiento de las personas, en la forma como el individuo reacciona ante los diversos estímulos, dando así la pauta del tratamiento que se le ha de dar.

Con lo anteriormente expuesto, creo haber demostrado hasta la evidencia, que la Psicología no debe ser clasificada entre las letras como está en el Proyecto sino entro del Plan de Estudios de las ciencias, que aparece en la sección Letras de IV Año que ahora reproduzco que, por una omisión, no publicó en mi último artículo.

V AÑO

LETRAS

Castellano 5 lecciones semanales
Latín 3 lecciones semanales.
PSICOLOGIA 3 lecciones semanales
Historia 3 lecciones semanales
Total: 21 lecciones semanales.

El rango que tenga una asignatura por su valor docente, es necesario que se aclare bien pues de ese concepto dependerá la mayor o menor importancia que se le dé en la enseñanza.

LUIS FELIPE GONZALEZ

NOTA: En el artículo anterior se omitió el título Letras del IV año y la Sección de Ciencias del mismo año que es el siguiente:

Matemáticas, 5 lecciones semanales.
Física, 5 lecciones semanales
Química, 5 lecciones semanales.
Geología, 3 lecciones semanales
Castellano, 2 lecciones semanales
Total: 20 lecciones semanales

ATISBOS Y COMENTOS

## LOS CEMENTERIOS DEBEN SER CAMPOSANTOS

La conmemoración de hoy nos hace pensar, otra vez, en el Cementerio de Arlington, en Wáshington. Algo sobrio, tranquilo, silencioso. Nada de exhibiciones ni de arrogancias. Un sitio para dormir el sueño eterno, en paz con Dios y los hombres. En el monumento al Soldado Desconocido, muchas placas y condecoraciones. Los soldados que se sacrificaron por la patria legaron sus condecoraciones. Se conformaron con la satisfacción del deber cumplido. Pensaron en los que cayeron, tras cruento esfuerzo, sin haber recibido reconocimiento alguno. Fueron a la guerra en cumplimiento del deber cívico, nada más. La condecoración fue un simple accidente. En el cementerio todo se iguala. Sólo vive el recuerdo.

Nos interesó una hermosa placa enviada por el Club Rotario de Paris en reconocimiento a los Soldados caídos por la defensa de Francia. Sencilla, con pocas pero expresivas palabras.

Y también el hemiciclo donde se acostumbran celebrar actos recordatorios; conciertos de música clásica.

Allí se lee una simbólica frase que traducimos: "Cuando supongamos que no están los cuerpos de ellos junto a nosotros"!

Y nosotros sentimos que los espíritus de los que se fueron estaban muy cerca. Hasta un frío sepulcral nos rodeaba. Pero la belleza del paisaje, esa tranquilidad ambiente, nos hacía pensar en la visita a una ciudad de seres más comprensivos, más amables y cariñosos.

Un cementerio debe inspirar respeto y simpatía. Debe ser campo-santo.

Antes de escribir esta columna, visitamos nuestro cementerio. Todavía iban y venían pintores y ayudantes. Entraban y salían gentes. No faltaban ventas estacionadas frente a la Ciudad de los Muertos. Gentes que nunca se acuerdan de sus deudos, acudían presurosos a engalanar sus tumbas. Muchas flores. Mucha pintura. Pocas oraciones. Una feria de vanidades. Quién adorna mejor su mausoleo?

Allí cerca, donde antes fuera otro cementerio, se inauguró el domingo una Capilla de Animas. Antiguamente todos los cementerios tenían su capilla dedicada a San Jerónimo. Para atraer devotos, se colocaron arcos con bombillas de color. Las mismas que sirven para adornar parajes públicos donde han de celebrarse fiestas populares.

Dos ciclistas acertaron a pasar rumbo a la Sabana, y uno, admirado del adorno, preguntó al otro: — Fiestas cívicas?

Hoy seguirá la feria de vanidades.

Y los muertos estarán pidiendo que los dejen en paz...

Los latinos somos muy dados a imponer nombres extraños. Se buscan en las novelas o las películas. Es como una reacción contra la vieja costumbre de adoptar los nombres del Santoral católico correspondientes al día del nacimiento del niño. Bonitos o feos. Largos o cortos.

Dinet en inglés es una comida nocturna; si es algo informal, se denomina "Dinnette". Aquí ya aplicaron la palabra como nombre de mujer. Ya hay más de una "Comidilla".

Ese afán innovador, carente de sentido, debiera ser la comidilla del pueblo. La crítica tiene sus ribetes constructivos. Puede acabar con la tontería.

En Wáshington leímos un aviso que decía: "SANZ SPANISH SCHOOL". En Connecticut 1128. Creímos que nuestro Director, diputado y finquero tan apegado a la gramática, se había decidido por la enseñanza. Preguntamos por Sanz, en español, y nos contestaron:

—Don 't understand!

—Con que no saben dónde está?, pues nosotros tampoco...

Una nueva modalidad casera se ha introducido en los Estados Unidos; las empresas de lavadoras de ropa. El ama de casa va con su valija, toma en alquiler una de esas lavadoras eléctricas, coloca su ropa, la pone a funcionar y espera a que la máquina haga su trabajo. Mientras, lee una revista o juega una partida de baraja.

A veces, cantando, espera que la máquina termine su tarea.

Es una simplificación de la vida. Economía de tiempo y de dinero. El maquinismo a veces esclaviza al hombre; otras le reemplaza eficientemente, economizándole fuerzas y hasta centavos...

En los Estados Unidos es muy difícil encontrarse con las personas conocidas. En esas babeles, estilo New York, cada cual está en lo suyo y no hay tiempo para preocuparse de los otros. Y después de todo un diablo se parece a otro. Pero ni en los hoteles se conocen los clientes.

Estuvimos diez días habitando en el vigésimo piso del Hotel Scherlton. En el vigésimo cuarto se hospedaba una parte de la Delegación venezolana a la Conferencia de Prensa.

Lo supimos la víspera de partir, en el Coffee Bar, donde incidentalmente nos encontramos con una compañera.

—Qué hace aquí?

—Aquí estamos alojados. Vecinos y sin saberlo...

Francisco María NUÑEZ

## Conservación de Monumentos Nacionales

Debemos defender de la destrucción, las Ruinas de Ujarrás, la Iglesia de Orosi, la Iglesia de Nicoya, así como la casa de la Hacienda Santa Rosa en El Guanacaste

Como parte muy esencial de nuestras tradiciones y de la Historia, debemos poner todo empeño en conservar cuanto tengamos en el país, relacionado con la vida colonial, tanto en favor de nuestra propia cultura, como para ofrecer a los visitantes extranjeros algo del arte español traído a esta tierra, hace siglos, por los conquistadores.

En tal forma proceden también, con sus reliquias históricas, todos los países del mundo y lo hacen con orgullo y satisfacción grande, manifestando así su devoción por ellas o simplemente expresando las preocupaciones espirituales que les sugieren. Las naciones que no poseen este valioso aporte intelectual y gráfico de su pasado, con muy buen sentido, tratan de adquirir algún objeto o parte histórica, formándose así los museos que engrandecen en calidad de amplia cultura, a los pueblos más avanzados. En Londres y en París, se exhiben grandes monolitos transportados desde Egipto y en los Estados Unidos también las extrañas tumbas egipcias, allí llevadas con sus sarcófagos y momias, hasta con las mismas piedras que formaron tan originales e interesantes mausoleos.

Nosotros contamos con poquísimos de la tradición, tanto en lo espiritual como en lo material porque efectivamente no la tenemos o fue muy limitada la contribución que nos dejaron los antepasados y entonces lo escaso que poseemos, es necesario conservarlo como joyas preciosas. Países vecinos a nosotros, tanto del Norte como del Sur y más afortunados, cuentan con edificios y obras completas que las estiman y guardan casi intactas a la acción demoledora del tiempo, conforme las dejaron sus propios creadores. Basta recordar las maravillas arqueológicas de Panamá, del resto de Centro América, de México, país en donde casi se conserva la edificación total y la arquitectura del Virreinato de la Nueva España. En aquellos países hay muchísimo de este material interesante y se le cuida de verdad, con todo el aprecio a que es acreedor, pero nosotros que apenas pudiera decirse que tenemos los vestigios y muy poco de esos valores coloniales, debemos retenerlos, aunque fuera a base de sacrificio, porque ellos son parte muy importante de una Historia vivida por centurias de años. Creo que estamos en el deber de cuidar con el mayor esmero posible, y con cariño, de esas reliquias históricas y por el mismo motivo, aplaudo mucho y veo con simpatía grande, el movimiento iniciado por alumnos del Colegio San Luis y por su estimable profesor don Marco Aurelio Aguilar, en defensa de las abandonadas Ruinas de Ujarrás, construcción valiosa del siglo XVI, evitando su natural destrucción, que camina a marcha acelerada y que será completa si no la detenemos a tiempo. Otro tanto tendría que decir de la Iglesia de Orosi, hoy afortunadamente atendida por religiosos que allí residen, de la histórica casa de Santa Rosa, en el Guanacaste. De igual manera, sería muy lamentable que por terremotos o por abandono nuestro, perdiéramos la Iglesia Colonial de Nicoya y ojalá que al repararla no pierda, ni en lo mínimo, su línea de arquitectura colonial...

La Junta de Turismo de Cartago, de la cual soy integrante, mira con entusiasmo la iniciativa del Colegio San Luis y desde luego, en la realización de aquel propósito, le ofrece su más franca y amplia colaboración.

RUBEN TORRES ROJAS.

## 2 DE NOVIEMBRE

Al conmemorarse hoy un año más para todos los que ya duermen en la paz del Señor; en el regazo acogedor de la ciudad eterna en donde todo es solo recuerdos que oprimen nuestros corazones, recuerdos hechos girones de esos tiempos felices que nunca más volverán.

La prueba que DIOS nos hace pasar al separarnos de seres que ridos, es bastante dura, pero es la realidad de la vida. Todos vamos poco a poco siguiendo igual el camino hacia la eternidad. El monótomo tic-tac del reloj nos dice cada instante: tienes un minuto más de vida y un minuto menos de ella.

Justa es esta ley implacable del Altísimo y no nos queda más en este trance doloroso que ampararnos a la misma fortaleza Divina; a la fe religiosa que nos inculcan tan sabiamente nuestros mayores. Esta fe que es un manojo de esperanzas que en ese ultra tumba habremos de encontrarnos otra vez.

Los muertos se alejan de este mundo en su forma material y en su espíritu purificado ya, sigue como guía luminosa a sus miembros del abatido hogar.

Esa es nuestra esperanza, esa es nuestra fe. Nos es imposible verlos más en esta vida, oir sus consejos, sentir sus abrazos y sus besos, oir tantas palabras salpicadas de amor... Cuántas horas felices, cuántos minutos de amor y cariño que ya ... no vuelven más.

El eco vagamente cruza las entrañas de las palabras que pronunciaron con su voz pletórica de ternura los que fueron y tenuemente parece q nos repiten al oído "Acuérdate que mañana serás también como nosotros".

Nuestra madre tierra reclama a cada segundo que pasa, el tributo de alguien, tal vez de muchos, pero muchos; porque de ésta venimos y habremos de volver para confundirnos con ella. Para que tantas ilusiones, tanta vanidad... si son efímeras, como es efímera nuestra existencia? Porque no sabemos cuándo, ni cómo, ni en dónde hemos de llegar a ese más allá.

Para los que quedamos por unos minutos más en este mundo, nos queda de estos seres queridos que al transitar por el camino áspero de la vida, nos han dejado la estela luminosa de moral y de acrecentada fe a DIOS.

Opongámonos a la voluntad de Dios? No! La muerte, esa pálida que descorazona hogares, que destruye felicidades, es la única que se encarga de poner en el fiel de la balanza a toda la humanidad.

Todos, grandes y pequeños, ricos y pobres llegaremos a encontrarnos con el fin de nuestra existencia material que todo lo termina.

Son muy felices los que ya han pasado el umbral de la vida terrenal y se encuentran compartiendo de la esencia de esa gloria eterna.

Debemos pensar en los que que damos a la lumbre de la vida y no en los que parten a la región de Dios, porque son mucho más dichosos que nosotros.

José Angel Huertas C.
Noviembre de 1950.

QUE SEA SUECA
SU PROXIMA
Máquina de Coser

Husquarna
es la máquina Ideal
Por su sólida Construcción EUROPEA
Modelos para todas las necesidades del hogar e industriales:
DE PUNTADA RECTA y ZIG-ZAG
ESTA ES LA MARCA QUE PROPORCIONA ABSOLUTA GARANTIA Y SATISFACCION PLENA POR SU
DURACION - SUAVIDAD - FACIL MANEJO
BELLEZA DEL MUEBLE y por su Precio
Ud. puede obtenerla ahora por medio de nuestro cómodo plan de ventas a plazos.
Ofrecemos Modelos de 3 y 5 gavetas tipos de Consola Portátiles. Manejo a pedal o con motor eléctrico.
Véalas en nuestra Sala de Exhibición
Almacén PHILCO
TELÉFONO 2462 - APARTADO 568

## Sor Rataela Rojas, a Quién se Honra Por sus Servicios, Nació en Colombia

Ya anunciamos, en días anteriores, que el sorteo extraordinario de la lotería Chaquí, que se correrá el 24 de diciembre, está consagrado a la memoria de Sor Rafaela, distinguida Hermana de la Compañía de las Hijas de la Caridad, que sirvió en el Hospital San Juan de Dios, de esta capital, durante cuarenta y cuatro años. Pero hay que repetir que sus servicios fueron excelentes. Abnegada; constante, de un gran espíritu humanitario. Hace unos pocos meses bajó al sepulcro, sin una queja, sin una lágrima; ni la patria lejana ni la familia ausente le causaron tanta pesadumbre como la de alejarse de sus enfermos. Sentía hondamente su incapacidad para seguir prestando sus servicios. Su deseo fue haber terminado sus días al lado de sus pacientes como sin sentir lo. Tal su espíritu de servicio.

Rafaela Rojas nació en la ciudad de Cartago, de la República de Colombia, el 29 de junio de 1870. Fueron sus padres: Francisco Rojas y doña Concepción Loaiza.

Entró a formar parte de la Compañía de las Hijas de la Caridad el 10 de junio de 1891, en la ciudad de Cali, de su propia patria. La cuna de Jorge Isaacs. El escenario de la novela María.

Pasó a Panamá en 1892 donde trabajó en el Hospital en construcción del Canal y en 1902 fue trasladada a Guatemala. Las abnegadas servidoras de esta Hermandad nunca saben donde deben terminar sus días. Lo primero es la disciplina.

Por fin el año 1906 vino a servir al Hospital San Juan de Dios, donde terminó sus días, después de 44 años de constante y eficiente labor que reafirman su vocación y su espíritu cristiano.

Murió el 28 de Setiembre de 1950.

"Pide a tu madre que te compre
Los Polvos Ashton & Parsons para Bébes son maravillosamente suavizadores durante el periodo de dentición. Aseguran evacuaciones regulares y fáciles, refrescan la sangre y son de uso absolutamente seguro. Haga una prueba en la próxima ocasión en que su bebé esté malhumorado a causa de su dentición.
Polvos Matricaria
MARCA
ASHTON & PARSONS

MANDRAKE EL MAGO

Por Leo Falk y Wilson Mc Coy

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# Sensacionales Experiencias de la Expedición de "Diario de Costa Rica" en las Cumbres del Arenal

**Los expedicionarios revelan interesantísimos datos que darán base a un estudio científico para establecer la verdad de lo que es el llamado Cerro del Arenal, con relativa actividad volcánica, pero sin relación con los temblores que se iniciaron el 5 de octubre**

**Entre lodazales de más de un metro de profundidad; bordeando parajes escarpados a veces, de montaña impenetrable otras; soportando temperaturas inclementes y bajo incansable lluvia se hizo la llegada a la cumbre del volcán, cuyo cráter permanece oculto bajo un cendal vaporoso que sólo se despeja a ratos**

Historia del Arenal. - Primera expedición. —DIARIO DE COSTA RICA "Padre del Volcán". - Lluvia y neblina. - La Laguna. - La región de las trampas. El cráter. El baño oriental

Completa reseña de las mil y una peripecias que los expedicionarios de este periódico, en afán científico-informativo, realizaron para llegar al cráter del misterioso volcán Arenal

El Redactor Viajero de este Diario, que en compañía de otros expedicionarios realizó felizmente la exploración de la cima del Volcán Arenal, inicia un relato de esa hazaña, en la forma siguiente:

### HISTORIA DEL ARENAL

Baltasar Quesada, Marcial Jarquín y Porfirio Rojas, con otros hombres, de los primeros que vivieron en lo que es hoy el caserío de La Fortuna de San Carlos intentaron infructuosamente el ascenso al cónico Cerro de Arenal, llamado también cerro de los Guatusos y Cerro Pan de Azúcar. Para ascender, tomaron por los canjilones de arena, en las faldas del lado Este y Sur Este y llegaron a un punto en donde la verticalidad hace imposible la subida. Del lado de Guanacaste ocurrió lo mismo: nadie pudo subir a lo más alto porque las faldas Oeste y Sur Oeste ofrecen las mismas dificultades. En la actualidad, esos "canjilones" de arena se han hecho más anchos y más profundos y otros nuevos derrumbes se han formado, no solo por la acción de las lluvias sino también por los últimos movimientos de la tierra. Por esos lados es absolutamente imposible el acceso a la mole montañosa.

### EN BUSCA DE UNA LLEGADA

Alberto y Guillermo Quesada, Ricardo Quirós y otras personas, iniciaron el ascenso por el único lado por donde hay vegetación desde la base hasta la cima. Descubrieron la Laguna Clara, en las faldas del Arenal, en una de sus "piernas", subieron un poco más y regresaron. Habían constatado que por ese lado no había derrumbes y que se podía escalar el cerro.

### PRIMERA EXPEDICION

Tuvo conocimiento de eso don Rodolfo Quirós Quirós y organizó una expedición, por su propia cuenta, la que se efectuó en febrero de 1937, hace más de trece años. Los expedicionarios salieron un domingo de la ciudad de Naranjo, en camión hasta Zarcero pues la carretera aun no llegaba a San Carlos. Llegaron a caballo a Florencia, por el camino viejo de La Vieja y el día siguiente salieron hasta la finca de don Porfirio Rojas que es hoy de don Higinio Vargas. El martes llegaron a La Palma y el miércoles iniciaron el ascenso. Tuvieron muchas dificultades y descubrieron desde la altura otra laguna, la Laguna Verde que queda hoy en la finca de Juan Peñaranda, en ese entonces no había más finca que la del señor Quesada. No había carretera hasta Florencia como hoy, ni puente sobre el Río San Carlos, ni camino hasta La Fortuna. Siguieron por la picada abierta por Marcial Jarquín en la montaña y en el cerro se sirvieron de la que hicieron un año antes los señores Quesada continuando el ascenso hasta darle feliz remate, a las tres de la tarde. Se había descubierto que el cerro Arenal era VOLCAN por tener activas fumarolas. Se dejó dentro de una botella un documento con siete firmas: Rodolfo Quirós Quirós, Ricardo Quirós Rodríguez, Alberto Quesada Rodríguez, Gustavo Quesada Rodríguez, Elías Kopper, Bercelio Castro y Luis Castro Rodríguez. Eso ocurrió el 24 de febrero de 1937. DIARIO DE COSTA RICA dio cuenta de la feliz hazaña y en el ejemplar del 13 de marzo de 1937 se publicaron ocho fotografías en primera página y un artículo en el que nuestro representante lanza una apuesta de mil colones y un reto a los que intentaron desmentir el buen éxito de esa exploración.

### LLEGA EL PADRE QUESADA

Un año después, el Presbítero Delfín Quesada, entonces Cura de San Carlos, bendijo con su presencia la cumbre del Volcán y después de su ascenso, ya los vecinos de esas regiones, incrédulos como Santo Tomás, empezaron a creer en que era posible llegar hasta la cima. Acompañaron al Padre los señores Alberto Quesada (2ª vez), Ismael Garro, Elías Kopper (2ª vez). Sebastián Rojas y Rafael A. Rodríguez. Encontraron en la cumbre la botella con el documento de acta de la primera exploración y a ella agregaron sus firmas. Había también un ejemplar de DIARIO DE COSTA RICA. Al hacer esta publicación el Redactor Viajero de DIARIO DE COSTA RICA desea instar al Presbítero Quesada y a todos los expedicionarios que se citan en esta crónica, que ratifiquen por medio de cartas dirigidas a este periódico lo que aquí se narra, todo ajustado a la verdad como es norma de DIARIO DE COSTA RICA.

### UN PRINCIPE ALEMAN SUBE

Algunos meses después ascendieron el Príncipe Federico Ernesto de Sajonia acompañado de Alberto Quesada y Lubín Núñez. Fueron los primeros en dormir en la cumbre. El geólogo alemán, tomó muy interesantes detalles que no se conocen por lo que se piensa indagar, por medio de las autoridades aliadas de ocupación, si existe dicho volcanólogo y si publicó en Alemania el estudio del Arenal que dicho experto calificó como el más interesante de Costa Rica.

Los miembros de esta tercera expedición agregaron sus firmas a las del documento dejado en la altura.

### CUARTA EXPEDICION

Los Licenciados Francisco Luis Fernández y Ricardo Ruiz y los señores Manuel Angel Herrera, Paúl Solera y Ricardo Quirós (2ª vez), efectuaron el último viaje a la cumbre del volcán y desde hace más de diez años no se había vuelto a ascender. La primera expedición era naranjeña, sancarleña la segunda, alemana la tercera y alajuelense la cuarta.

### DIARIO DE COSTA RICA, PADRE DEL VOLCAN

DIARIO DE COSTA RICA patrocinó la primera expedición y fue el promotor de esta quinta. Pero de esta vez se han tomado datos que darán base a un estudio científico documentado y se podrá saber como es cierto: 1) Que el Arenal es un Volcán en estado solfatariano y 2) que su relativamente poca actividad no tiene relación alguna con los temblores que se iniciaron desde el 5 de Octubre.

El sábado 21, decidió la Dirección de DIARIO DE COSTA RICA que debía efectuarse una expedición a la cumbre del Arenal. Me proveyó el Diario de una cámara fotográfica y de una pistola para señales luminosas y ese día salí para Naranjo. El domingo 22 obtuve la valiosísima cooperación del doctor Edgar Montero, Fernando Montero y Ricardo Quirós quienes saldrían el día siguiente. Dichos señores son propietarios de valiosas fincas de ganado en La Fortuna. Como peón contratamos los servicios de Alejandro Morales. El lunes 23 salimos, nos detuvimos en Villa Quesada para tomar datos que fueron comunicados radiográficamente y ese mismo día salimos para Florencia. El tiempo estaba malísimo. En la zona de San Carlos hubo veranillo durante los temporales de la meseta central, pero ese mismo día comenzó a llover copiosamente y nadie nos aconsejaba, no solo intentar el ascenso, sino hacer el viaje hasta La Fortuna (de ocho a diez horas a caballo). Don Carlos Maroto nos alquiló muy buenas bestias en Florencia y el martes 24 salimos hacia Santa Clara, desde donde envié mi último mensaje pues hasta ahí llega el telégrafo. Hubo que cruzar por propiedades particulares pues el camino en algunos trechos está más hondo que los ríos que hubo que vadear: Ron Ron, La Vieja, Peñas Blancas, Habana, La Fortuna y Burío.

De Santa Clara sigue Javillos donde está el hermoso puente sobre el caudaloso Río San Carlos, obra de la Administración Cortés. Luego el caserío de Peñas Blancas y continuamos a la orilla de ese río, hacia abajo, durante tres cuartos de hora hasta llegar al paso que queda en la confluencia de este con el Río Chachagua. Por dicha no estaba muy crecido y el agua apenas nos llegó a las rodillas. A poca distancia cruzamos el Río Burro, en donde se junta con el Cachagulita. Todavía quedan huellas en el Peñas Blancas de las presas que ha arrastrado, en los sedimentos lodosos. Estas presas se deben a los derrumbes causados por los temblores.

### EXPLORACION DEL PEÑAS BLANCAS

Dimos cuenta de que una segunda expedición remontaba el Río Peñas Blancas ya que el epicentro de los pequeños temblores se ha localizado en está región, a veinte kilómetros más o menos del Volcán Arenal. Al escribir estas líneas tenemos conocimiento de que la expedición que salió el miércoles 25, regresó el sábado 28 y estamos esperando el informe del señor Faustino Herrera así como las muestras de minerales y aguas de las fuentes saladas y de agua caliente que desaguan en ese Río. También se conoce la existencia de una mina de sal desde hace tiempo, pero como ocurre en este país, así como solamente nos acordamos de que Dios es Santo, es Fuerte y es Inmortal cuando tiembla, así todas las cosas se estudian "en la semana de la cosa" y luego se olvida todo. Ojalá no haya sido esta "la semana del Arenal" sino el principio de un estudio detallado que permita establecer científicamente el origen de los temblores e iniciar el mapa geológico de Costa Rica, como lo indicó el Dr. Carlos Sapper en la conferencia dictada en el Colegio de Señoritas el 8 de abril de 1924.

### HACIA LA FORTUNA

El camino de Río Burro a La Fortuna, es un lodazal en el que fácilmente pueden ahogarse las bestias, con profundidades de más de un metro. Ojalá sea posible que el Ministerio de Obras Públicas convierta lo que es hoy una trocha para carreta, en camino nivelado con tractor, en el próximo verano. Si esto es ahora que están comenzando los temporales del Atlántico, ¿cómo estarán esos caminos al final del año? Veinte colones por quintal es el flete que cobran los carreteros, suma que crecerá hasta que sea del todo imposible pasar en carreta. A las cuatro de la tarde llegamos a La Fortuna. En Florencia se nos había unido don Enrique Rodríguez Rojas quien tiene una finca en Platanar; en La Fortuna se agregaron a la expedición el valeroso joven Leonel Hidalgo, quien iba bien provisto de todo lo necesario inclusive lo indispensable para librarse de los efectos de mordeduras de serpientes y Rafael Cruz, quien fue el hombre de la delantera, encargado de ir abriendo paso entre la maraña tupida de la selva. Fuimos a la Finca La Anita, propiedad de Ricardo Quirós y cambiamos las bestias habiéndonos obsequiado buena cantidad de huevos, queso, medicinas y otras provisiones.

A las siete de la noche salimos para La Palma, adonde llegamos a las nueve. Don Alberto Quesada y su familia se levantaron a atendernos y ahí pasamos la noche. Los Hermanos Montero se habían ido a su finca que queda contiguo a la del señor Quesada. Sea esta la ocasión de mencionar el valioso aporte de su compañía. El doctor Montero es Profesor en la Universidad Nacional y cargó, como todos los demás, sus "salveques" haciéndose cargo de la pistola de señales en unión del señor Enrique Rodríguez, artillero de la expedición y decidido como pocos. Fernando Montero ayudó muchísimo y a él se debe que contáramos con los servicios de Rafael Cruz, mandador de su finca.

Ricardo Quirós Rodríguez, quien fue la palanca de la expedición proporcionándonos todo lo que necesitábamos y supliendo lo que hacía falta, tuvo que regresar al día siguiente a su finca por encontrarse bastante enfermo. Conseguimos que nos acompañaran en el ascenso don Alberto Quesada y su hijo Cristóbal, a quien le tocó "hacer picada" en la parte más alta.

### LLUVIA Y NEBLINA

La noche que dormimos en Florencia apareció a nuestra vista el majestuoso Volcán Arenal visible en toda su extensión y a-

### CAMPAMENTO DEL PADRE QUESADA

A 360 metros de altura encontramos los cortes hechos en las ramas que sirvieron para fabricar un pequeño rancho en el que el Presbítero Delfín Quesada pasó la noche con sus compañeros. Más arriba, en un claro de la vegetación encontramos lo que fue bautizado como El Mirador, pequeña elevación desde donde, por primera vez, puede divisarse la llanura que queda a nuestros pies. Cesó la lluvia, la neblina hizo también un claro y pudimos contemplar las fincas de La Fortuna, su caserío, y la lejana y baja cordillera que queda detrás del Río Arenal, restos de la loma continental que uniera el Lago de Nicaragua actual con el Océano Pacífico. (H. Pittier Orografía de Costa Rica). Desde ese mirador contemplamos también la Laguna Clara, en la "pierna" por donde subíamos y la Laguna Verde, en la "pierna" de Peñaranda por donde también es posible ascender. Estas "piernas" y las del lado Sur que unen el Arenal con el Cerro Chato, son los únicos lugares de acceso y constituyen para la Montaña, lo que los "vientos" para la torre.

### EL DERRUMBE

Seguimos subiendo por dentro del túnel de arbustos lanudos. Encontramos abundancia de palmitos, pacayas y súrtubas. Estas nos saben a gloria, cuando nos detenemos para almorzar y arreglar los salveques en los que llevamos capas y cobijas, bolsas y sacos, armas y municiones, agua fría y ardiente, café, dulce, queso, frijoles y medicinas.

El suelo inseguro se mueve a nuestro paso y produce extrañas resonancias, son los únicos sonidos y movimientos. Ni un retumbo hemos oído ni un temblor notamos. De repente, la pierna o estribación que ha ido angostándose termina en un angosto filete y a los dos lados hay hondos derrumbes. El de la izquierda es reciente, con un fondo de arena y piedras rodadas y sus paredes son casi verticales. Bajamos hacia el de la derecha, que tiene vegetación y es menos profundo. Este el único paso difícultoso y con eso, no es tan difícil que el que se nos presentó hace trece años, en el mismo lugar, pues el "canjilón" de la izquierda no tenía vegetación como ahora.— Subimos por el fondo del barranco y más arriba encontramos otro derrumbe reciente, originado por los temblores, y tenemos que subir como cincuenta metros por la arena.—Sin embargo, no es muy "parado" y no tenemos necesidad de usar las sogas.—

### LA ESCALA DE PIEDRA

Después del derrumbe, hacia arriba y a más de mil metros de elevación encontramos una verdadera escala de piedras, las mismas rocas disgregadas y amontonadas que encontramos más abajo pero sin vegetación mayor de tal manera que el guía no tiene dificultades y descansa un poco en su labor de ir abriendo camino, cortando ramas y bejucos. Bautizamos a esta gradería Escala de Jacob.— La inclinación es cada vez mayor y puede calcularse que por cada tres metros de distancia hay uno de elevación.— Termina la escala en una pared cortada a pico y tomamos hacia la izquierda, en otra "pierna" cubierta de plantas aun más lanudas.—

### LOS PORTALES

A esta zona, a más de 1300 metros le damos el nombre de Los Portales.— Arboles de ramas abiertas, que cubiertas por lanas de más de un metro de largo, de color verde claro, brillantes con la pedrería de las gotas.— Exprimimos algunas para economizar agua pues en todo el recorrido solo hemos encontrado un débil hilillo, debido a la lluvia.—

Sobre estos ramazones hay que hacer prodigios de equilibrio.— Ya no vamos uno tras otro, vamos uno sobre otro.— Colgamos a veces sostenidos por estos arbolillos que parece que van a desarraigarse, es un camino colgante sobre el abismo. —La lluvia continúa y el frío es mayor.—

### LOS ARRAYANES

A los 1450 metros de elevación terminan las lanas y los portales.— Llegamos a la zona de los arrayanes o arbustos de hojas ovaladas desprovistas de lana.— Hemos subido casi hasta la cumbre que aparece ya visible por primera vez pues viniendo dentro del túnel vegetal no hemos podido ver nada ni hacia abajo ni hacia arriba, después del Mirador.— El frío es menor y es que ya a los cincuenta metros antes de llegar se siente el calor de las fumarolas.—

### FUMAROLA NORTE

Como cuarenta metros más abajo de la cumbre, del lado izquierdo de nuestro "camino", en la pared externa del Volcán y en su lado Norte, aparece la más grande de las fumarolas. Rocas ennegrecidas y como recortadas desaparecen un vano caliente. El calor es sensible en donde ahora estamos, a 50 metros a la derecha.

### EL CRATER

Pero nos falta llegar a la cumbre. Subimos más y llegamos al borde del cráter, hondura de cerca de 80 metros de profundidad y con una superficie, calculada "a grosso modo", como de cinco hectáreas en su boca. Las paredes del cráter son casi verticales y sus bordes muy irregulares. La del frente, lado Sur Oeste del Volcán, parece ser la más alta. El suelo del borde de cráter, está tibio y se siente calientes las rocas que se encuentran entre los arbustos que llegan hasta la cumbre. Todo el cráter aparece cubierto de vegetación y en su fondo se alza un árbol de regulares dimensiones.

Aquella chimenea, que en la era terciaria, dió paso a lavas y cenizas, está aterrada y apagada y del foco volcánico, tal vez calizo, salen hacia las grietas de las fumarolas los vapores de agua.

Bajamos una pequeña hondonada, cubierta de arbolitos y llegamos a la fumarola mayor ya citada. Comparada en su estado actual con la que encontramos en 1937, parece más atractiva. Ocupa como 400 metros cuadrados de superficie, se tiende actualmente hasta el río del cráter en donde se apra lana negra, caliente, llama a desaparecer conforme la ávidad crezca. Las piedras del fumarola, en la parte de abajo, aparecen enteramente peladas en los intersticios de las rocas, hay una substancia blanca más hacia arriba, las piedras están cubiertas de una masa latinosa que nosotros llamamos "hígado de volcán" y va cercaal borde, las piedras están cubtas de lana. Bajamos dos metros dentro del cráter y por ahí nos respiraderos la fumarolanayor. Dentro del cráter aparecen otras dos fumarolas de menos dimensiones y actividad.

Hora de llega: las tres de la tarde. Altura señaladas por el altímetro: 1[illegible]0, 1560 y 1580 metros sobre el nivel del mar.

La temperatu, en la zona no afectada por el calor del Volcán es de diez gras.

### PEQUEÑO INCIDENTE

El señor Males que fue contratado como peón, desde que llega a la cubre insiste en que nos devolvamos sin hacer las señales luminos. Los compañeros de expedicióque lo son de verdad, son de pinión de quedarse en la cumbr y así lo hacemos Con Moralesregresan Alberto y Cristóbal Quesada. En el apresuramiento a regresar, se llevan una alija conteniendo medicinas, el [illegible], el neta que había preparado para dejar en la cumbre, la fósforos, candelas, cigarros vauro. Por dicha no hubo enfermos entre los que nos quedamos, las medicinas no nos hicieron [illegible] pero sí el reloj y los cigarros. Antes de regresar los que se dejaban, convinimos en tomemos[illegible] que quedara para [illegible] muy poc[illegible] mucho fluvi en que no [illegible] ni hordido. En la cumbre [illegible] Montero, Fernando, Rafael Cruz, Felipe Rodríguez, Leonel Hidalgo y el que esto escribe.

Con [illegible] tienda [illegible] con [illegible] pero no lo [illegible]

Pasa a la Página Ocho

**Estas fotografías, tomadas por la expedición de DIARIO DE COSTA RICA que subió a la cima del Volcán Arenal, completan el detallado informe que acompaña a este mosaico. Explicamos las fotografías del siguiente modo: Arriba, de izquierda a derecha: Desde La Fortuna se observa el cono del volcán, en el inicio del penoso viaje. Sigue una vista de la expedición en La Palma al iniciar el ascenso. Último, ya en la cima del volcán, a los expedicionarios se les ocurrió el motivo que reproduce la pl., y que no es otro que el jefe de la expedición en traje de campaña, en lo más alto de la cumbre. ABO, a la izquierda, vista parcial de la laguna, al borde de la cual están los expedicionarios haciendo danso. Y, por último, haciendo señales luminosas desde La Fortuna.**


PLISE CREPE

La última creación en tela de gran vestir, ha recibido

La Tienda Delcore

FRENTE A LA IGLESIA DEL CARMEN

En 15 preciosos colores de ultimísima moda. Por su conveniencia, invitamos a Ud. visitar esta Tienda que es la mejor surtida en telas de alta calidad.
CON UN PEQUEÑO ABONO PUEDE UD. APARTAR SU CORTE.


## Paseo a Grecia Organizan Estudiantes de Comercio

Señor
Director de
DIARIO DE COSTA RICA

S. D.

Distinguido señor:

El 1º Año B. Comercial de la Academia Comercial Minerva tiene mucho gusto en invitar a usted al paseo que este año realizará a la ciudad de Grecia y Cooperativa Victoria, el domingo 5 de noviembre próximo. El valor del pasaje será de ₡ 5.00 (cinco colones), saliendo del Parque Central a las 8 horas.

Entre los asistentes a este paseo contamos con la bella y encantadora señorita Betty García recientemente elegida reina de simpatía del Colegio Omar Dengo y como un justo homenaje a ella, le será dedicado un encuentro de foot ball entre los equipos del 1º y 5º años de esta Academia y luego un magnífico baile en el salón F. C. de esa ciudad.

Sin otro particular nos es muy grato suscribirnos muy attos. y S. S.

José A. Robleto
Presidente
Fernando Segura B.
Secretario

## En el Cementerio

Recorrí las extensas avenidas
del viejo cementerio y muchas veces
contemplé, bajo lúgubres cipreses,
los nombres de personas conocidas.

Resguardando esos fúnebres senderos
que de penas y llantos so ntestigos,
yacen muchos que fueron mis amigos,
que fueron mis queridos compañeros.

Y busqué en tanta lápida mortuoria
donde el tiempo dejó su obscura huella
y ni vaga señal halle de aquella
mujer que fue mi adoración, mi gloria!

Carlomagno ARAYA

1º de Noviembre de 1950.


CREMA ANCLA
INALTERABLE
Finísima base para adherir los polvos y afinar el cutis. —
Pídala en su Botica

MALestar ESTOMACAL
• ALKA-SELTZER proporciona pronto alivio. Tome una o dos tabletas en un vaso de agua. Agradable, efervescente, de acción rápida. No es laxante - tómelo a cualquier hora.
Alka-Seltzer

MAL DE ESTOMAGO - DIARREAS - COLERINES
Molestas y peligrosas afecciones que abundan en invierno, trátelas con
MIXTURA GUIER
Antidiarreica y desinfectante intestinal.
DE EFECTO MUY RAPIDO Y SEGURO


AVENTURAS DEL PEQUEÑO PEDRO — Por William de la Torre

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# Hechos y Actividades Sociales

A CARGO DE GUIDO FERNANDEZ

## BAILE DE ANIVERSARIO

Doña Margarita Zeledón de Muñoz

Doña Margarita Zeledón de Muñoz será una de las concurrentes al gran baile que se efectuará el próximo sábado en los salones del Club Sport Plaza, como homenaje de simpatía hacia la jugadores de la división femenina de futbol de esta entidad deportiva, y para conmemorar un aniversario de su fundación.

El programa musical dará comienzo a las nueve de la noche, y estará a cargo de la Orquesta de Lubin Barahona, dará comienzo a las doce de la noche.

## ELEGANTE BAILE ESTUDIANTIL EN HEREDIA

Señorita María A. Benavides

El sábado 4 de Noviembre, en los salones de la Gobernación de Heredia, se llevará a cabo un elegante baile estudiantil, q. organizan los estudiantes de la Escuela Normal para agasajar en forma cariñosa a su Reina de Simpatía, señorita Yadira María I.

El programa musical dará comienzo a las nueve de la noche, y estará a cargo de la Orquesta Murillo. Han aceptado puesto de recibidoras las señoritas Gloria Solano, Ofelia Chims, Flora Chaverri, M. Chavarría, Vilma Víquez, Adinia Angulo y Jeanette Lobo.

La fotografía que reproducimos pertenece a la señorita María A. Benavides, una de las gentiles damitas de la colectividad herediana que asistirán a este evento social.

### PROCEDENTE

de la capital azteca regresó el lunes a nuestro país, por la Pan American Airways, el excelentísimo señor Embajador de México don Manuel I. de Nompañado de su señora esposa María de De Neri periódico da la bienvenida a los distinguidos diplomáticos.

### LA FECHA DE SU NATALICIO

celebra hoy la estimable señora Julia de Esquivel, dama que goza de señaladas estimaciones en los círculos de la sociedad josefina. Vaya para ella, con motivo tan grato, la expresión de enhorabuena de DIARIO DE COSTA RICA.

### EL DR. ENRIQUE MACAYA

disertará el próximo 3 de noviembre, a las ocho de la noche, en el Teatro Nacional, sobre el tema "Nuestra Señora de París, Catedral Romántica". Esta conferencia se llevará a cabo bajo el patrocinio del Centro Femenino de Estudios.

### AL REFERIRNOS

con particular complacencia a la fecha del cumpleaños de la apreciable señora María Cristina Ulloa de Escalante, le hacemos llegar muy cálidos augurios por su felicidad.

### LLEGARON

a nuestro país por la ruta del aire los señores Henry Johnson, James Norrisey y Walter Elliot, procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica. Son los auditores de la Compañía de Fuerza y Luz de Nueva York; permanecerán en esta capital por espacio de varias semanas. Próximamente continuarán su viaje hacia la vecina república del sur.

### EN SU RESIDENCIA

ha experimentado notable mejoría, que celebramos, el representante diplomático del Vaticano en nuestro país, Monseñor Luis Centoz.

### ENFERMO

de bastante cuidado se encuentra el caballero don Ricardo Mora, buen amigo de este periódico. Guarda cama en el Pensionado Carlos Durán, en el Hospital San Juan de Dios; en estos días será sometido a delicada intervención quirúrgica, de la cual se espera obtener resultados favorables para su salud.

### HA SIDO POSPUESTA

para el próximo jueves la reunión de los Secretarios Diplomáticos del Club S. O. S. que se había anunciado para hoy. Tal sesión se llevará a cabo en la residencia del Secretario de la Embajada de El Salvador, don Arnoldo Orantes; en donde dará una conferencia sobre "El derecho Internacional en Centrosmérica" el licenciado don Julio Gurdián.

### COPIA DE UNA INVITACION

que nos ha sido enviada: "El Patronato y el Personal Docente de la Escuela Pilar Jiménez se com placen en invitar a usted y familia al baile de carnaval que se efectuará en los salones del Club Deportivo Guadalupano, el próximo domingo 5 de noviembre, a las ocho de la noche, con el fin de recaudar fondos para los niños pobres de la Escuela. Amenizará la Orquesta Murillo; son recibidoras las maestras de ese plantel de enseñanza".

## Horóscopo de la MODA

### Si es ud. una chiquilla de amplias proporciones

EVITE EL AGLOMERAMIENTO DE TELA EN EL CUELLO.

PREFIERA LOS NUEVOS SACOS DE SOLAPAS BAJAS.

9-7

Chicago Sun-Times Syndicate

### EL SEÑOR PRESIDENTE

de la República, don Otilio Ulate, ofreció el viernes pasado, en horas de la tarde, una recepción íntima en la Casa Presidencial, para agasajar al señor Ministro de Agricultura de Venezuela, doctor Amenodoro Rangel Lamus, con motivo de su visita que hiciera recientemente a nuestro país. Este acto se verificó la víspera del regreso de los distinguidos huéspedes a Venezuela.

Acompañó al señor Ministro de Agricultura de Venezuela, el excelentísimo señor Rafael Paredes Urdaneta; doctor Armando Tamayo Suárez, Director del Instituto Agrario de Venezuela; señor Humberto Ramos, Jefe del Departamento de Divulgación del Ministerio de Agricultura; el doctor José Ignacio Arnal, Director de la Escuela de Agricultura de Maracay; asistieron también el Director del Protocolo, don Oscar Vargas Bello, don J. V. Rodríguez de Pool, Secretario de la Legación de Venezuela, el señor León Alfonso Pino, Cónsul de Venezuela y altos funcionarios del gobierno.

La reunión puso en evidencia una vez más los lazos de sincera amistad que unen a los pueblos venezolano y costarricense.

### RUMBO

a Tegucigalpa, Honduras, saldrá hoy en el avión de la Pan American Airways don Ricardo Muiño.

### PARA LIMA

se ausentará hoy don Hernán García, vía Pan American Airways. Es estudiante del Instituto de Investigaciones Agrícolas de Turrialba.

### LA SEÑORITA ANA CECILIA CASTRO BARQUERO

celebrará mañana la fecha de su natalicio. Es damita que disfruta de generales estimaciones en los núcleos sociales que la rodean; en el Colegio de Señoritas, donde con muy buen éxito cursa el último año de enseñanza secundaria, es muy estimada por sus profesoras y condiscípulas. En la residencia del caballero don Antonio Mora y su señora esposa será conmemorado tan grato suceso con un té, al que asistirán las amistades íntimas de Ana Cecilia.

Este periódico hace llegar su mensaje de simpatía a la bella cumpleañera, y los deseos porque el porvenir le ofrezca plenitud de halagos y dichas.

### FORMALIZARAN

su compromiso de bodas el próximo miércoles 8 de noviembre el caballero don Ricardo Jiménez Muñoz y la señorita Tinita Meza, bella muchacha de nuestra sociedad. Aprovechando que ese día es también el del cumpleaños de Tinita, habrá en la residencia de sus padres un brindis familiar, con asistencia de las íntimas amistades de los futuros contrayentes, a quienes DIARIO DE COSTA RICA anticipa sus mejores deseos porque sean muy dichosos en su vida matrimonial.

### SUSCRITA

por don Federico Solórzano A. y su señora esposa doña Carmen María Castillo de Solórzano; y por Mr. Thomas Dempsey Harrington, hemos recibido la participación del matrimonio de sus hijos, la señorita Rosibel Solórzano Castillo y el caballero Tomás Francis Harrington Calvo. La ceremonia religiosa se efectuará el próximo domingo, a las doce del día, en el Templo de Nuestra Señora del Carmen: después de ella habrá una recepción en los salones del Club Unión, en honor de los contrayentes.

### AGREGA HOY

un año más a su existencia la apreciable dama doña Soledad de Vega. Es ocasión que promueve sentidas manifestaciones de afecto en torno hacia quien, como ella, se ha hecho acreedora a la simpatía de todas sus amistades.

### A PASAR

una temporada de recreo en la ciudad de Puntarenas salió ayer la señora Rosa Blanca de Prada.

### FELIZ TRAVESIA

auguramos al caballero don Rodolfo Brenes, quien emprendió ayer viaje de recreo con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, por la vía del aire.

### NUESTROS PARABIENES

para la señora Flora de González, con ocasión de estar celebrando hoy el mejor de sus días.

### PARA BRASIL

saldrá el próximo sábado 4 de noviembre el caballero don Gregory Bryan. Pasará una larga temporada de recreo en Río de Janeiro.

### EL LICENCIADO

don Carlos Lizano emprenderá viaje hacia Tegucigalpa, República de Honduras, por la vía del aire, el próximo lunes 6 de noviembre. Le anticipamos nuestros votos por la felicidad de su travesía.

### NUESTRO MENSAJE

de salutación para la señorita María Cecilia Martínez M., en la oportunidad de celebrar hoy la fiesta de su cumpleaños.

### EL LUNES

de la próxima semana se ausentará para el vecino país del sur la señora Oliva viuda de Zamora.

### EL PROFESOR

don Israel Blumenfeld salió anteayer por la vía aérea con destino a Nicaragua, desde donde partirá rumbo a El Salvador y Guatemala.

### UN BAILE DE BRUJAS

se efectuará el viernes de la presente semana, a las ocho de la noche, en el salón situado 325 varas al sur de la Botica Mariano Jiménez. Lo organiza la Sociedad de Socorro, y son recidoras las señoritas Maxime Greaves, Soledad López, María Adelia López y Vera Segura.

### EN SU CASA DE HABITACION

se halla la señorita Carmen Casamajo Guevara, después de haber sido sometida a una operación quirúrgica en el Hospital San Juan de Dios. Ahora se le prodigan especiales atenciones médicas, que hacen tener fé en su pronto restablecimiento. Son esos los deseos de este diario.

### RESULTADOS DEL PRIMER ESCRUTINIO

para la elección de la "Señorita Alajuela", efectuado ayer en horas de la tarde, en el local de la Escuela Adoración de Salazar: Rosita Chavarría 220 votos; Xinia Rodríguez 140 votos; Nidia Soto 120 votos; María Eugenia Ardón 100 votos; Denis Morúz 40 votos; María de los Angeles Ortiz 40 votos; Leticia Chacón 20 votos; Merceditas Córdoba 20 votos.

El próximo recuento de votos se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre.

### DELICADA DE SALUD

se encuentra la señora Anita Monge Antillón. A consecuencia de la dolencia que la afecta ha debido guardar cama por espacio de varias semanas en su residencia. Formulamos votos por su completa mejoría.

### EL GERENTE

de la Pan American Standard Brands en San José, don Eduardo Lombana, se marchará hoy por la ruta Pan American Airways con destino a la capital de la vecina república del sur. Feliz viaje y grato arribo al lugar de su destino le deseamos.

### DON BOLIVAR MARQUEZ

se dirige hoy para la capital panameña, acompañado de su hija, la señorita Dora Márquez, y de la estimable dama doña Esther viuda de Varela.

### EL 6 DE NOVIEMBRE

tomarán el avión que las conducirá a Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, las señoritas Rosa y María Castellón. Van en viaje de placer, que nosotros les deseamos muy dichoso.


AGRADECIMIENTO

Paz Montoya vda. de Brilla, sus hijos Juan y Lola de Brilla, Alfredo y Flora de Brilla, Herminio y Lucha de Donadío, Flora Brilla Montoya, nietos y demás familia

Agradecen por este medio a todas aquellas personas que en una u otra forma: telegramas, ofrendas florales, tarjetas, visitas, etc. han demostrado su condolencia con motivo del fallecimiento de su querido e inolvidable esposo, padre y abuelo,

LUIS BRILLA LUCA

(Q. de D. G.)

San José, 2 de noviembre de 1950

AIDA HINE PINTO

Avisa a sus estimables clientes y público en general que su negocio "LAVANDERIA TROPICAL" continúa con su mismo teléfono, Número 4 1 0 9, aunque no aparezca en la lista de Lavanderías de la sección clasificada del nuevo Directorio Telefónico.

Hay un mundo de diferencia

y todo a su favor

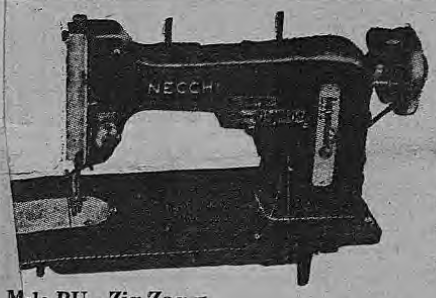

CUANDO usted escoge para su casa una máquina de coser de la construcción, de la eficiencia y de la garantía que le ofrece la maravillosa,

Necchi

Melo BU - Zig Zag y Pto Recto

Hace trabajo de 11 máquinas que valdrían 5000 dólares.

Molo BF - Punto Recto

De gran solidez y eficiencia, especial para trabajo fuerte. Ambas están garantidas por vida.

SALONES de EXHIBICION "NECCHI"

TELEFONO 3857 — 75 varas al Oeste del Teatro Palace — APARTADO 134

Desde Ayer 1º de Noviembre

Total Liquidación de Ropa de Niño

¢100.000 DE EXISTENCIAS DEL TALLER DE

EL BAZAR ODILI

PRECIOS REBAJADOS A MENOS DEL COSTO

Aprovéchese desde mañana COMPRANDO LOS ESTRENOS para sus niños con gran economía. Otra ocasión igual no habrá.

GRAN FIESTA DE HALLOWEEN

Se invita por este medio a la Sociedad Costarricense y a las Colonias Extranjeras a la GRAN FIESTA DE HALLOWEEN, a beneficio de Caridades Costarricenses, el SABADO DE NOVIEMBRE de las 7 p. m. en adelante en la

— CASA ESPAÑA —

Tramos de Bailes — Fortune Telling.

USTED PUEDE SER EL FAVORECIDO CON EL TIQUETE DE IDA Y VUELTA A LA HABANA OBSEQUIO DE "LACSA"

Premios a los concurrentes a las 12 de la noche.

Auspiciado por U.S.A. Women's Club.

Anuncio Cortesía de: Cía. Bananera de Costa Rica y United Fruit Company.

SI A UD. LE INTERESA LEER:

—Lo que es la bandera de Europa izada sobre numerosas ciudades europeas.

—La curiosa historia del Metropolitano de París.

—La actividad artística de los Reverendos Padres Benedictinos franceses.

—Y un interesante reportaje de exploradores franceses en la cumbre del Himalaya.

Compre hoy mismo:

Páginas Francesas

Club de Amigos de Desamparados

GRANDIOSO BAILE DE CORONACION

La Junta Directiva tiene especial complacencia en invitar a sus amistades y socios de los clubes sociales de la capital y provincias, al suntuoso baile de coronación de su Majestad Marujita I, Reina de Simpatía del Club. Dicho baile tendrá verificativo el Sábado 11 de noviembre a las 8.30 p. m. en sus amplios y elegantes salones. Dicho evento social será en honor del Excelentísimo Embajador de la República de Argentina, quien presidirá el acto de coronación. Amenizará la prestigiosa Orquesta de Lubín Barahona.

CUOTA PARA CABALLEROS: ..... Socios ... ... ... ... ... ... ... C 6.00
No Socios ... ... ... ... ... ... ... C 8.00
Invitación estrictamente personal.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# AVISOS ECONOMICOS

## ALQUILERES

... RESPONSABLE sin ... desea alquilar casa moderna mínimo cuatro dormitorios, lugar céntrico o barrio re... Teléfono 5593.

...QUILA CASA completamente amueblada por tres meses. Tel. 2779, Apartado 1176.

FAMILIA NORTEAMERICANA de tres personas, desea casa completamente amueblada, en Barrio Residencial, llamar teléfono 5715 o apartado 2026.

ALQUILASE CASA 250 sur del Teatro América, hall, dos dormitorios, comedor, cuartito costura, doble servicio sanitario, patio pequeño, cocina, cuarto servicio; precio ₡ 425.00. Teléfono 4389. Visítese once de la mañana.

SE ALQUILAN CUARTOS AMUEBLADOS. Precios módicos. Por semana, quincena. Pensión Ribadavia frente Estación Atlántico teléfono 1517.

ALQUILANSE LOCALES para oficina, céntricos. Altos Mueblería Goldberg frente Teatro Moderno. Teléfonos 5251 - 5304.

SE ALQUILA MAGNIFICO apartamiento. Doble servicio sanitario. Contra temblores. Con o sin garage. 100 varas al norte del Hotel Europa. Informes ahí mismo. Casa Nº 583.

ALQUILAMOS CASA GRANDE muy cómoda situada 25 varas al Sur de la Capilla del Seminario. Informes teléfono J-5677 de 5 a 7 p. m.

TENGO PARA ALQUILAR APARTAMENTO céntrico, 2 dormitorios, hall, comedor, cocina, patio y cuarto de servicio. Edificio de concreto. JOHNY AGUILAR. Teléfono J-1753.

DESEO TOMAR EN ALQUILER casa bien construída, no muy grande. Pago garantizado. Ofertas al teléfono 5227 o 4332.

SE ALQUILA CASA 150 varas norte Aeropuerto. ₡ 175.00. Teléfono 2010.

EN CASA FAMILIA alquílase cuarto a caballero, 50 varas norte Pulpería Limón. Casa 736. Tel. 1512.

## AUTOMOVILES

WILLARD, BATERIA para toda clase de carro. La mejor batería de fábrica, en Agencia Gonzalo Calderón E.

CAMIONES CARGA nuevos. 12 velocidades, caseta especial con doble visibilidad, con frenos de aire adicionales, duplicados, acaba recibir Gonzalo Calderón E.

CARRO NASH 1948 muy cuidado, se vende, también aceptamos cambio. Llamar a la Fábrica Camisas Michigan teléfono 2354.

VENDO CUÑA CONVERTIBLE Ford 41, automóvil Ford 35, cuña Chevrolet 36, camioneta Willys 4 cilindros. Verlas Estación Pacheco frente Explanada Soledad. Teléfono 3443.

JEEP WILLYS COMERCIAL se vende magnífico estado Rudín & Jiménez horas oficina Tel. 6147.

CAMIONETA DE REPARTO. Se vende, de 3 cuartos de tonelada, triciclo, nueva, 50 kilómetros por galón construcción alemana. La firma importadora ya trajo repuestos. Informes al apartado 95 Heredia.

VENDO CUÑA DODGE convertible magnífico estado, muy barata por viaje exterior. Rodríguez teléfono J-4785.

## PROPIEDADES

COMPRO CASA en barrio residencial, hasta ₡ 60.000.00 al contado. Dirigir ofertas al apartado 1720 o teléfono 5293.

CASA CONTRA TEMBLORES, habitación y comercio, desocupada véndese ₡ 15.000.00. Finca 10 manzanas alrededores Alajuela, 3.000 árboles frutales comenzando producir, también véndese. Informa Enrique Jinesta, Alajuela.

LOTE EN ESCAZU, detrás del Country Club, de una manzana, se desea cambiar por otro lote en la ciudad de Puntarenas. Para informes llamar al teléfono Nº 2328.

PARA UNA CASA amueblada y cómoda. Entenderse con Pascual Cordero. Teléfono 1449.

VENDO O CAMBIO CASA de habitación con taller de panadería. Aranjuez 250 varas al norte de la Iglesia Santa Teresita por finquita con casa en el campo. Informes misma dirección.

POR NO PODERLA ATENDER vendo finca valiosa en San Isidro de Grecia. Excelente clima y muy buenas aguas. Es terreno de pastos y montes de ciento ochenta manzanas aproximadamente dentro de estos linderos: Cooperativa Victoria, Max Blanco y Rodolfo Traube. Precio: Setenta y cinco mil colones. Entenderse con el licenciado Luis Carlos Suárez Matamoros en Grecia o San José. JUAN RAFAEL ALFARO ARAYA.

OPORTUNIDAD UNICA: Valiosa y céntrica propiedad Quinta Avenida a solamente una cuadra de Compañías Eléctricas, desocupada y apropiada para oficinas o comercio se vende al contado o se cambia por casa moderna y buena en barrio residencial. Entenderse con don Héctor al teléfono 4368.

BARRIO VASCONIA. Urbanización ultramoderna. Lotes todos tamaños, facilidades pago lote y construcción casa. Siete líneas de autobuses pasan frente. Informes Playa, Costa Rica Express Ltda. 50 varas Oeste Soda Palace, teléfono 1622.

LOTE SE VENDE frente a la Escuela de Agricultura: 564 varas cuadradas a ₡ 18.00 vara. Teléfono 2140.

LOTE en El Zapote, frente a la carretera, 150 varas antes de la Iglesia. Teléfono 2140.

VENDESE CASA: 4 habitaciones, servicio sanitario, buena agua. ₡ 14.000.00. de Plaza Solera 100 oeste Nº 2210. Informes en la misma.

## TARIFA DE LOS AVISOS ECONOMICOS

**La publicación de AVISOS ECONOMICOS se rige por la siguiente tarifa:**

**DIEZ CENTIMOS la palabra, por inserción con un mínimum de diez palabras y DOS INSERCIONES.**
**Anuncios mensuales: DOS COLONES por palabra mensualmente con un mínimum de DIEZ PALABRAS.**

**Se recuerda a nuestros clientes, que la publicación de AVISOS ECONOMICOS ES ESTRICTAMENTE AL CONTADO. Se exime de esta condición a los comerciantes que tienen sus cuentas mensuales con la Empresa.**

**Los textos se reciben en la Oficina de la Administración en horas hábiles y hasta las cinco de la tarde de la víspera de su publicación.**

## VARIOS

CAMIONES PARA MUDANZA Y DESCARGA de mercaderías y despacho de equipajes. Garantía personal, eficiencia, rapidez y economía. Pida la Empresa Zeledón Hermanos. Teléfono 3162.

## EMPLEOS

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. Pensión Ribadavia frente Estación Atlántico.

NECESITAMOS VAQUERO COMPETENTE, que sepa ordeñar perfectamente, que sea persona de orden y aseo, ojalá casado y con poca familia. Se paga buen sueldo. Llame al Tel. 1691 de las 2 de la tarde o escriba al apartado 724.

NECESITO BUENA COCINERA una señora de edad, seria. Sueldo muy bueno. Matrimonio sólo. Entenderse contiguo Radio Athenea, 75 varas al sur del Instituto Bíblico, lo más rápido posible.

COSTURERAS PRACTICAS PARA PASAR COSTURAS se necesitan. Informes teléfono 6057.

SE NECESITA SIRVIENTA con buenas recomendaciones. Informes casa 47-S calle 20. Buen sueldo.

COCINERA SE REQUIERE para Puntarenas. Buen sueldo. Obligaciones: cocinar y lavar la ropa de casa y de 2 personas solamente sin ninguna otra obligación. Indispensable traer buenas recomendaciones de personas conocidas y responsables que atestigüen su honradez y habilidad. Diríjase a la Ferretería Macaya.

SE NECESITA OFICINISTA. Que sea persona seria y hable y escriba perfectamente inglés y tenga conocimientos de Contabilidad; para informes escribir al apartado 2025.

## MUEBLES

VENDO MOBILIARIO NIÑO camita, armario, cómoda, velador y silla teléfono 1705.

## MAQUINARIA

PLANTA ELECTRICA NUEVA. Diesel alemana de nueve kilowatts, vende Almacén Próspero Lizano, Alajuela.

VENDO CALDERAS 15, 23, 40, 50 H. P. motor Diesel de 20 H. P. Rolando Orozco Alajuela.

DIESEL SLAVIA RD, es un motor, que, con una sierra de 52 pulgadas puede aserrar Ud. no menos de 5.000 pulgadas con 5 galones de aceite diesel en 8 horas. Informes: GARAGE CONEJO & CO. LTDA. teléfono 2463 apartado 1441.

## NEGOCIOS

BOTICA EN PUERTO LIMON, bien acreditada, se vende. Para informes diríjase al apartado 1398. San José.

VENDO PULPERIA "LA COPA DE ORO". Informes Oscar Murillo. Teléfono 4615.

TENGO ENCARGO DE COLOCAR ₡ 20.000.00 con garantía cédula hipotecaria sobre propiedad San José. JOHNY AGUILAR. Teléfono J-1753.

TENEMOS DINERO PARA COLOCAR en hipotecas o prendas. Vendemos y compramos fincas, casas, lotes, automóviles, camiones y muebles. SALAZAR y GONZALEZ 50 varas norte del Correo. Teléfono 1324.

VENDO PANADERIA CON BUENA CLIENTELA. Para informes Panadería Costarricense, Cuesta de Moras.

## VARIOS

VENDO DERECHO APARTADO. Ofertas escrito: Fernando Valladares Asamblea Legislativa.

MADERAS ALTAMIRA inmejorable calidad, secas, cepilladas, precios bajos. Depósito: 100 varas norte Obelisco, teléfono J-2725.

PIANO MAGNIFICO se vende de ocasión. Teléfono 5166.

VESTIDOS EXTRANJEROS y variedad en preciosos artículos para regalo, donde Eloísa de Carrillo, 650 varas sur Hotel Costa Rica, No. 1231. Teléfono 5226.

DE OCASION: Moderna, elegante máquina SINGER ₡ 1.700.00. Teléfono 4222.

COCHE GRANDE para niño, compro. Georgia Kober. Teléfono 2054.

SE COMPRAN LAPAS Y LORAS DE COPETE AMARILLO. Centro Avícola frente al Garage Alfaro. Teléfono 2009.

TENGO PIÑONES tren fijo 1938 Buick Standard. Precio razonable. Entenderse con Castro apartado 2150.

SRS. INGENIEROS: Le ofrecemos la máquina de calcular más práctica y liviana para trabajo en el campo, completas con estuches de cuero a prueba de agua. Servicio garantizado. Facilidades pago. Véalas en Equipos de Oficina S. A., Nieto Hnos.

INCUBADORA ELECTRICA se vende, capacidad 150 huevos. Informes teléfono 1438.

ESTAMPILLAS USADAS limpias de Costa Rica y Aéreas Centro América compro. L. de Guier Paseo Estudiantes Nº 624.

MAQUINA SINGER en perfecto estado y dos maniquíes se venden en Bazar Nicaragua frente Teatro América.

VENDESE MAQUINA ESCRIBIR buen estado, ₡ 250.00. Informes Cafetería El Dorado, 25 varas sur Estación Atlántico.

MAQUINA COSER "HUSQUARNA" nueva, se vende de ocasión. Paseo Sarmiento 304, Tel. 5591.

SI USTED DESEA TENER seguridad de que su máquina de escribir "UNDERWOOD" sumadora "SUNDSTRAND" o calculadora "FRIDEN" queden técnicamente limpias y reparadas, envíelas a nuestro taller mecánico instalado en nuestras propias oficinas. Equipos de Oficina S. A., Nieto Hnos. Tel. 2786.

PAILA DE PANADERIA VENDEMOS de oportunidad. ₡ 1.500.00. La Josefina teléfono 2656.

OPORTUNIDAD: Refrigeradora canfín Electrolux y máquina de escribir de 26 pulgadas, todo en perfectas condiciones, segunda mano, se vende barato. Teléfono 1375.

EL UNICO TALLER AUTORIZADO para la reparación de su máquina calculadora, "FRIDEN" es el que se encuentra en nuestras propias oficinas. Piezas legítimas; limpieza y servicios garantizados. Equipos de Oficina S. A., Nieto Hnos. Tel.: 2786 y 3686.

LA MAQUINA SUMADORA "SUNDSTRAND" le dará más años de servicio si es limpiada y revisada en nuestro taller. Servicio y limpieza garantizados. Equipos de Oficina S. A. Nieto Hnos., Tels.: 2786 - 3686.

SE VENDE COCINA eléctrica grande cuatro caloríferos, horno ₡ 450.00 150 varas de la Botica Santa Elena al este. Tel. 2140.

SU MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" se conservará mejor si usted la manda a nuestro taller instalado en nuestras propias oficinas. Repuestos legítimos, Servicio y Limpieza garantizados. Equipos de Oficina S. A. Nieto Hnos. teléfonos: 2786 - 3686.

A LOS AGRICULTORES avisamos, que hemos recibido nuevamente el insecticida "SINKLOR" (Clordano), que por su grado de pureza, es el que mejores resultados ha dado en el control de plagas. John M. Keith S. A.

VENDO BALSA Y SEMILLAS de la presente cosecha guinea, gengibrillo, sorgo, jaragua, alinguero, Honduras. Diríjase a Rogelio Sandoval R. en Ate...

POSTES DE ROBLE NEGRO en todo tamaño y maderas en general consigue usted en Compañía Maderera Limitada. Depósito 250 varas al Norte Estación del Pacífico. Teléfono J-5538. Apartado 1619.

## CUATRO POSIB...

**Viene de la PRIMERA PAGINA.**

para la vida económica del país de cada uno de ellos. Todos aquellos artículos que no estén clara y expresamente incluídos en alguna de las, se considerarán como de la Tercera Categoría.

El Banco Central podrá en cualquier tiempo modificar dichas listas de categorías, pasando artículos de unas a otras, o incluyéndolos en cualquiera de ellas. Las inclusiones tendrán efecto desde el día de su publicación en el Diario Oficial, pero los cambios no surtirán efecto alguno sino sesenta días después de publicados y cuando con ellos resultaren favorecidos uno o más artículos de importación. Cuando los traslados se efec... una categoría más favore... otra que lo sea en menor ... tendrán efecto desde el día ... publicación en el Diario Oficial. No obstante, las divisas para ... las mercaderías que se hayan trasladado de categoría Preferencial podrán ser solicitadas al Banco si la fecha del conocimiento de embarque o de la guía aérea o postal de despacho hacia Costa Rica, es igual o anterior a la de publicación del traslado, o que se trate de mercaderías ingresadas al país con anterioridad a la publicación del cambio y para las cuales no se hubieren solicitado aún las correspondientes divisas. Las modificaciones a las listas deberán serle notificadas al Fondo Monetario Internacional.

Cuando se hiciere solicitud de inclusión en la lista oficial de algún nuevo artículo... etc."

Creemos que el espíritu de la ley al dar originalmente 60 días para que los cambios hechos en las listas de categorías surtieran efecto, fue el de no perjudicar a aquellos importadores que, habiendo importado sus mercaderías en una categoría determinada, se encontraran de un momento a otro con que tales artículos habían sido trasladados a otra más favorecida, por lo cual podrían ser importados por los competidores a precios más bajos. La disposición en ese sentido se mantiene tal y como estaba originalmente; cambia únicamente en cuanto se refiere a artículos incluídos en categorías favorecidas y que por una razón u otra, fuera necesario trasladar a otras menos favorecidas. El importador que había pedido ya artículos que se desplacen de la categoría Preferencial, queda cubierto con la disposición de que se darán divisas oficiales cuando la fecha del conocimiento de embarque o de la guía aérea o postal sea igual o anterior a la de publicación del cambio.

En la forma en que se encuentra la disposición actual, cuando el Banco por una u otra razón, (limitaciones del presupuesto de divisas, excesiva importación de un determinado artículo), ha querido desplazar artículos de la categoría Preferencial hacia otras, se encuentra con que el plazo de 60 días para que rijan tales traslados permite llevar a cabo cuantiosas importaciones y hace nugatoria cualquier disposición en ese sentido.

**B) Sanciones para quienes no reintegren divisas o violen la ley en otras formas.**

Proponemos que el artículo 8º quede en la forma siguiente:

"Las personas naturales o jurídicas que recibieren divisas extranjeras como resultado de las transacciones internacionales mencionadas en el artículo anterior, tendrán la obligación de venderlas al tipo oficial de cambio al Banco Central.

Queda estrictamente prohibido, bajo pena de nulidad y de las sanciones establecidas en esta ley, la compra y venta entre particulares de divisas a que se refiere el artículo anterior.

El Banco tendrá facultad para negar licencia de exportación a cualquier persona que no hubiere entregado oportunamente las divisas correspondientes a las transacciones enumeradas en el artículo anterior, ello durante el tiempo que se mantenga su renuencia a cumplir con la ley".

Agregar al artículo 24 un párrafo final que diga:

"El Banco tendrá facultad para negar solicitudes de compra de divisas a las personas que hubieren infringido las disposiciones de esta ley, negativa que mantendrá mientras se tramite el proceso correspondiente o el interesado no haya satisfecho la multa que, de resultar condenado, se le hubiere impuesto. Tal negativa la extenderá el Banco a quienes, estando obligados a ello, no le entregaren las divisas provenientes de las transacciones internacionales enumeradas en el artículo 7 de esta ley".

Anteriormente dijimos que existen en la actualidad muy apreciables sumas de divisas que no han sido reintegradas al Banco y para las cuales éste ha concedido las respectivas licencias de exportación. Con el objeto de clarificar esa situación y las que en el futuro pudieran presentarse, es que proponemos la reforma al artículo 8º de la ley. Con parecida finalidad proponemos también la reforma al artículo 24 de la mencionada ley.

**C) Plazo para el ingreso al país de las mercaderías importadas por medio del sistema de "pagos anticipados"**

Sugerimos que el artículo 23 se leyera en la siguiente forma:

"El Banco podrá autorizar la apertura de cartas de crédito y pagos anticipados siguiendo un orden cronológico de solicitudes de acuerdo con la facultad que le dá el artículo 24. Para autorizar pagos anticipados el Banco podrá pedir las garantías que estime necesarias y el interesado deberá comprobar la llegada de la mercadería al país, mediante la presentación de los documentos respectivos, dentro de un plazo de noventa días a partir de la fecha de autorización, quedando el Banco facultado para ampliar ese plazo en casos muy calificados".

La ley en su articulado actual no establece plazo para la presentación de los documentos de mercaderías que se han importado por medio del sistema de "pagos anticipados" y creemos que para su buen funcionamiento debe establecerse un plazo como el propuesto, el cual, además, podría ser extendido por el Banco en casos especiales.

**D) Plazo para la presentación de solicitudes.**

Sugerimos que al artículo 22º se agregue una frase final que diga:

"Las solicitudes a que se refiere este artículo, deberán ser presentadas dentro de un plazo de sesenta días contados a partir de la llegada de la mercadería a un puerto nacional. El Banco rechazará todas las solicitudes que le sean presentadas después de esa fecha, cumplida la cual, el interesado ha perdido el derecho a que se le concedan las divisas extranjeras para el pago de tal mercadería".

Consideramos ésta una reforma de importancia. Su objetivo principal tiende a evitar que a la fecha de la terminación de la ley, se encuentre el Banco con una presa de solicitudes de divisas para el pago de mercaderías que ya habían ingresado al país y para las cuales no habían solicitado divisas los interesados. Creemos que con la reforma anterior se podrá evitar, en parte, el pligro apuntado.

## LAS SOCIEDADES...

**Viene de la PRIMERA PAGINA.**

tado perdería gran parte del producto del impuesto de la renta, de acuerdo con el fallo de Casación, que exoneraba a las Cooperativas del impuesto sobre la Renta.

A continuación haremos una exposición sobre las cooperativas en general, para determinar que no hay razón para exonerarlas del pago de impuestos.

Entre los principales fundadores del cooperativismo se cuenta a Robert Owen, rico industrial inglés, comunista militante, creador de la primera sociedad cooperativa en Inglaterra, y bajo sus auspicios da comienzo el primer ciclo cooperativo de que nos informan los economistas.

Las primeras sociedades cooperativas fueron de consumo, habiendo sido por largo tiempo únicamente de este género, y generalmente cuando se habla de cooperativas, viene a la mente esta modalidad, que fue la creada en diciembre de 1844 con el nombre de Rochdale Society of Equitable Pioneers, integrada por tejedores, de ideas socialistas, discípulos varios de ellos de Robert Owen, y por eso se dice que la sociedad cooperativa ha sido una creación de estructura comunista, de la primera mitad del Siglo XIX, formada por un grupo de 28 obreros movidos al influjo de los leaders de aquella época, llamados los utopistas.

La cooperativa de consumo es la forma más simple de la cooperación, y está formada por personas que se proponen obtener en común mercaderías para satisfacer sus propias necesidades, sin recurrir al comerciante intermediario, y distribuirlas sin que nadie lucre en esta operación, y que las utilidades se distribuyan en proporción al consumo de cada uno.

Estas cooperativas formadas por personas pobres en su generalidad, en las cuales no aparece la ganancia ni en forma visible o invisible, tienen la simpatía del público, y la legislación costarricense son los que tiene en mente para fomentarlas y hacerles algunas concesiones.

Los teóricos del cooperativismo pretenden cambiar el actual régimen capitalista por un cooperativismo o socialismo asocionista, estructurando el Estado bajo una organización de nuevas formas de empresa, dentro de las cuales pudiera el trabajador guardar para sí la integridad del producto de su trabajo, que es lo que constituye, precisamente el programa de las cooperativas.

Y resumiendo, dice Charles Gide "La primera cosa que hay que hacer para cambiar el medio económico es suprimir el beneficio. El deseo del beneficio; he aquí el mal esencial, el pecado original el fruto prohibido del Paraíso Terrenal, que ha sido la causa de la caída del género humano. ¿Qué es, en efecto, el beneficio? **Es el excedente del precio de fabricación.** Luego es, hasta puesto que ese este precio de fabricación el justo precio: **los productos deben venderse a lo mismo que cuestan,** ni un céntimo más ni un céntimo menos. Y el beneficio no solamente es una injusticia, sino que es, además, un peligro permanente, la verdadera causa de las crisis económicas de superproducción, o mejor dicho, de sub-consumo, porque él es el que coloca al trabajador en la imposibilidad de comprar para sí el producto de su trabajo y, por consiguiente, de consumir el equivalente de lo que ha producido. ¿Cómo le va a ser posible adquirirlo si el producto, tan pronto ha salido de sus manos, se ve gravado con un aumento de valor que le hace inaccesible al mismo que lo ha hecho, igual que a cualquier otro trabajador que, habiendo realizado un trabajo igual, no puede ofrecer, como precio de adquición, más que el importe de su salario?

Ahora veamos lo que dice el eminente economista uruguayo Juan Carlos Vallarino, respecto al beneficio de las cooperativas. "Hasta cierto punto, el principio de la abolición del beneficio capitalista puede cumplirse en las sociedades cooperativas de consumos, aunque no siempre prácticamente se hace así. Pero en donde **seguramente no se cumple nunca,** es en las cooperativas de producción, en las de transportes, en las de ahorro y de crédito, y en otras que son todas ellas claramente lucrativas, y, en consecuencia, concluyen por volverse sociedades capitalistas. La tesis de los idealistas o de los teóricos del cooperativismo, se ve así desvirtuada, cuando las cooperativas terminan por incorporarse a la clase capitalista, a esa misma clase de capitalismo egoísta que se quiso combatir al substituirla con la creación y difusión de las cooperativas. Los resultados alcanzados difieren prácticamente de la ideología, y con frecuencia hacen que las sociedades cooperativas se desvíen y se alejen del propio programa o estatuto inicial.

Los panegiristas de la cooperación sostienen que su finalidad es el sometimiento del capital al trabajo, o dicho de otro modo, de los capitalistas a los trabajadores.

No más empresarios, dice ni dirección patronal ni siquiera dirección técnica asalariada y dependiente del capital. En el futuro, con la multiplicidad de las sociedades cooperativas, se podría terminar de una vez para siempre con la ingerencia del capital o de los capitalistas en el gobierno de la economía social. Los beneficios o las ganancias pertenecerían totalmente a los socios cooperadores, por su sola calidad de trabajadores asociados, nunca por su condición de capitalistas, si acaso alguna vez lo fueran. Como se ve, la finalidad predica por los teóricos del cooperativismo, tiene parentesco con las doctrinas utopistas, marxistas y socialistas integrales, y hasta los críticos aloristas suelen hallar en los cooperativistas un notable parecido con ciertos socialistas que dejan de serlo tan pronto se vierten en capitalistas.

Los más entusiastas conciben las sociedades cooperativas como un engranaje capaz de involucrar todo el sistema economómico de las naciones. El cooperativismo integral sería algo así como una red de innumerables cooperativas articuladas unas con otras, y se podría decir que a la larga únicamente habría cooperativas y cooperatistas en el mundo, pues al estar este sistema de tal menera articulado y coligado, se producirría un vuleco radical en los repímenes y directivas de las economías nacionales, debido a la absorción cooperativa.

Hasta el momento todo este idealismo, en la práctica, ha sido otra cosa, y en Costa Rica la formación de cooperativas son de estructura francamente lucrativas, como en todas partes, y se guirán formándose, tomando la trayectoria de las actuales, pues con la exoneración de los impuestos directos, están en una situación muy ventajosa para ir eliminando las empresas que sí deben pagar los impuestos, haciéndoles una desleal competencia, y al final los intereses del Fisco saldrán francamente sacrificados en aras de las utilidades y beneficios de una fracción de los capitalistas, por la errónea interpretación de la teoría y la filosofía de las sociedades cooperativas, de ciertos organismos, y que otros intereses conscientemente se aprovecharán de la absurda teoría de que las cooperativas lucrativas no deben pagar impuestos, para aumentar sus utilidades, sin entregarle al Estado, la parte de las utilidades que le corresponde para subsistir.

Siendo la estructura económico-social de Costa Rica la actual, no hay razón para que el Estado mismo esté falseando su estructura, alentando una doctrina que hasta la fecha está clasificada como utopía, ya que la doctrina en la práctica no ha podido renunciar a los beneficios, aunque los panegiristas de la cooperación sostengan que las cooperativas actuales no tienen utilidades.

Podríamos seguir transcribiendo opiniones de eminentes autores que exceptuando algunas cooperativas de consumo, las demás tienen utilidades como cualquiera otra empresa, y no hay razón ni justicia para que el Fisco no cobre lo que le corresponde por impuestos y por tanto sometemos a la consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Ley:

Nº

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.**

**DECRETA:**

Artículo 1º.— Las Sociedades Cooperativas pagarán todas las contribuciones, tasas o impuestos, sean fiscales o municipales, que se hayan establecido o que se establecieren.

Artículo 2º.— Para los efectos fiscales, la Renta bruta de las sociedades Cooperativas, será el conjunto de utilidades, beneficios y rentas consistentes o no en dinero, ya se llamen excedentes, dividendos, retornos, ahorros o cualquiera otra denominación.

Artículo 3º.— Este Decreto es de orden público y rige del primero de Octubre de 1950.

Dado, etc.

**Rafael Quesada Casal. Amado Recio Pérez. Raúl Jiménez Guido.**

## PROBABILIDADES..

**Viene de la PRIMERA PAGINA.**

cultura del café, sino también a las industrias de la caña y de la ganadería de carne que tánto están necesitando de aporte económico para su desarrollo conforme a las necesidades del país.—

## Atentado.........

**(Viene de la Pág. DOS)**

marcos de bolsas, y que le pagaban 71.00 dólares por semana.

WASHINGTON, 1º—El soldado raso, Leslie Coffelt, el cual fue herido en el cambio de tiros con dos hombres que trataron de asesinar al Presidente Truman, falleció en el hospital hoy en la noche. Coffelt tenía 41 años de edad y había sido herido en el pecho y el estómago.

## VIOLENTOS COMBATES CERCA DE LA FRONTERA DE MANCHURIA

SEOUL, Corea, 2.—(AP)—(Jueves). — Una "punta de lanza" blindada del Ejército de Estados Unidos avanzó trece millas hasta llegar a 19 millas de la frontera de Manchuria en el noroeste de Corea el miércoles, contra las fuerzas rojas auxiliadas por aviones de propulsión a chorro fabricados en Rusia. En otras partes del frente de batalla medio curvo que abarca 250 millas los nor-coreanos con la ayuda que los chinos rojos les hayan proporcionado han presentado distintos grados de resistencia. Atacaron furiosamente en algunos puntos del sector del noroeste. Se esfumaron ante las tropas surcoreanas en el sector central del norte. Atacaron a la 7ª división de Estados Unidos sin éxito en el noreste. En el noroeste, una columna de la 24ª división de Estados Unidos avanzó hasta Charyongwan, 19 millas aéreas al sur este de la frontera, y 22 millas aéreas al sureste de Sinuiju. El aeródromo de Sinuiju fué atacado ferozmente por aviones de propulsión a chorro de Estados Unidos, cuyos aviadores informaron que por lo menos ocho aviones enemigos quedaron destruídos. Una columna norteamericana tropezó con escasa resistencia después de haber destrozado furiosos contra-ataques comunistas a orillas del río Chong, 7 millas al oriente de Charyongwan. Un avión "F-80" "a chorro" norteamericano fué derribado por el fuego antiaéreo rojo al atacar muy de cerca el aeródromo de Sinuiju. Hacia el oriente, otra columna de la 24ª división llegó a la aldea de Paegun situada 35 millas al sur de la frontera de Manchuria. Ese avance fué de cinco millas. El portavoz del 8º ejército de Estados Unidos dijo que una fuerza roja de tamaño desconocido estaba acampada más allá de Paegun. Los rojos se dice que están provistos de cañones de propulsión automática, y de armas automáticas. En el ala oriental de la 24ª división, las tropas republicanas de Corea y las del ejército de Estados Unidos continuaban resistiendo fuertes contra - ataques comunistas. El portavoz del Primer Cuerpo de Ejército de Estados Unidos dijo que el 8º Regimiento de la Primera División de caballería había relevado a la 8ª división sur-coreana al sureste de Unsan. Añadió que los norteamericanos estaban siendo fuertemente atacados. La 6ª y la 8ª divisiones sur - coreanas fueron muy maltratadas por el poderoso contra - ataque de los rojos en el triángulo formado por Unsan, Onjong y Huichon. Ese triángulo lo consideran los oficiales del servicio de inteligencia en Tokio como piedra angular de la defensa de la frontera comunista. El General Paik Sun Yup, Jefe del 2º Cuerpo de Ejército surcoreano calculó que por lo menos una división china había entrado en acción en ese sector. La primera División sur - coreana fué atacada por una columna comunista encabezada por tanques, al noroeste de Unsan. Las tropas aliadas del frente noroeste fueron atacadas por numerosas tropas rojas el miércoles en la noche. El portavoz del Primer Cuerpo de Ejército dijo que la situación allí es "muy seria". Las tropas sur - coreanas al occidente de Unsan — en el ala derecha de la 24ª división de Estados Unidos — fueron atacadas por gran número de tanques y de infantería roja. Los atacantes fueron apoyados por fuerte fuego de artillería y de morteros — dijo el portavoz — añadiendo que los sur-coreanos sufrieron sensibles pérdidas de hombres y de equipos.

## EL POZO DE LA DICHA

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 L | 7 C | 3 C | 4 M | 2 E | 8 L | 5 O | 7 A | 6 C | 4 E | 2 R | 3 A |
| 4 J | 2 E | 8 O | 5 A | 7 M | 3 M | 6 O | 4 O | 2 S | 5 R | 8 R | 7 B |
| 6 M | 5 A | 7 I | 3 B | 4 A | 2 U | 8 E | 5 S | 7 A | 6 P | 4 E | 2 N |
| 3 O | 4 S | 8 S | 6 R | 5 M | 7 D | 4 P | 2 C | 8 U | 3 C | 5 U | 7 E |
| 7 I | 6 A | 5 Y | 4 R | 3 O | 8 E | 2 A | 7 D | 5 F | 4 I | 6 A | 3 L |
| 4 T | 3 O | 2 P | 8 L | 7 E | 5 A | 6 H | 4 U | 3 S | 2 E | 8 V | 5 C |
| 5 I | 8 E | 4 A | 3 A | 6 R | 2 O | 8 S | 5 L | 7 A | 6 A | 4 L | 2 N |

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a Ud. un mensaje diario. Se trata de un rompe-cabezas numérico que deletrea su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si el nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número-clave. Entonces anote en un papel todas las letras bajo su número-clave, de izquierda a derecha y leerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha."

Registrado 1950, William J. Miller. Distribuido por King Features Syndicate Inc.

La Floristería "LA ROSALINA"
de Anglada y Sanjuán
Se pone a las gratas órdenes del estimable público en general
Ordénenos sus OFRENDAS FLORALES para DIA DE FINADOS.
Precios cómodos, garantizándole que quedará ampliamente complacido.
Especialidad en Floricultura y Conservación de Jardines con cultivos propios. Llame a la "Pensión Mora".
TELEFONO 5842, o escriba al APARTADO 8.

## DE TODO EL PAIS RECIBE PEDIMENTOS EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

La Escuela de la finca La Dominica, en el cantón de Turrialba, resulta muy pequeña. Los vecinos desean ampliarla y cuenta con la oferta del patrón, señor Curtis B. Cood, que ofrece poner algunos materiales y la mano de obra. Por eso se solicita el zinc al Ministerio respectivo. Se desean aprovechar las vacaciones para ampliar ese local escolar. Naturalmente, pese a las dificultades económicas, hay que aprovechar la cooperación del finquero comprensivo, que trabaja por la cultura. Por eso merece estímulo y congratulaciones.

La Escuela Granja Luis Cruz Meza, establecida en Cervantes, de la provincia de Cartago, necesita mayor desarrollo y una renovación del material con que cuenta. En ese sentido solicita ayuda su Director, don Napoleón Martínez. Ya pidió instrucción al ingeniero don Emel Solórzano para que leve el plano de la finca. También se tratará de enviar unas galls finas, cerdos y un torete fino. El plan de mejoramiento, sonido por el señor Martínez, es muy grande.

Con motivo de la aplicación de la prueba de tuberculina, en la Escuela de Liña, resultaron 33 niños positivos. Se sugiere llevarlos a un clima organizando una modesta colonia veraniega. Se señala como indicado, por su clima frío, el lugar llamado Quebrada Grande.

El personal escolar desea contribuir a la campaña de sanidad pública y escoge un sitio en la meseta central, sino el más indicado en la propia provincia de Guanacaste.

## LA ASAMLEA DE LA ONU PRORROG EN SU CARGO A TRYGVIE LIE

NUEVA YORK, 1º — (AP) — (Francis W. Carpenter, Corresponsal). — La Asamblea de las Naciones Unidas prorrogó al Secretario General, Trygvie Lie durante tres años más en su cargo, dándole al mismo tiempo gran voto de confianza. Despreció las repetidas advertencias de los soviéticos, de que Moscú no tomará a Lie en cuenta, y que se negará a tratar con él. La votación definitiva prorrogando los servicios de Lie por tres años más —hasta el 2 de febrero de 1952 — fué de 46 contra 5 — y siete abstenciones. El "bloc" ruso solamente votó contra él. Los abstencionistas fueron Australia, la China Nacionalista, Egipto, el Iraq, Saudi Arabia, Siria y el Yemen. Haití se ausentó, y el miembro — Indonesia — no ... tó.

## EDUCANDO A PAPA

**Por George Mc Manus**

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# PRIMERO DEBEN DE FIRMARLO EL PRESIDENTE Y EL MINISTRO DE GOBERNACION

**Luego a la Asamblea corresponderá autorizar el contrato con la Taca Airlines S. A. de El Salvador.—Los privilegios que contiene ese texto resultan un exceso que no está autorizado el Poder Ejecutivo para concederlos.—Esta tesis sostiene la Comisión de Aviación de la Cámara Legislativa en asunto de tanto importancia**

Asamblea Legislativa:

Dictamen parcial sobre contrato con la TACA Airlines S. A. de El Salvador.

Para su correspondiente estudio e informe ha llegado a la Comisión de Aviación el proyecto de contrato del Estado con la TACA Airlines S. A., de El Salvador.

Fué remitido por el Ministerio de Gobernación considerando necesario someter el contrato a la aprobación de la Asamblea en vista de las exenciones que se pretenden de impuestos de toda clase o también en cuanto al contrato tiene por objeto la explotación de servicios públicos.

El personero de la empresa referida, licenciado don Pablo Baudrit G., objeta el trámite de pasa a la Asamblea estimándolo un error pues sostiene que es materia de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo según la Ley General de Aviación Civil que constituye una de las excepciones previstas en el inciso 19, artículo 140 de la Constitución vigente.

Planteada así la situación, hemos creído que conviene previamente dilucidar el punto de competencia que ha surgido y las formalidades respectivas, pues resultaría baldío entrar al estudio de fondo si la Asamblea considerara que no le corresponde conocer del asunto. De aquí que nuestro dictamen sólo sea parcial o de forma, comprendiendo dos aspectos: el de competencia y el de formalidades.

A — COMPETENCIA

Expresa la Constitución:

Artículo 140. — Son deberes y corresponden conjuntamente al Presidente y al respectivo Ministro de Gobierno:

) Suscribir los contratos administrativos no comprendidos en el inciso 13 del artículo 121 de la Constitución (fuerzas hidroeléctricas, yacimientos de sustancias hidrocarburadas y radiativas, y servicios inalámbricos), a reserva de someterlos a la aprobación de la Asamblea Legislativa cuando estipulen exención de impuestos o tasas, o tengan por objeto la explotación de servicios públicos, recursos o riquezas naturales del Estado. EXCEPTUANSE LOS CASOS REGIDOS POR LEYES ESPECIALES.

No entramos a considerar la latitud de esa salvedad, si se refiere únicamente a aquellos casos usuales o de poca entidad cuya poca trascendencia no justifica la intervención de la Asamblea, tales como las exenciones a industrias nuevas, o si comprende también las contrataciones de alguna envergadura como la presente y aún los contratos de gran importancia como los bananeros y los eléctricos. Cabría examinar también si podrían concederse autorizaciones legislativas generales para que el Poder Ejecutivo contratara en cualquier caso sin la aprobación de la Asamblea; si generalizando la excepción desaparece su carácter para convertirse en regla desvirtuando así la disposición sustantiva del inciso 19; y si se estaría frente a un caso de delegación de funciones propias de un Poder, que prohibe el artículo 9 de la Constitución.

Admitamos la interpretación en toda su amplitud, o sea que el Poder Ejecutivo por sí y ante sí, puede contratar o decretar exenciones en todo caso que lo haya autorizado una disposición legal general. Veamos entonces hasta dónde llegan las facultades del Ejecutivo en materia de exenciones de impuestos en los servicios aeronáuticos:

La excepción constituída en este caso por el Decreto-Ley Nº 762 de 18 de octubre de 1949, y que es la Ley General de Aviación Civil, dispone:

"Artículo 120. — Facúltase al Poder Ejecutivo para decretar franquicia, a favor de las compañías y personas que operen legalmente en cualquier ramo de la aviación civil, del pago de todo derecho de importación, menos el de muellaje, respecto al equipo, materiales y demás artículos necesarios para su menester, que no sean producidos en el país. Tal exención obedece al interés público de promover facilidades en los servicios de aerotransporte".

La autorización al Poder Ejecutivo fué dada, pues, bajo las siguientes condiciones conjuntas: 1º) Que se trate de derechos de importación, menos lo referente a muellaje; 2º) Que se trate de artículos no producidos en el país; y 3º) Que se trate de equipo, materiales y demás artículos necesarios para su menester. Nótese que sólo se ha autorizado la exención de "derechos" y sobre la "importación".

Examinemos ahora la cláusula sexta del proyecto de contrato y que ha sido la causa determinante del envío del mismo a esta Asamblea. Dice:

"VI º — La introducción al país de aeroplanos, vehículos auxiliares y sus accesorios, piezas de repuesto para los mismos, herramientas y máquinas para los trabajos de reparación, material necesario para la construcción y operación de los talleres, oficinas y demás departamentos y dependencias del servicio de la compañía, así como artículos de uso sanitario que no sean producidos en el país, que se destinarán al servicio y comodidad de los pasajeros, será LIBRE DE TODO DERECHO, IMPUESTO, a excepción del muellaje, y patente nacional y municipal; también gozarán de tal liberación la importación de gasolina, aceites y lubricantes destinados exclusivamente al servicio de la Compañía. De igual manera queda exenta la Compañía durante la vigencia de este contrato, de toda clase de impuestos nacionales y municipales. La lista de los artículos introducidos se presentará..."

Desglosando las franquicias, resultan tres clases de exenciones, a saber:

a) De todo derecho:

b) De todo impuesto;

Ambas respecto a la importación de aeroplanos, vehículos auxiliares, accesorios, repuestos, gasolina, aceites y lubricantes, etc., excepto los impuestos de patentes nacional y municipal, y muellaje, y

c) Dispensa a favor de la Compañía, de toda clase de impuestos nacionales y municipales.

Y si confrontamos esos privilegios con los que puede conceder el Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 120 del referido Decreto - Ley, resulta un exceso que no está autorizado ese Poder para concederlo. Efectivamente, el Ejecutivo sólo puede otorgar exención de "derechos de importación", pero no "impuestos de importación" y mucho menos toda clase de "impuestos nacionales y municipales". Estos dos últimos conceptos no están autorizados por el citado artículo 120, vale decir, por la ley especial, y por consiguiente no están comprendidos en la excepción que contempla el inciso 19 del artículo 140 de la Carta Política.

Conviene aclarar que, al aplicar las exenciones, la Contaduría Mayor hace una diferencia fundamental entre "derechos" e "impuestos", referidos a la importación, tomando como derechos lo correspondiente al aforo y como impuestos todos los demás recargos sobre la importación, según lo expresa en su nota Nº 1471 de 23 de octubre actual a requerimiento nuestro.

En consecuencia, sea que la excepción del citado inciso 19 se interprete restringidamente, sea que su interpretación pueda considerarse en toda la amplitud que fuere, resulta claro que el contrato en su cláusula 6ª contiene más exenciones que las que está en capacidad de otorgar el Poder Ejecutivo conforme al artículo 120 del Decreto - Ley Nº 762, cuando se piden franquicias de "impuestos" de importación, y de "impuestos nacionales y municipales".

Tal situación da competencia a la Asamblea Levislativa para conocer de este asunto, según lo dispuesto en el inciso 19 del artículo 140 de la Constitución, ya que para la franquicia de esos impuestos no hay excepción fundada en la ley.

Además y en refuerzo de la tesis de competencia de la Asamblea, cabe agregar que, fuera de la autorización, que parece conceder el artículo 27 del referido Decreto - Ley al Ejecutivo para contratar los servicios de transporte de correo aéreo, no hay en esa Ley General de Aviación Civil, ninguna disposición que autorice al Poder Ejecutivo ni a la Junta de Aviación Civil para suscribir bajo su competencia exclusiva, esta clase de contratos. Y tratándose de explotación de un servicio público como es el de aerotransportes, es esencial la aprobación legislativa conforme lo ordena el mencionado inciso 9.

B — FORMALIDADES

Preguntado que fué el Ministerio de Gobernación sobre si el mencionado contrato fué suscrito por el Poder Ejecutivo, ese Despacho en Nota Nº 6611 de 20 del presente mes, informa que ese poder ha considerado correspondiente privativamente este asunto a la Junta de Aviación Civil en lo referente a la suscripción del contrato y actuando esa entidad a nombre del Ejecutivo. Agrega que, a su juicio, la Junta goza de las atribuciones necesarias para concertar el contrato de acuerdo con el artículo 87 del Decreto - Ley, y tanto es así que la TACA se dirigió directamente a aquella entidad que goza de relativa autonomía y a quien corresponde la dirección técnica de la aeronáutica civil. Ya antes, en su nota de 9 de octubre había manifestado el Ministerio, que la Ley General de Aviación o sea el Decreto - Ley, excluye la intervención del Ministerio, a quien únicamente corresponde conocer en alzada de asuntos relativos al desempeño de funciones administrativas y servir como medio de comunicación entre la Junta y la Asamblea Legislativa (artículos 135 y 93 del Decreto - Ley).

Sin embargo, sentimos disentir de ese criterio puesto que el artículo 140, inciso 19, de la Constitución, establece sin lugar a dudas, que corresponde conjuntamente al Presidente y al respectivo Ministro de Gobierno, suscribir los indicados contratos administrativos. Y si en virtud de la excepción que tiene al final el inciso 19 referido, se entendiera que también otros organismos, funcionarios o entidades pueden firmar contratos siempre que los autorizara una ley especial, es oportuno repetir aquí lo dicho anteriormente o sea que la Ley General de Aviación Civil no autoriza a la Junta para suscribir tales contratos, a pesar de la independencia que le otorga el artículo 86 de ese decreto-ley y de la relativa autonomía que se tuvo en mira concederle conforme se expresa en el considerando 3º de la ley. Y no cabe interpretación por analogía, ya que siendo una ley de excepción a las normas constitucionales, la aplicación debe ser estricta no debiendo regir sino los casos expresamente comprendidos en ella. Ningún artículo, ni aún el 87 que le fija sus atribuciones, le confiere a la Junta facultades para contratar o suscribir convenios de esa naturaleza; al contrario, del artículo 42 se desprende que su intervención al respecto es de organismo consultor, como puede verse de ese texto que dice:

"Para toda contratación de servicios públicos de aerotransporte deberá oírse el dictamen previo de la Junta de Aviación Civil; en las contrataciones se consideran implícitas todas las disposiciones de esta ley y sus derivaciones.

En consecuencia, aunque ello entrara en el campo de las excepciones que por leyes especiales admite contra sus disposiciones el inciso 19 mencionado, el decreto - ley en referencia no sustrae al Poder Ejecutivo de su atribución de suscribir ad-referendum el contrato, según lo dispone ese inciso.

Por tales razones estimamos que, previamente al estudio del fondo del asunto y si se aprueba nuestro parecer sobre la competencia de la Asamblea, el Poder Ejecutivo, siempre que juzgue conveniente y necesario para el país, contratar, debe suscribir el contrato.

(El proyecto de este asunto salió publicado en La Gaceta Nº).

De acuerdo con las razones expuestas, proponemos el siguiente proyecto de resolución:

LA ASAMBLEA, etc.,

ACUERDA:

Artículo Unico. — De conformidad con el inciso 19 del artículo 140 de la Constitución, corresponde a esta Asamblea autorizar el contrato con la Taca Airlines S. A. de El Salvador, que ha sido remitido por el Ministro de Gobernación, una vez que esté suscrito por el Presidente de la República y el citado Ministro, si lo juzgan conveniente, a cuyo efecto se devuelve al Poder Ejecutivo.

Dado, etc.,

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. — COMISION DE AVIACION. — San José, 26 de octubre de 1950.

**Alvaro Torres V. — Julio Obando S. — Pastor Arrieta G.**

# INVITACION A PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD

Texto de la circular enviada por el director general de Segunda Enseñanza sobre el seminario de educación de la Universidad.

26 de octubre de 1950.

Señor Director:

Con instrucciones del señor Ministro de Educación Pública, me es grato dirigirme a usted para rogarle recomendar muy especialmente a los miembros del personal Docente de la Institución que usted dirige, la asistencia a la inauguración del Seminario de Segunda Enseñanza que ha organizado la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Costa Rica, así como a las sesiones de trabajo de las respectivas comisiones.

Esta Dirección General augura el mejor de los éxitos para este trabajo. El Ministerio viene preocupándose por poner al día nuestra educación nacional, y es plausible que nuestra Universidad ofrezca al profesorado nacional esta oportunidad de reunirnos todos a pensar y a trabajar en el estudio de los problemas y necesidades de nuestra Educación.

Dada la importancia extraordinaria del trabajo a que invita la Universidad por medio del señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía, esta Dirección General espera que el profesorado de todas nuestras instituciones secundarias rivalizará noblemente en el mejor resultado de este acontecimiento pedagógico.

Del señor Director atentamente,

**ISAAC FELIPE AZOFEIFA**
**Director General de Segunda Enseñanza**

# BENDICION Y BAUTIZO DE LA ESCUELA DEL SANATORIO NACIONAL LAS MERCEDES CON EL NOMBRE DE SU BENEFACTOR D. LUIS URIBE

Atendiendo una amable invitación de Doña Coralia de Romero digna compañera del Dr. Arturo Romero Director de esta institución, numerosas personas del Cuerpo Diplomático representantes de la Prensa, del Ministerio de Educación, de la Junta de Educación de San José, de las Damas de la Mesa Redonda, de las Damas Blancas, maestros, enfermeras y un selecto público, asistieron a este acto solemne y de alta significación, en que se declaró oficialmente bautizada la escuela que para ejemplo, llevará el nombre del Sr. Uribe.

Todo tenía aspecto de fiesta; adornos artificiales y propulsión de flores en los cuidados jardines que embellecen todos los rincones de aquel pintoresco lugar, donde la casona aquella de aspecto ruinoso, ha sido convertida en edificio confortable y acogedor, gracias al empeño infatigable del comité de damas y caballeros de las Mercedes que vela y protege a los enfermos y a sus familias.

Ya no aparece en las altas ventanas los rostros deformados, de cuerpos mutilados por la enfermedad, sino caras sonrientes, esperanzas con la curación de su enfermedad constatada en numerosos casos.

Alejados los prejuicios, con el auxilio de la ciencia y las atenciones que se les prodiga, los enfermos ya no se sienten deshechos de la vida, ni atormentados por la enfermedad. Su posible curación es un rayo de esperanza que levanta su moral y los mantiene optimistas y llenos de fé.

Con el canto del Himno de la Escuela Música del Prof. Don J. J. Vargas Calvo y letra del poeta Don Manuel Segura, allí presentes, se inició el acto oficial después de la solemne bendición.

Varios discursos alusivos al acto fueron pronunciados, continuando una asamblea de números festivos a cargo de varios recluídos, presididos por las muy amables hermanas que regentan el Sanatorio y por la abnegada maestra, que dejó sus alumnos sanos, para enseñar a los enfermos.

El aplaudido declamador Sr. Rodri-Mur deleitó a los ausentes con números de su rico repertorio.

Después del medio día en el edificio contiguo a la capilla fue servido un espléndido almuerzo a los asistentes, continuándose la fiesta a los acordes de una magnífica orquesta que deleitó tanto a los invitados como a los recluídos. Sumamente complacidos por las exquisitas atenciones para los visitantes de parte de las Reverendas Hermanas, de los señores Romero, del Ecónomo Lic. Juan Rafael Cabezas y los empleados de la Institución, ya en horas de la tarde se hizo el regreso a la ciudad con la impresión de que es grandiosa y humana la obra de bien social que se está llevando a cabo en el Sanatorio de Las Mercedes.

Por motivo de duelo el señor Uribe no pudo asistir siendo representado por el Lice. Astorga.

Felicitaciones muy cordiales para don Luis Uribe acreedor a tan significativo homenaje, al Comité de Las Mercedes que colabora asiduamente, por el bienestar económico y la regeneración espiritual de los Asilados y para su Director el eminente Dr. Romero y los médicos colaboradores por su magna y eficiente labor en pro del Asilo y sus recluídos.

**Olivia de Zamora**

4 EXCURSIONES

QUE LE PERMITIRAN VER ESTOS JUEGOS SIN PERDER TIEMPO DE TRABAJO

| | SABADO | LUNES |
|---|---|---|
| 1 — | SALIDA NOV. 18-50 | REGRESO NOV. 20-50 |
| 2 — | SALIDA NOV. 25-50 | REGRESO NOV. 27-50 |
| 3 — | SALIDA DIC. 2-50 | REGRESO DIC. 4-50 |
| 4 — | SALIDA DIC. 9-50 | REGRESO DIC. 11-50 |

sólo 125 colones IDA y VUELTA

RESERVE SU ESPACIO CON ANTICIPACION —

En nuestras Oficinas o con los Agentes de viaje

ANTE LUCEM LTDA. L-M

LACSA

# Corporación de Abonos Orgánicos

## Propuestas para la Instalación de

# FABRICAS DE COMPOSTE

En el interés de que los agricultores se aprovechen de los abonos orgánicos, convirtiendo en compost los desechos urbanos, se oyen propuestas de las personas que tengan interés en aprovechar esos desechos que están disponibles en todas las cabeceras de provincia y de cantón donde hay recolección de basuras como servicio regular.

El interesado en cada caso podrá proponer las bases, con fundamento en las cuales, entrarán en negociaciones con la Corporación y únicamente para una mejor ilustración se dan las siguientes generalidades.

1) El término del aprovechamiento de los desechos será de un mínimo de cinco años, a partir de la fecha en que se firme el contrato; se podrá prorrogar éste por períodos iguales al contrato original y en caso de que se dispusiera una nueva licitación el primer contratista será preferido en igualdad de condiciones.

2) La Corporación hará los arreglos pertinentes para que las basuras sean acarreadas por los Concejos Municipales a un lugar determinado donde el interesado podrá disponer de esos desechos.

3) El interesado dispondrá de la totalidad de las basuras que los Concejos Municipales recojan.

4) Serán exceptuadas las basuras que indique el Ministerio de Salubridad.

5) La localización de la nueva fábrica deberá ser de conocimiento previo de la Corporación para lograr el arreglo correspondiente con el respectivo Municipio y la aprobación del Ministerio de Salubridad

6) El interesado hará las instalaciones según su propio criterio, sin más limitación que la que le impongan las leyes de Salubridad, y la Corporación dará la orientación técnica para que el compuesto resulte de la mejor calidad posible.

7) El interesado pagará a la corporación el precio del aprovechamiento en dinero efectivo y expresará en su propuesta el monto total del pago y la forma en que lo hará.

8) La contratación deberá ajustarse al espíritu de las leyes que crearon la corporación (Decretos leyes Nos. 177 del 21-9-48 Gaceta del 25; Nº 433 del 16—3—49 Gaceta del 24; y 438 del 8—3—49 Gaceta del 29)

9) El interesado acompañará a su propuesta un cheque a la orden de la Corporación y por un valor de ₡ 500.00 con la que garantizará la formalización del contrato que proponga en el caso de que su propuesta sea aceptada.

10) El interesado expresará la garantía que ofrezca en cumplimiento de los términos del contrato a que está obligado una vez firmado éste.

11) Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, papel común, dentro de un término de un mes que se comenzará a contar a partir de la publicación del primer aviso de esta licitación, y deberán ser dirigidas a la Corporación de Abonos Orgánicos, Ministerio de Agricultura e Industrias, San José, con una leyenda exterior que diga: "Propuesta Fabricación Abonos"

11) Cualquier interesado podrá recurrir a las oficinas de la Corporación, Ministerio de Agricultura e Industrias, San José, para una mejor ilustración en relación con este aviso.

13) Para el aprovechamiento de las basuras de la ciudad de San José, se estará sujeto a los requisitos generales estipulados anteriormente y a los siguientes:

a) Las basuras se adjudicarán si fuere necesario— en forma fraccionaria, correspondiendo entonces a cada interesado una parte proporcional de los desechos.

b) La corporación se reserva el derecho de explotar la materia prima acumulada y la instalación actual del Crematorio de San José.

c) La Corporación aceptará las basuras no orgánicas, así como los residuos inorgánicos que queden después de la elaboración de compuesto por los interesados, los cuales serán llevados por cuenta de éstos al lugar que la Corporación determine.

NOTA: También se oyen propuestas de aquellas personas que tengan interés en aprovechar los desechos, en aquellos lugares donde actualmente no hay servicio de recolección de basuras.

San José 1º de noviembre de 1950

## EL FANTASMA

Por Lee Falk y Phil Davis

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# NO ES NECESARIO QUE LA ASAMBLEA DE VALIDEZ A LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

## PROCEDER ASI SIGNIFICARIA QUITAR A LOS PARTICULARES EL DERECHO de PODER ACUDIR a los TRIBUNALES COMUNES

### En cuanto a la vía administrativa no es conveniente declararlaen abstracto porque bien puede ser que el Ministerio opte por revisar algún pronunciamiento

Señor
Ministro de Economía y
Hacienda,
Ing. don Alfredo Hernández,
S. D.

Señor Ministro:

Contesto su atenta carta Nº .. 9092 de 21 de setiembre de los corrientes, dirigida al señor Procurador General y relativa al agotamiento de la vía administrativa en los reclamos que rechazó y dejó pendientes el Tribunal Calificador de Cuentas, y examen de la nota enviada por el señor Tesorero Nacional.

1)— No es necesario que la Cámara Legislativa le dé validez a las Actas y Resoluciones del Tribunal Calificador de Cuentas; la tienen que ser dictadas por una oficina creada al efecto por quien tenía facultades para ello. El impartirle esta condición le quitaría a los particulares el derecho de poder ir contra ellas ante los tribunales de justicia, y discutirlas en esa vía; en realidad las convertiría en leyes de la república, y como el Tribunal ha aprobado y denegado muchas reclamaciones, quedaría en desventaja en este aspecto las personas a quienes se les rechazaron las suyas. En consecuencia lo que no debe dárseles es carácter de leyes.

2)— En cuanto a la vía administrativa no es conveniente declarar en abstracto, porque bien puede ser que el Ministerio opte por revisar algún pronunciamiento, pero lo procedente es mantener la resolución denegatoria del Tribunal de acuerdo con los pronunciamientos anteriores de la Procuraduría.

3)— Este aspecto, así como el siguiente considerado en el punto 4º, viene a ser uno mismo. En realidad, la oficina que se pudiera crear para que tenga la función de calificar que faltó al Tribunal, puede atender también a la situación de los acreedores del Fisco por obligaciones procedentes del Estado en Administraciones anteriores. Esa oficina, en la práctica, es cuestión que la decide el Presupuesto y solamente el Ministerio puede saber si la crea o no, partiendo de la idea de que por ser una situación anómala, sería aconsejable. Puede ser una dependencia del Ministerio de Hacienda, que se encargue del estudio respectivo y que recomiende el pago o rechazo y consecuente agotamiento de la vía administrativa.

La oficina actuará con arreglo a las leyes comunes.

5)— La reglamentación que se solicita en este punto, será consecuencia de la creación de la Oficina que se pide anteriormente y pueda darse por medio del mismo Decreto Ejecutivo de Creación del mencionado organismo.

Todos estos aspectos pueden arreglarse también por Reglamento Ejecutivo, sin necesidad de ley; el caso fué considerado en reunión de Procuradores.

Al dejar así contestada su atenta consulta y examen de la nota del señor Tesorero, me suscribo de Ud. su Atto. y s. s.,

CARLOS LUIS SOLORZANO
PROCURADOR ESPECIFICO.

# $ 202.920,57 SE DESTINARON EL MES PASADO PARA IMPORTACION DE HARINA

### De las inscripciones de pedidos hechas por el Departamento Comercial se desprende que la importación de Octubre ascendió a 50.816.68 quintales de trigo y harina

A fin de llevar un detalle llano y minucioso estudio sobre las importaciones de harina y trigo de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Internacional de Trigo, el Departamento Comercial inscribe mes a mes el monto de las importaciones. Los pedidos inscritos en el mes de Octubre se anotaron de la siguiente manera:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **HARINA** | | | |
| Quintales de Harina Fuerte | 27.400.00 | | |
| Quintales de Harina Floja | 8.900.00 | | |
| Total Quintales de Harina | 36.300.00 | | |
| Precio promedio por quintal | | $ 5.59 | |
| Valor total de la Harina | | | $ 200.420.57 |
| **TRIGO** | | | |
| Quintales de Trigo | 400.00 | | |
| Precio promedio por quintal | | $ 6.25 | |
| Valor total del trigo | | | 2.500.00 |
| Valor total de Harina y Trigo | | | $ 202.920.57 |
| Equivalencia de la Harina inscrita en quintales de Trigo | | | 50.416.68 |
| Quintales de Trigo inscritos | | | 400.00 |
| Total de Quintales de Trigo | | | 50.816.68 |
| Equivalencia en TONELADAS METRICAS DE Trigo | | | 2.305.01 |

# En el Centro Feme nino de Estudios

El pasado miércoles 25 de octubre el Lic. don Alberto F. Cañ dictó otra interesante conferenc sobre el teatro romántico, que continuación resumimos breveme te.

El movimiento romántico auténtico no salió de Europa central. En el S. 19 el teatro se mantiene en Inglaterra en las formas del siglo XVIII que son consecuencia del sentido gótico. Shelley hace un ensayo de teatro romántico con "Los Cenci", que resulta más bien una obra literaria. Edgar Allan Poe que es considerado el principal romántico americano tiene raíces extrañas al movimiento y no tiene la obsesión de libertad y reforma que lo caracteriza. En España el teatro romántico no surge sino hasta un cuarto de siglo más tarde y no es sino un intento de actualización de los triunfos del teatro del Siglo de Oro. Don Juan Tenorio no puede considerarse como obra romántica por carecer de originalidad y porque Zorrilla pone a la acción y no a los personajes a expresar sus ideas.

Henri Becque da el golpe más fuerte al Romanticismo en el teatro. Sus obras tratan de representar la realidad y carecen de argumento. Sin embargo, la reacción no puede matar la semilla que deja el Romanticismo. En Ibsen se manifiesta por un deseo de incorporar la mitología escandinava a sus obras; en Wilde por la forma de hacer de sus personajes muñecos de sus ideas, tendencia que domina en los autores teatrales actuales, tales como Bernard Shaw, y que era desconocida antes del romanticismo.

La ópera a partir de 1900 se convierte en naturalista, despojándose de los elementos de vistosidad y heroismo.

Lo más importante que deja el Romanticismo es la reacción, en su contra, que produce un gran teatro en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del actual.

La conferencia del próximo miércoles 1 de noviembre, estará a cargo del Prof. don Carlos Enrique Vargas y versará sobre El Romanticismo Musical.

El Sinfonismo Romántico.
La Obertura.
El poema Sinfónico.
Liszt. Berlioz.
Saint-Sáenz.

Se llevará a cabo esta conferencia y las restantes del mes de noviembre en el Colegio de Señoritas a las 4:30 p. m.

# SENSACIONALES

(Viene de la Pág. CUATRO)

seguimos. El frío aumentaba y dispusimos refugiarnos cerca de las fumarolas, pero éstas, si bien nos calentaban, nos mojaron completamente. Nos sirvió de mucho el tiempo que pasamos sobre ellas, porque pudimos apreciar la intermitencia tanto de las emanaciones de humo como de las da calor sin humo visible. Por ratos no aguantábamos estar sentados sobre aquella lana caliente.

Con una palanca hecha de la rama de un arbolillo palanqueamos una piedra, que como ya he dicho, son todas de seis caras y parecen amontonadas irregularmente. La pared interior apareció completamente roja y el vaho que despedía era imposible de soportar. Fue ahí donde el termómetro de pared que solo llega a 50 grados centígrados estalló. Después de explorar piedra por piedra esa fumarola del Norte, que queda en una parte baja, entre dos bordes altos del cráter, nos situamos en un lugar menos caliente para pasar la noche.

### LA ISLA MISTERIOSA

No teníamos que fumar ni que tomar y el fastidio molesta más que la incomodidad de pasar la noche sentados en el borde de un cráter apagado, de espaldas a las encendidas fumarolas. Alguien dispuso hacer un relato y ahí, durante toda a noche, se escuchó la narración de La Isla Misteriosa, Veinte Mil Leguas en Viaje Submarino y Los Hijos del Capitán Grant. Al lado del narrador, dormía sentado Rafael Cruz, alias "Chimbolo", cansado de "volar machete"; todos se iban durmiendo y cuando calculamos que eran las siete (resultamos con una hora de atraso por no tener reloj) se interrumpió la narración para hacer los disparos.

### LAS SEÑALES LUMINOSAS

[illegible]

tola y martilló sin resultado, se puso el tubo siguiente y el tercero y tampoco sirvieron, la pólvora del tubo se había humedecido o los tubos eran ya muy viejos. Al cuarto tubo, se produjo un débil estallido y a diez metros de altura brotó la luz de magnesio que tratamos de fotografiar. Descendió el paracaidas verticalmente y una ráfaga de viento lo echó exactamente sobre la fumarola mayor. Esta señal fue vista por Alberto Quesada que iba llegando a su casa, por su señora, por José Montoya mandador de la finca de don Adrián Arias, por Rafael Cascante en las vegas del Río Arenal y por vecinos de Quebrada Azul y de Florencia que ya lo han comunicado al Diario.

Desarmamos uno de los tubos y encendimos el magnesio sin resultado por haberlo desarmado mal. Otro de los tubos sí quemó y la luz blanca iluminó las cumbres y traspasó las neblinas.

### BAÑO ORIENTAL

Cortamos algunos arbustillos cercanos y los echamos sobre el suelo caliente, para no quemarnos, pero al humo del vapor de agua se unió el de estas plantas al quemarse, despidiendo un aroma fragante semejante al incienso. Parece que se trata de una especie de copal que crece en las cumbres. Pasamos toda la noche tratando de dormir rodeados por la lluvia y la neblina, en medio del vaho más vaporoso y aromático que puede apetecerse para un baño oriental. Nuestras cobijas y ropas se empaparon de agua evaporada, los sacos de hule y capas se fundieron en parte por la acción del calor y nuestro colchón de lana se convirtió en el más suave charcal que puede apetecer un cerdo.

El cansancio pudo más y algunos durmieron unas horas, tal vez aburridos por oír un relato

nuestra resultaban pálidas. Nunca habíamos deseado la llegada del día.

Cerca del amanecer el egoista volcán se despojó un poco de su ropaje de neblinas y nos dejó ver la belleza de la llanura surcada de ríos. El sol, al salir, fue sus ráfagas [illegible] fue ese el momento propicio para tomar algunas fotografías. Había dejado de llover y ya no oímos el agua que caía al cráter formando un riachuelillo, ni la que cayendo sobre las hirvientes piedras las hacía chirriar con el sonido de jilgueros, únicos habitantes de estas cumbres, junto con raras arañas y hormigas negras. En la bajura hay aguilinchos, tigres y manigordos, leones y dantas, monos y culebras. En este reino alto de los vapores y de las nieblas, de los aromas y jilgueros, ni una ave volaba ni oíase rumor. El silencio fue cortado por el sonido del caracol que llevaba Leonel. Abajo lo escucharon pero el celoso Volcán cubrióse otra vez con sus cendales de nubes. Entonces desistimos de ir al fondo del cráter o bordearlo; era la voz imperativa del estómago la que nos obligada a descender.

Cuando íbamos dentro del bosque sentimos un avión que le dió dos vuelias al Volcán; no vió nuestras señales. Bajamos más aprisa pero con más fatiga.

### EL CAFE

Cristóbal Quesada vino a toparnos con café, estaba frío pero nos supo a gloria. Estábamos llegando al principio del bosque natural, al final de la región de las trampas.

Más abajo, junto a la laguna estaba Alejandro Morales con dos bestias. En la Laguna los Montero y Rafael Cruz tomaron hacia su finca y los demás hacia La Palma. Mas abajo se nos cruzó una terciopelo que mató Cristóbal, lo que fue una suerte pues en toda esa zona no se consigue suero butantán y por esa razón hace poco murió un trabajador.

Leonel se nos adelantó en este trecho. Enrique y yo almorzamos donde Beto Quesada y seguimos para La Fortuna en donde nos esperaba Ricardo Quiros quien nos llevó a su finca. De ahí salimos el sábado para Florencia y el domingo regresé con los hermanos Montero a Naranjo.

Habíamos conseguido demostrar que el Arenal es un volcán pero que su relativamente débil actividad, aunque mayor que la que notamos en 1937, nada tiene que ver con la tempestad sísmica cuyo epicentro está en las cabeceras del Peñas Blancas.

DIARIO DE COSTA RICA ha abierto una vez más un camino que conduce hasta las cumbres. La "picada" que hicimos en el Volcán Arenal está esperando a los que desde su cima quieran admirar la belleza de las llanuras sancarleñas.

# La Municipalidad de Valverde Vega se Opone a la Anexión de S. Pedro de la Unión a Grecia

Teniendo conocimiento la Municipalidad de Valverde Vega por trascripción que se le hizo del acuerdo respectivo, de que la Municipalidad de Grecia se propone anexarse el caserío de San Pedro de la Unión mediante la convocatoria a un plebiscito, ha manifestado estar en absoluta oposición a ese proyecto, declarando que 105 habitantes de ese caserío han expresado por escrito que están conformes con su situación actual y que solamente unos cuantos ciudadanos son los que han planteado la iniciativa en referencia, que no tiene razón de ser bajo ningún punto de vista, y en especial debido a lo alejado que está San Pedro de la Unión de Grecia.

# 2827 PREMIOS PARA EL PLAN DE NAVIDAD

La Junta de Protección Social de San José ha querido ofrecer una oportunidad a los costarricenses, cooperadores con las instituciones de beneficencia, para que puedan pasar una navidad y fin de año alegres. Con ese propósito se ha elaborado el plan del sorteo de la lotería de Navidad, que se correrá el propio 24 de diciembre. Un sorteo extraordinario, con 2.727 premios, por un valor total de ₡ 1.575.200.

Constará la emisión de 25 mil billetes, divididos en vigésimos, numerados de 1001 a 26.000. El precio del billete se fijó en cien colones o sea 5 colones el vigésimo.

Mejor que las palabras, dice del plan la distribución de los premios, así:

1 Primer Premio de 500.000 colones.
1 Segundo Premio de 100.000 colones.
1 Tercer premio de 50.000 colones.
1 Cuarto premio de 20.000 colones.

20 Premios de 5.000 colones.
25 Premios de 2.000 colones.
50 Premios de 1.000 colones.
101 Premios de 500 colones.
108 premios de 400 colones.
10 Aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de 2.000 colones cada una.
10 Aproximaciones al segundo premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de 500 colones cada una.
24 terminaciones a las tres últimas cifras del primer premio, de 1.000 colones.

225 Terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de 500 colones cada una.
2.250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de 200 colones cada una.
Total 2.827 premios por valor de 1.575.200.00 colones.

El valor de la serie de diez billetes, que es la menos que se vende en la Administración de Loterías, será de 900 colones.

Los billetes estarán a la venta desde el martes 21 de noviembre.

Como de costumbre, el comprobante es válido hasta el lunes anterior al sorteo (18 de diciembre). Los billetes no retirados en esa fecha, serán adjudicados a las solicitudes de aumento que haya pendientes, en los días martes y miércoles siguientes; y si aún quedan sobrantes, se venderán de ahí en adelante a quienes los soliciten en la administración, libremente.


BATERIAS EVEREADY PARA RADIO
AYUDAN A DURAN MAS MEJOR...

Distribuidores: ALMACEN KOBERG
URIBE Y PAGES — A. ZUNIGA Y CO.



AVISO

PROVEEDURIA NACIONAL

La Proveeduría Nacional, de ahola ofertas del exterior que sean presentadas con giro a la vista o a plazo.

San José, 30 de octubre de 1950.



Independence Line

Servicio regular y rápido entre:

PUNTARENAS

— Y —

LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE y VANCOUVER (Canadá) con las modernas motonaves:

M/N "DON AURELIO"
M/N DON "ANSELMO"
M/N "BRESLE"
M/N "CANCHE"

Próxima llegada del NORTE
M/N "CANCHE"
Noviembre 5.

Para salidas rumbo NORTE sírvase comunicarse con:

PACIFIC SERVICE CO., S. A.

AGENTES GENERALES

Teléfono 1280 Apartado 720

San José.



No olvide
KOLATONA

Con VITAMINA B,1
para
DEPORTISTAS, INTELECTUALES
Preparado que es orgullo de la industria nacional



Plan para los Sorteos Nos. 1021 del 12 de Nov. y 1022 del 26 de Noviembre

La emisión consta de 25.000 billetes divididos en DECIMOS a ₡ 2.00 el décimo y ₡ 20.00 el billete.

Valor en Premios: 315,100 Colones

| | |
|---|---|
| 1 Primer Premio de | ₡ 100.000 |
| 1 Segundo Premio de | 20 000 |
| 10 Premios de ₡ 1.000 | 10.000 |
| 20 Premios de ₡ 500 | 10.000 |
| 230 Premios de ₡ 200 | 46.000 |
| 10 Aproximaciones al Primer Premio, 5 anteriores y 5 posteriores, ₡ 500 cada una | 5.000 |
| 10 Aproximaciones al Segundo Premio 5 anteriores y 5 posteriores, ₡ 200 cada una | 2.000 |
| 24 Terminaciones a las 3 últimas cifras del Primer Premio, de ₡ 400 cada una | 9.600 |
| 225 Terminaciones a las 2 últimas cifras del Primer Premio, de ₡ 100 cada una | 22.500 |
| 2250 Terminaciones a la última cifra del Primer Premio, de ₡ 40 cada una | 90.000 |
| 2781 Premios con valor de | ₡ 315.100 |



CREMA ANCLA
REALZA SU BELLEZA
Da Distinción a su Cutis
Adhiere los Polvos
Prefiérala Ud.



La Caja Costarricense de Seguro Social

AVISA

Que el próximo 4 de noviembre a las quince horas se verificará un CONCURSO para llenar una plaza de auxiliar en la Oficina de Máquina I. B. M. — Sueldo .. ₡ 250.00 mensuales

REQUISITOS:
1) Mayor de 21 años
2) Haber efectuado estudios secundarios

Los exámenes versarán sobre:
1) Pruebas de Mecanografía
2) Redacción y Ortografía
3) Prácticas de perforación en máquinas I. B. M.

Los interesados deberán inscribirse en la Prosecretaría General de la Caja, antes de las once horas del 4 de noviembre.

San José, 1º de noviembre de 1950

SECRETARIA GENERAL



La ciencia descubre el verdadero amor

Es la medicina más admirable del mundo, pero hay muchas personas, hasta muchos felizmente casados, que no saben lo que es el amor. En problemas de conducta humana, es un remedio y una cura; y es raíz de males mentales el desamor. SELECCIONES de noviembre, salió ya, trae una serie de observaciones acerca de la cuestión, que todos debieron conocer y recordar. Un sutil estudio de honda sinceridad y de gran autoridad científica.

Es el mismo número de la revista, más de 20 artículos de actualidad e interés, y el resumen completo de un libro de intensa emoción y naturalidad, que han aplaudido la crítica y el público que tiene admiración y ternura por el perro.


RAMONA — Por Lino Palacio

CONTRA TODO RESFRIO
Tome PASTILLAS ORIENTALES

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



# APUNTES DEPORTIVOS

## POR LA FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL

El martes en la sesión ordinaria de ese organismo, se conoció del informe del árbitro que tuvo a su cargo la conducción del partido estelar del domingo en el Estadio Nacional entre Orión y Universidad, el cual fue suspendido al negarse un jugador universitario a abandonar el campo después de que fue expulsado por el árbitro.

Después de conocerse ampliamente de ese asunto, se decidió suspender al futbolista causante de la infracción a sufrir una suspensión de las canchas por espacio de cuatro meses, lo que equivale a estar ausente de su equipo durante el resto del campeonato.

**NUEVOS DIRECTIVOS EN LA FEDERACION**

También en la sesión que reseñamos, se conoció de las renuncias de algunos señores que fueron nombrados por los representantes, pero que debido a diversas circunstancias, no les es posible asistir a las sesiones. Son ellos el Doctor Aguilar Bonilla, el Lic. Gonzalo Echeverría y don Juan Morera, representantes independientes, del Heredia no y del Alajuelense respectivamente.

Se nombró a las personas que ocuparán los puestos vacantes, recayendo en don Ovidio Gómez por el Alajuelense, don Miguel Angel Pantoja por el Herediano y el Ing. Miguel Angel Herrera por segundas y terceras divisiones.

Así queda completada la Directiva de la Federación Nacional de Fútbol.

El deportismo espera mucho de la labor de los mencionados dos señores, quienes en unión de los que actualmente están fungiendo los cargos, están empeñados en una intensa labor en beneficio directo de nuestro deporte favorito.

Muy buen éxito en sus nuevas funciones auguramos para los nuevos federativos.

## FUTBOL OFICIAL PARA EL DOMINGO

1º de Noviembre de 1950

Señor Redactor
Deportivo de
DIARIO DE COSTA RICA
Pte.

Estimado señor:

Me permito suministrar a Ud. la nómina de los juegos que por el Campeonato Nacional de Primeras, Reservas, Segundas y Terceras divisiones tendrán lugar el próximo domingo 5 de noviembre en curso, en la siguiente forma:

**PRIMERAS DIVISIONES**

Universidad - Libertad a las 8.45 horas en el Estadio Nacional.
Gimnástica - Uruguay a las 10.45 horas en el Estadio Nacional.
Alajuela - Heredia a las 10.45 horas en el Estadio de Alajuela.
Orión - Cartago a las 10.45 horas en el Estadio de Cartago.

**RESERVAS**

Universidad - Libertad a las 10.45 horas en cancha de Universidad.
Gimnástica - Uruguay a las 8.45 horas en campo de Universidad.
Alajuela - Heredia a las 8.45 horas en el Estadio de Alajuela.
Orión - Cartago a las 8.45 horas en el Estadio de Cartago.

**SEGUNDAS DIVISIONES**

Atlanta - Audax a las 10.30 horas en campo de Atlanta.
Carlos Durán - Barcelona a las 8.45 horas en Montes de Oca.
Guadalupe - Rohrmoser a las 10.30 horas en el Estadio Rohrmoser.
Madrid - Dep. López, a las 10.45 horas en campo de Montes de Oca.
Atlántico - Santa Lucía a las 10.30 horas en campo de Atlántico.

**TERCERAS DIVISIONES**

Audax - Nicolás Marín a las 10.30 horas en campo de Libertad.
Independiente de Montes de Oca - Alajuela a las 10.30 horas en Alajuela.
Carmen - Orión a las 10.30 horas en campo de Orión.
Santa Lucía - Heredia a las 10.30 horas en campo de Santa Lucía.
Saprissa - Uruguay a las 10.30 horas en campo de Saprissa.
Cartago - Vizcaya a las 10.30 horas en campo de la Federación.

Del señor Redactor Deportivo me suscribo con toda consideración atento y seguro servidor.

**Roberto Fonseca L.**
Administrador.

## EL EQUIPO DE FUTBOL QUE DEBE IR A ARGENTINA

Cronista Deportivo de
DIARIO DE COSTA RICA

Me permito felicitarlo por su acertado "apunte deportivo" jefe rente a que el equipo de fútbol que Costa Rica envíe a los Juegos Panamericanos en Buenos Aires esté integrado solo por elemento joven.

Su razonamiento es contundente y ojalá que la Federación Nacional participe de su criterio y actúe como el buen juicio lo recomienda.

Enviar solo jóvenes es compensar a los clubes que trabajan en ese plano de colección y estimular a los jugadores nuevos que se empeñan en perfeccionar su juego y en sobresalir. Y como a esa justa hay que asistir con modestia, sin ninguna pretensión y casi sin ninguna posibilidad, que no vengan los apegados a los más experimentados y bragados. Que los tengamos que soportar en el Estadio Nacional, no está bien, pero pase, pero que no sean con sus "mañas" y cansancio los representantes de Costa Rica.

También ojalá que no sigamos en ese tradicional sistema de preseleccionar 40 o más hombres, pues más o menos los encargados de escoger saben más o menos quienes son los 22 escogidos.

Me permito insinuar una lista de jóvenes así:

**Porteros:**

Alvarado (Alajuelense)
Sanabria (Saprissa)

**Zagueros:**

Catato (Saprissa)
Molina (Alajuelense)
Armijo (Universidad)
Campos (Heredíano)

**Medios:**

Alex (Saprissa)
Malono (Saprissa)
Sigi (Orión)
Alpizar (Gimnástica)
González (Alajuelense)

**Delanteros:**

Herrera (Saprissa)
Murillo (Saprissa)
Churchill (Saprissa)
Láscarez (Saprissa)
Guilá (Universidad)
Cabro Vargas (Gimnástica)
Zamora (Gimnástica)
Carmona (Heredíano)
Molina (Heredíano)

Y tal vez en alguna tercera se encuentren a los que falten.

R. M. Trigal V.


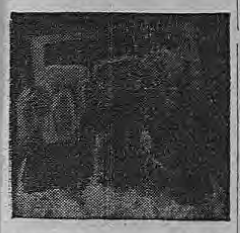

¡AHORA! Prueba que cepillándose los dientes, inmediatamente después de comer, con la

CREMA DENTAL COLGATE AYUDA A EVITAR CARIES DENTAL

¡Minuciosos Estudios Hechos por Eminentes Autoridades Dentales Comprueban que el Uso de Colgate Ayuda a Evitar la Caries Dental Antes de que Empiece!

Hoy el Colgate que Vd. usa para limpiarse los dientes y perfumar el aliento le ofrece la manera *comprobada* de evitar la caries dental antes de que empiece. Dos años de estudios y centenares de casos observados hacen ésta la prueba más decisiva en toda la historia de la caries dental. Colgate contiene todos los ingredientes necesarios—uno de ellos *exclusivo*—para el eficaz cuidado diario de los dientes y no se ha hecho ningún cambio en el sabor, en la espuma, ni en la acción limpiadora de esta magnífica crema.

NINGUN OTRO DENTIFRICO OFRECE PRUEBAS DE ESTOS RESULTADOS

La ciencia moderna demuestra que la caries se debe a los ácidos bucales. Dichos ácidos son más activos después de comer pero cepillándose los dientes con Colgate—de la manera recomendada—ayuda a eliminarlos antes que ataquen el esmalte pues la penetrante espuma del Colgate alcanza pequeños intersticios de los dientes donde con frecuencia se esconden partículas de comida. No hay dentífrico que pueda evitar *toda* caries o curar cavidades ya formadas pero cepillarse los dientes, inmediatamente después de comer, con Colgate es la manera segura y *comprobada* de ayudar a evitar la caries dental.

Los Riñones Deben Eliminar Acidos

El organismo elimina el exceso de ácidos y venenos de la sangre a través de los Riñones. Los venenos en los Riñones y Vejiga pueden hacerle sufrir de Frecuentes Levantadas o Micciones Nocturnas, Nerviosidad, Dolores en las Piernas, Ojeras muy pronunciadas, Dolor de Espalda, Dolores en las Articulaciones, Acidez y Ardor en los Conductos. Para combatir estos síntomas tome Cystex. Obtenga Cystex en su farmacia hoy mismo.

Cystex

Para Reumatismo, Riñones y Vejiga


## HISTORIA DEL DEPORTE EN COSTA RICA

**EL PATIO DE BOLAS**

Este modesto trabajo fué hecho hace algunos años a instancias muy repetidas del recordado investigador y sabio Dr. Don Clodomiro Picado Twight y a cuya memoria quiero dedicarlo.

**Zacarías Leiva Quirós**

Este deporte, único, regional y jamás mencionado en los relatos históricos de Costa Rica, dejó de existir hace más de cuarenta y cinco años y los pocos sobrevivientes a él, están ya próximos a desaparecer. Esta circunstancia nos hizo pensar en la conveniencia de escribir estas líneas, dejando así, un documento, de seguro deficiente, pero bien podría sumarse a los escasos cuadros de costumbres de nuestros antepasados. Tenemos, en efecto, documentos que nos hablan del cotón, de la banda, de la chirimía del can can, de las carreras de GALLOS o de SAN JUAN etc etc., ¿pero quién nos ha dicho una palabra sobre el deporte de nuestros abuelos?

El juego de bolas que se practicaba en el sur de Cartago y en algunos pueblos de Desamparados y Grecia, hacía pasar a nuestros campesinos, verdaderas horas de expansión. Todos los días después del trabajo rudo y los domingos después de la misa, el patio de bolas reunía a viejos y jóvenes en alegre compañía. No se jugaba interés ni se cobraba por jugar. Las cantinas, los quaritos y las CANCHAS DE TABA quedaban solos, y este esport, sin paralelo, constituía una verdadera expansión del espíritu y de una moralidad muy superior a los deportes modernos.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos en la investigación del origen de este juego y de la época en que fue introducido en nuestro suelo.

Ante tamaña dificultad dejamos planteado este enigma, para el caso remoto de que alguien pudiera interesarse en ello.

**EL JUEGO DE BOLAS**

**Patio:**

Es una cancha de tierra de forma rectangular y cerrada por los cuatro costados con varas de BURIO (brilocarpus sp). Mide de poco más o menos 16 varas de largo por 8 de ancho.

**Aro**

Es un arco de madera (generalmente es una orqueta o bien una raíz de árbol). Va enterrado en el suelo a una distancia de dos varas de un costado corto del patio y hacia el medio. Mide 10" de alto por 10" de diámetro. Las primitivas mesas de billar, tenían en el centro un arco (puente) por donde el jugador hacía pasar la bola, impulsándola con un bastón encorvado, especie de cayado y dirigiéndola hacia una palo. Hacia mediados del siglo XVIII, se introdujeron los bastones rectos (tacos). El empleo del Burio se debía a las propiedades elásticas de este palo.

**Billas**

Son cuatro huecos hechos en el suelo en los cuatro extremos del patio de 10 pulgadas de circunferencia por siete de profundidad.

**Cabe:**

Es el espacio comprendido entre dos piquetes hechos en la vara angosta y cercana a los palos. Mide este espacio dos varas, de piquete a piquete. Quedando cada uno de estos equidistante de los palos y de las billas.

**Puertas**

Dos varas hacia arriba del aro y una vara hacia abajo de los palos (chingos) hay unos piquetes en las varas largas que indican una sección del patio llamada "Puertas" y cuando las bolsas están dentro de esa zona, se dice que dichas bolas "están en puertas".

**Arriba y Abajo:**

ARRIBA se llama la parte del patio comprendida entre el CABE y el centro de la cancha de la cancha y ABAJO la otra mitad del campo.

**Chingos:**

Corresponden a los palos del billar, son de cedro y tienen 4" de largo, siendo el del centro más grande que los otros y se llama VIEJA. Los chingos son 5 y se colocan en el lado opuesto al aro a dos varas de distancia de la vara de burio que cierra el patio por ese costado y en línea recta con el centro del aro.

**Bolas:**

Son completamente redondas y hechas de naranjo y de 4" de diámetro. Para el juego se necesitan 4.

**Palas:**

Corresponden a los tacos del billar. Son paletas de cedro de media pulgada de espesor y una vara de longitud, acanaladas y con un mango. Cada jugador debe llevar la suya. El tamaño de una vara es el indciado, pues más cortas o más largas sería contraproducente para el jugador.

**Rayas**

Equivalen a los puntos o tantos.

**Nombrador**

Es el NOMBRADOR una especie de billarero y cuyo cometido es el designar, de antemano las diferentes personas que han de tomar parte en las partidas sucesivas, conforme vayan llegando.

(CONTINUARA)

## Estado del Campeonato de 1ras. Divisiones

30 de Octubre de 1950

| Equipos | J. | P. | G. | P.P. | P.E. | G.F. | G.C. | Puntos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAPRISSA | 7 | 6 | 0 | 1 | 28 | 10 | 13 | |
| ALAJUELA | 6 | 4 | 1 | 1 | 17 | 8 | 9 | |
| ORION | 6 | 3 | 0 | 3 | 19 | 5 | 9 | |
| GIMNASTICA | 6 | 2 | 3 | 2 | 17 | 16 | 6 | |
| URUGUAY | 6 | 2 | 3 | 1 | 12 | 20 | 5 | |
| HEREDIANO | 6 | 1 | 2 | 3 | 14 | 16 | 5 | |
| UNIVERSIDAD | 6 | 2 | 4 | 0 | 12 | 19 | 4 | |
| LIBERTAD | 6 | 2 | 4 | 0 | 13 | 22 | 4 | |
| CARTAGINES | 7 | 0 | 6 | 1 | 14 | 29 | 1 | |

**GOLEADORES**

| | |
|---|---|
| MEZA (Cartaginés | 9 |
| Churchill (Saprissa) | 8 |
| Món (Orión) | 8 |
| Armijo (Universidad) | 8 |
| Alvarado (Gimnástica) | 7 |
| Carmona (Heredia) | 6 |
| Murillo (Saprissa) | 6 |
| Meléndez (Uruguay | 6 |
| Herrera (Saprissa) | 5 |
| Araya (Gimnástica) | 4 |
| Molina (Heredia) | 4 |
| Durán (Orión) | 4 |

**ESTADO DEL CAMPEONATO DE RESERVAS**

30 de octubre de 1950

| Equipos | J. | P. | G. | P.P. | P.E. | G.F. | G.C. | Puntos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAPRISSA | 7 | 6 | 1 | 0 | 22 | 14 | 12 | |
| ALAJUELA | 6 | 5 | 0 | 1 | 32 | 13 | 11 | |
| ORION | 6 | 3 | 1 | 2 | 23 | 17 | 8 | |
| LIBERTAD | 6 | 3 | 2 | 1 | 14 | 17 | 7 | |
| HEREDIANO | 6 | 2 | 2 | 2 | 22 | 20 | 6 | |
| GIMNASTICA | 6 | 2 | 4 | 0 | 11 | 10 | 4 | |
| UNIVERSIDAD | 6 | 2 | 4 | 0 | 18 | 24 | 4 | |
| CARTAGINES | 7 | 2 | 5 | 0 | 11 | 20 | 4 | |
| URUGUAY | 6 | 0 | 6 | 0 | 12 | 32 | 0 | |


A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

Para estar en condiciones de servirles mejor,

Hemos Trasladado Nuestras Oficinas

a un local más céntrico. De esta fecha en adelante nos ponemos a las órdenes en

Nuestro NUEVO LOCAL 50 varas al Norte del Correo

Agencias Otis McAllister, S. A.


# VIDA en PROVINCIAS

DE PUNTARENAS

## LA PRENSA CUMPLIO CON EL DEBER DE INFORMAR A LA CIUDADANIA

Señor Director de
DIARIO DE COSTA RICA
Presente

Estimado señor:

Según lo que he leído en su acreditado diario, hay puntarenenses empeñados en asegurar que allá no ha pasado nada, como consecuencia del sismo del cinco, y lanzan cargos contra los periódicos que se han limitado a decir la verdad. Es claro, eso se debe a que hay en el Puerto comerciantes y negociantes, que tratan de que el turismo del interior no se retraiga. Yo vengo de ese lugar y me di perfecta cuenta de que se ha vacunado a toda la población, por temor a que hayan contagios de fiebre tifoidea, pues la cañería y las cloacas al romperse hicieron contacto en alguna sección. Resulta pues grave volverse contra la prensa, porque esta cumple con el sagrado deber de informar a la ciudadanía, honradamente, a fin de que tome las precauciones del caso. Ante todo somos costarricenses y nos interesa la suerte de todos los habitantes del país, así es que no es hora para mal entendidos localismos, mucho menos si ellos tienen por meta un fin puramente comercial.

Agradeciéndole la publicación de las líneas anteriores, su atento servidor,

**Luis Acosta B.**

## CARRETERA A SARAPIQUI

El doctor don Carlos Manuel Fernández Prestinary, diligente diputado de nuestro actual Congreso Constitucional, ha acogido con beneplácito el Proyecto de Ley, para la conclusión de la carretera de penetración a las exuberantes regiones de Sarapiquí, que presentara a la Asamblea Legislativa hace días el Ex-Gobernador de la Provincia de Heredia, doctor don Edgar Cabezas Solano. Lo ha acogido sabedor de la importancia que ha de representar esta obra para la zona norte agrícola no explotada y para el país en general.

La Comisión respectiva ha dictaminado favorablemente en este Proyecto de Ley, el que ahora más que nunca necesita el apoyo de la ciudadanía heredíana y de las órtras provincias, pues proyectos de tal magnitud no es posible concebir, pasen inadvertidos para los provincianos; a los caros intereses agrícolas de la República.

Decía con razón el Ex-Presidente don Ricardo Jiménez Oreamuno, que sólo el dinero producido por la tierra amasada podía considerarse para la empresa, para la Nación, como ganancia buena, de altura; y lo decía con justicia ya que Costa Rica es solar eminentemente agrícola y en donde ninguna otra empresa podría subsistir, si no tuviera conexión con la tierra, ahora técnicamente trabajada. Tal finalidad persigue la carretera hasta el Muelle de Sarapiquí y luego, ramificada en otras direcciones donde la tierra, que devuelve a manos llenas la caricia del hombre cuando con deseos la cultiva, está llamando a voces a los empresarios fuertes y nobles. Tal dinero en esta obra invertido habrá de devolverse con el tiempo en forma multiplicada, necesaria y bondadosamente para con los superiores intereses de la República.

En una de esas tertulias que, como un compás de espera a la agitada campaña política de aquellos tiempos del siempre bien recordado Ex-Presidente don León Cortés Castro, solíamos formar algunos de sus amigos allá en su casa solariega, donde el olor a la tierra nueva se percibe tan corrientemente, él nos manifestaba que, cualquier contrariedad de esa lucha por la que estábamos atravesando se amortiguaría, para su vejez, sobre todo, cuando los futuros gobiernos, haciendo a un lado las innecesarias pasiones del momento, se dedicaran desde el principio de sus respectivas gestiones a imprimirle a Costa Rica nuevas fuentes de ingresos inagotables y que un ejemplo de ese decir lo estaría en la carretera a Sarapiquí, una vez concluida.

Los que hemos tenido la oportunidad de andar por esas regiones, de volar casi a ras del suelo en la altura dominante, no dejamos de extaciarnos ante tal magestuosidad de esas regiones montañosas, de esas tierras que, adornadas por las constantes corrientes de sus ríos, parecen desde el aire, cintas de plata. —Nos preguntamos: es que aquellas prodigiosas reservas van a quedar así, inexplotadas...?

Por eso, ante la verdadera conciencia nacional tal proyecto del doctor Cabezas Solano, dado a conocer en la Cámara por un ciudadano que no ha necesitado de los votos de los heredianos para su elección, pero que siente entre sus impulsos honorables de bienestar colectivo, que ese Proyecto de Ley, convertido a corto plazo en realidad, es tan importante como el que más, y que se sentiría feliz al abandonar una vez concluída su función pública, el que ese proyecto por él impulsado tuviera un resultado único.

Simpatizamos con el anhelo del doctor Fernández Prestinary, pero no sólo hasta ahí alcanza nuestra simpatía.

Este proyecto que ha tenido dictamen favorable en el seno del Congreso Constitucional debe tener el apoyo de todos con una fuerza no imaginada, y el ejemplo lo tenemos en la provincia de Limón, con su proyecto similar de carretera que si bien es muy importante, tiene el aliciente de una vía férrea que bien que mal es un medio de comunicación y transporte que le ha dado vida a esa región. Amalgamados los limonenses, tirados por la borda cualquier rencilla personal o política, parecen formar una sola fuerza, desde la prensa, la radio, y en mil manifestaciones para impulsar el proyecto del interés de los limonenses en especial. En igual sentido los heredianos debemos imitarlos y los alajuelenses también, en cuanto al Proyecto de la Carretera a Sarapiquí se refiere, ya que estas dos provincias se benefician más directamente, y estar por tal motivo al lado del doctor don Carlos Manuel Fernández Prestinary, alentándolo hasta el final. Instando además a los diputados de la provincia de Heredia a que le den todas las facilidades razonables para que más luego el Presidente Ulate pueda poner al pie, orgulloso como los demás costarricenses empeñados en esta obra, el Ejecútese que lo convierta en Ley de la República.

La carretera a Sarapiquí no es una utopía; no es una cosa salida del tintero de unas cuantas cabezas calientes; es simplemente el resultado de atinadas observaciones realizadas en las diferentes giras efectuadas por esas inmensas regiones, que a no dudarlo serán en un cercano mañana, granero de la Meseta Central, por eso es una necesidad viviente para el bienestar de Costa Rica. Es como un grito de victoria para la riqueza agrícola del país que clama por su justicia; que le dice al costarricense conciente, que la independencia económica del mismo radica en las facilidades que en todo momento se le brinden a la tierra, la que agradecida por la atención del esforzado agricultor, enriquece, orgullosamente.

**Mario Ramírez Villalobos**
Heredia, Noviembre de 1950

## LEA ESTE DIARIO

DE ESPARTA

## In Memoriam

Visitamos el cementerio, lugar de meditación y de fe; campo santo en verdad, perfumado por flores; es un paraíso de delicias siempre vivas, donde leemos en las misteriosas lápidas el recuerdo de los hombres cuyas virtudes cívicas siguen dando ejemplo a la juventud alriva y estudiosa, y a las damas, la satisfacción de su deber cumplido en el hogar y crianza de sus hijos. Con marcado paso, caminando, viendo la grandeza de ese cementerio, cuya joya preciosa no es un emblema pasajero, sino una reliquia de oro. Recordamos el año, muy lejos por cierto, que estuvimos por segunda vez en esta ciudad, logrando cambiar impresiones en su casa con el abnegado ciudadano don Clodomiro Figueroa Candanedo, portavoz de las buenas ideas, de aquellos guayacanes sin dobleces y siempre dispuesto a hacer el bien a la humanidad.

Su actuación particular en el congreso constitucional, fue limpia, valiente, sincera y honrada.

Su recuerdo no se borrará jamás de los corazones agradecidos y la generación espartana tiene y tendrá la honra de recordar su memoria.

Aprovechamos esta fecha, del 2 de noviembre, para elevar una plegaria de todo corazón, pidiendole al buen Jesús de Nazaret, bendiga cada día más a los hombres de buena voluntad, quienes buscan honradamente el progreso del cantón de Esparta.

**FIESTAS ESCOLARES**

Recibimos la visita de las señoritas María Ester Badilla, y Lucía Badilla, la primera maestra, quien tuvo la amabilidad de comunicarnos, para hacerlo saber a los lectores de este diario, que en los días 4 y 5 de noviembre, habrá dos fiestas escolares para recaudar fondos, por iniciativa del activo personal docente y del patronato escolar.

El turno, estará bien preparado, para que los concurrentes que den satisfechos de las atenciones. Esperan tener un buen éxito.

**Corresponsal**

DE HEREDIA

## SEMANA FRANCISCANA

En Heredia hay actividad febril de preparativos.

Don Joaquín Guzmán, Don Manuel Lepiz, el P. Mata, son un sin fin de casas y de personas que respiran el ambiente de los preparativos para los adornos y la organización de cada uno de los actos de la anunciada Semana Franciscana.

Es en los días del 5 al 12 de Noviembre que tendrá lugar, Dios mediante, esta solemnidad, religiosa-franciscana, patriótica y cultural.

Sabemos que hay muchas personas distinguidas de nuestra sociedad que se han contagiado del entusiasmo que en todo momento ha respirado el popular y simpático Fray Alfonso M., capuchino, quien ha sido el propulsor, el alma y el factotum de esta gran festividad que ha de durar 8 días.

Los actos son múltiples: hay en esta semana primero los festejos religiosos, con rosarios solemnes, Hora Santa pontificales, Pláticas y sermones misas de comunión y actos para los niños.

Hay festejos populares, horas radiales con conferencias, de radio y de canto gregoriano, veladas, títeres, retretas y por fin los tan ansiados Juegos Florales o el reparto de premios de este evento literario, cuyo cremonial viene con todo detalle en el programa general de la fiesta.

Parece que todo ha llegado a su ejecución y se prevee el éxito en todos sentidos y para todos los actos. Ojalá así sea, para recompensar el celo y la labor de aquellos que desafiando a muchos han llevado a cabo una obra de verdadera religión y de auténtico franciscanismo.

Nuestras felicitaciones y deseos de franco éxito.

**Antonio de Llinares Coll**

Si le duele la cabeza o algún dolor la domina, ese dolor con presteza se quita con DOLORINA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



## ENFOCA EL . . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

da en esa forma la participación francamente favorable del Poder Ejecutivo en la solución de un problema en el cual está interesado, no quedó otro camino que el de esperar lo que habría de resolver ese Alto Cuerpo.

Vuestra comisión de Educación Pública, en dictamen que aparece publicado en "La Gaceta" del dieciséis de julio anterior, propone un único aumento para el año de 1951, que nosotros hemos considerado inconveniente para los educadores y de realización difícil para el Erario Público. Con anterioridad a ese dictamen los periódicos estuvieron informando sobre un plan progresivo de reajuste de sueldos para los educadores que el Poder Ejecutivo tenía en estudio, y que en algunos extremos superaba lo solicitado a la Asamblea por la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores.

Es indudable que con un plan de aplicación progresiva los educadores pueden llegar a obtener aumentos superiores a los contemplados en su propia solicitud, y sin obligar a la Hacienda Pública a sacrificios imposibles en una época económica que todos apreciamos como difícil.

Fué precisamente el dictamen de la comisión de Educación publicado en La Gaceta del dieciséis del mes pasado lo que motivó nuestra nota del veinte de ese mismo mes a la Asamblea pidiendo el aplazamiento de la discusión de ese dictamen a fin de que se conociera oportunamente el proyecto o plan progresivo de aumentos que en esta oportunidad nos es grato remitir.

La comisión de Educación Pública, en dictamen que aparece publicado en La Gaceta del 23 de julio pasado sustituye con un nuevo proyecto, diferente al anterior, su primer dictamen. La nueva proposición se basa en un aumento progresivo, que ha sido precisamente, la tesis del Gobierno, conocida con anticipación por las publicaciones de la prensa sobre el particular.

Mucho nos agrada que la comisión, al retirar el dictamen anterior, haya acogido con su nueva propuesta la tesis del Poder Ejecutivo para la solución adecuada de este vital problema del educador costarricense.

Sin embargo, nuestro proyecto difiere en algunos extremos del presentado en su último dictamen por la Comisión de Educación Pública, pero debemos manifestar que se ha realizado por medio de todos los Jefes de Departamentos del Ministerio de Educación, una revisión adecuada y minuciosa del problema, aprovechando la experiencia y los estudios que se tienen sobre el particular.

Creemos necesaria algunas observaciones sobre el proyecto, como información pertinente, a fin de justificar las propuestas que en él se formulan.

Nuestra proposición se basa en un plan de aumentos que habrá de realizarse progresivamente, y durante los cuatro años comprendidos entre 1951 y 1954. De esta manera será posible dar a los maestros más de lo que podría ofrecérseles en un solo año.

En el cuadro explicativo que se acompaña y que contiene los detalles económicos del aumento, según las escalas de sueldos que se proponen, se advierte que la diferencia total entre los años 51 y 54, motivada por el nuevo plan, asciende a la cifra de . . . . . ₡ 6.030.780.00. Se puede apreciar además, que el sacrificio mayor para el Estado estará en el año de 1954 y los sacrificios menores han quedado para los años anteriores. Esto se debe a que los cálculos han sido realizados con el propósito de procurar una carga más liviana en los primeros años, ya que consideramos que se está en la época de mayores dificultades para el Erario Público que bien pudiéramos llamar "Período de Rehabilitación Económica".

En las nuevas escalas que contempla nuestro proyecto se proponen los porcentajes de aumentos totales a 1954 y distribuídos por grupos, categorías y años a partir de 1951 que detallamos a continuación.

**PROFESORES NORMALES**

(De acuerdo con sus sueldos básicos mensuales)

| Categoría y grupo | Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|---|
| I A. | ₡ 320.00 | 40 | ₡ 450.00 | ₡ 130.00 |
| II A. | 280.00 | 40 | 390.00 | 110.00 |
| III A. | 200.00 | 40 | 340.00 | 100.00 |

**MAESTROS DE CERTIFICADO SUPERIOR**

(De acuerdo con sus sueldos básicos mensuales)

| Categoría y grupo | Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|---|
| I B. | ₡ 280.00 | 25 | 350.00 | ₡ 70.00 |
| II B. | 240.00 | 25 | 300.00 | 60.00 |
| III B. | 200.00 | 25 | 250.00 | 50.00 |

**MAESTROS DE CERTIFICADO ELEMENTAL**

(De acuerdo con sus sueldos básicos mensuales)

| Categoría y grupo | Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|---|
| I C. | ₡ 240.00 | 25 | ₡ 300.00 | ₡ 60.00 |
| II C. | 200.00 | 25 | 250.00 | 50.00 |
| III C. | 160.00 | 25 | 200.00 | 40.00 |

**MAESTROS ASPIRANTES**

(De acuerdo con sus sueldos básicos mensuales)

| Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|
| ₡ 130.00 | 23 | ₡ 160.00 | ₡ 30.00 |

**PORTEROS DE ESCUELAS PRIMARIAS**

(De acuerdo con sus sueldos básicos mensuales)

| Categoría y grupo | Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|---|
| I Cat. | ₡ 120.00 | 24 | ₡ 160.00 | ₡ 40.00 |
| II Cat. | 110.00 | 24 | 145.00 | 35.00 |
| III Cat. | 100.00 | 24 | 130.00 | 30.00 |

**INSPECTORES DE ESCUELAS**

(Por mes).

| Sueldo actual | % de aumento | Sueldo en 1954 | Diferencia. |
|---|---|---|---|
| ₡ 600.00 | 17 | ₡ 700.00 | ₡ 100.00 |

En el caso de MAESTROS DE ASIGNATURAS ESPECIALES Y PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA proponemos una reforma que les favorece notablemente, y en especial a aquellos que se han graduado se graduen en la Universidad Nacional, o en Instituciones tales como el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Profesional Femenina o Institutos Pedagógicos del extranjero. Mirado este problema desde el punto de vista técnico es muy natural que se procure estimular económicamente a aquellos profesionales que por sus créditos indudables, estén en capacidad de mejorar nuestra enseñanza.

No parece conveniente ni justo pagar igual a dos maestros especiales, o profesores, si uno de ellos lleva la ventaja sobre su compañero, de cinco años de escuela secundaria y tres o cuatro de universidad. Hasta la fecha ambos han estado ganando igual. Ahora proponemos un aumento mayor para los profesionales, pero no en detrimento de sus otros compañeros de grupo, porque a estos otros se les aumenta en forma conveniente hasta donde lo permiten las posibilidades actuales de la Hacienda Pública.

**PROFESORES NORMALES**

Aconsejamos un aumento mayor para los profesores normales, que tienen la base del bachillerato y sus dos años de profesionalización y en la Universidad o en la Escuela Normal de Heredia, por dos razones principales: 1º) Porque son los únicos profesionales con sus estudios amplios sobre ciencias educacionales con que contamos actualmente. 2º) Porque en la tabla actual la diferencia de sueldos entre un maestro de primera categoría del Grupo Superior (que no necesita ser bachiller y que ha obtenido su certificado asistiendo a cursos de verano) y un profesor normal también de primera categoría, es de ₡ 40.00. Juzgamos que esta diferencia no justifica los esfuerzos y sacrificios que tiene que hacer éste último para la obtención de su título, ya que estos ₡ 40.00 de más sobre los maestros del grupo inmediato inferior no son estímulo suficiente para que nos alcanzan el más alto nivel en los diferentes grupos de los educadores costarricenses. Además, conviene advertir que al Estado, para beneficio de nuestra cultura, le interesa estimular convenientemente a sus profesionales. En la escala que proponemos la diferencia entre estos dos maestros será de ₡ 100.00, lo que parece estar de acuerdo con las diferencias de títulos y categorías.

**MAESTROS NORMALISTAS REGIONALES**

Se incluye en nuestra tabla de sueldos un nuevo grupo de maestros que denominamos maestros normales regionales. Estos serán los que habrán de graduarse en la Escuela Normal de Liberia y las otras escuelas normales regionales que se fundarán de acuerdo con los proyectos del Ministerio de Educación. Su sueldo es superior al maestro del Grupo B, pero inferior al del profesor normal. No se les asignan sueldos propuestos para este último por cuanto el maestro normal regional no necesita para graduarse de título de bachiller y le es necesario menor número de años para obtener su título.

Sin embargo, considerando que estos maestros han hecho tres cursos de especialización en materias pedagógicas y rurales, se les asignarán, para efectos de sueldo únicamente, las correspondientes categorías del Grupo A., cuando trabajen en Escuelas Rurales y pasarán definitivamente a este último grupo al cumplir 6 años de servicios en escuelas de esta clase siempre que sus calificaciones hayan sido de Bueno o Superior a Bueno.

**MAESTROS SUPERIORES, ELEMENTALES Y ASPIRANTES**

Para estos maestros se estipulan aumentos de un 25% sobre sus dotaciones actuales, ya que de acuerdo con lo dicho en relación al aumento de los profesores normales no es posible aumentarles en la misma proporción. Sin embargo, se les da lo mismo que para ellos ha solicitado la Directiva de la ANDE.

**MAESTROS ESPECIALES**

Para éstos se estipulan porcentajes de aumento diferentes, según el grupo pero a quienes menos se les aumenta es a los del Grupo C, y aspirantes, a quienes se les ha asignado un veinticinco por ciento sobre las actuales dotaciones.

**PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Actualmente los profesores de segunda enseñanza están divididos en tres categorías, a pesar de que realmente se dividen por sus títulos, créditos, estudios especializados en una gran variedad de grupos y categorías. En este proyecto proponemos establecer en la segunda enseñanza, con un sentido técnico y de justicia la misma clasificación que existe para la Primaria. Esta nueva clasificación no nos permite establecer en cada caso el porcentaje de aumento en sus dotaciones, pero, como podrá apreciarse en las escalas correspondientes el aumento es apreciable y en algunos casos igual o superior a los maestros de enseñanza primaria.

**PORTEROS DE ESCUELAS PRIMARIAS**

Para estos servidores se propone el porcentaje de aumento del 24% en sus dotaciones actuales. No creemos necesario dar razones para este aumento, ya que la principal justificación está en sus bajos sueldos. A pesar de este porcentaje sus dotaciones quedarán para 1954 en las siguientes cifras: I categoría ₡ 160.00; II categoría ₡ 145.00 y III categoría ₡ 130.00.

**HORARIOS ALTERNOS**

Estos recargos los elevamos en un 50% y creemos que se justifica ampliamente el aumento por la siguiente razón: el maestro que da un horario alterno tiene a su cargo dos secciones. Por una de ellas se le paga su sueldo de categoría y por la otra la mó dica suma de ₡ 30.00. El Ministerio de Educación ha venido tropezando con la dificultad de que los maestros no quieren hacerse cargo de los horarios alternos alegando que el recargo correspondiente no justifica el esfuerzo a que les obliga este doble trabajo. Además, no podríamos resolver el problema nombrando nuevos maestros para dividir los 1516 horarios alternos que tenemos en todo el país, porque tal cosa encarecería enormemente nuestro sistema educacional y porque no estamos en capacidad económica para una solución de esa naturaleza.

**INSPECTORES DE ESCUELAS**

Para estos funcionarios proponemos un aumento de ₡ 100.00 mensuales a fin de que su sueldo básico en 1954 sea de ₡ 700.00. Proponemos este reajuste ya que de acuerdo con nuestra escala, un Director Técnico de escuela de primer orden ganará en 1954, con su sueldo de categoría los recargos correspondientes . . . . . ₡ 595.00 nominales y quedaría si no aumentamos los sueldos de los inspectores, una diferencia entre ambos funcionarios de ₡ 5.00 mensuales, lo que no guarda relación con la diferencia de funciones y correspondiente orden jerárquico.

**JUBILADOS Y PENSIONADOS**

En cuanto a jubilaciones y pensiones proponemos un aumento del 20% para aquellos que no sean mayores de ₡ 500.00.

**REAJUSTE DE SUELDOS DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS**

El Ministerio de Educación considerará en su proyecto de presupuesto para 1951 la posibilidad de reajustar los sueldos de aquellos funcionarios de carácter administrativo cuyas dotaciones no hayan sido aumentadas en épocas anteriores.

Me es grato, además, hacer llegar al conocimiento de la Asamblea por el digno medio de ustedes, que el señor Ministro de Economía y Hacienda propondrá oportunamente el proyecto de ley que habrá de dar base económica a los aumentos solicitados por este Ministerio en las dotaciones de los educadores del país.

Después de haber dado todas las explicaciones que quedan anotadas, y en la esperanza de que la Asamblea acogerá el proyecto de ley que acompaño con la presente, me es muy grato que dar de ustedes como su atento y obsecuente servidor,

VIRGILIO CHAVERRI
Ministro de Educación Pública

## PAUTA . . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

dedores de las más importantes poblaciones de la Meseta Central. Estas características fundamentales demuestran que actualmente no tienen cabida los principios negativos establecidos en la Ley Nº 13 de 9 de Julio de 1930 que prohibe el uso de los vehículos oficiales; sus disposiciones restrictivas se acomodaban perfectamente a una época que ya pasó pero no caben dentro de las necesidades de la vida moderna, en que la rápida movilización es un factor del buen éxito de las labores oficiales y particulares; mantener ahora un criterio de esa naturaleza sería cerrar los ojos a la evidencia del progreso

En consecuencia, si hoy que concebir las cosas de esta manera es necesario adoptar una posición realista y permitir el uso de los vehículos oficiales que las necesidades de las funciones públicas demanden, con controles efectivos pero lógicos, que no tengan el carácter de control despótico, porque éste —como todas las medidas drásticas que se toman— se violan o se olvidan por inaplicables.

Se establece la venta de vehículos a los empleados para que nes aquéllos constituyen un elemento personal e indispensable de trabajo conforme se especifique concretamente en el reglamento respectivo, aprovechando la experiencia saludable que en ese aspecto ha acumulado el Banco Nacional de Costa Rica y el Consejo de la Producción, donde el pago de la suma de ₡ 0.40 por kilómetro recorrido se han obtenido muy estimables economías, pues se quita de las manos del Gobierno el pago de gasolina y de las reparaciones, que monta —por muy buenos controles que existan— a grandes sumas, y el Gobierno recupera el valor de compra de los vehículos, los cuales, al ser cuidados por los empleados como cosa propia, se mantienen en excelente estado de conservación.

Por consiguiente, en el plano de tan inobjetables realidades se ha inspirado este proyecto de ley que hoy tengo el agrado de someter a la consideración de la Asamblea, siendo el siguiente:

LA ASAMBLEA etc.,
DECRETA:

Artículo 1º—Se autoriza el uso de los vehículos oficiales en la forma y con las restricciones que esta ley señala.

Artículo 2º—Tendrán un automóvil a su servicio los siguientes funcionarios:

El Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Legislativa, el Presidente del Poder Judicial y cada uno de los Ministros de Gobierno o de los Sub-Secretarios Encargados de Ministerio.

Artículo 3º—Cada Ministerio y la Casa Presidencial, para el desarrollo de sus actividades y ejecución de sus trabajos, tendrán el número de vehículos que las necesidades de sus funciones demanden, los cuales se emplearán exclusivamente en labores oficiales.

Artículo 4º—A cada Ministerio se le asignará una cuota mensual de gasolina de acuerdo con la índole y las necesidades del trabajo que ejecuta; las cantidades que se destinen a cada vehículo, con excepción de los que se citan en el Artículo 2º, se controlarán por medio del kilometraje recorrido. No se dará cuota de gasolina a vehículos cuyo kilometraje no pueda ser controlado por algún desperfecto.

Artículo 5º—Para el control referido, cada empleado que para su trabajo utilice un vehículo oficial, deberá reportar semanalmente el kilometraje recorrido, la gasolina consumida y los lugares donde ha desarrollado su trabajo, con cita de los días y las horas de salida y regreso.

Artículo 6º—La Dirección General de Tránsito tendrá la obligación de reportar al respectivo Jefe de Poder o Ministros, los números de los vehículos oficiales, con excepción de los que cita el Artículo 2 que circulen fuera de las horas de trabajo.

Artículo 7º—El Funcionario o empleado público que usare indebidamente un vehículo oficial o en cualquier otra forma violare lo establecido en esta ley, será sancionado por el Jefe de Poder o Ministro de acuerdo con lo que establezca el correspondiente reglamento interno de trabajo, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que hubiere podido incurrir.

Artículo 8º—En cada Ministerio se crearán las plazas de choferes que fueren necesarios para los vehículos que deben tenerlo de modo fijo.

Artículo 9º—Los vehículos oficiales serán asegurados contra todo riesgo en el Instituto Nacional de Seguros.

Artículo 10º—En las dependencias donde las necesidades lo justifiquen, habrá taller de reparación y mantenimiento, en el cual deberán ser revisados periódicamente todos los vehículos.

Artículo 11º—Los Ministerios podrán vender vehículos de trabajo, a los precios que fije la Proveeduría Nacional —de acuerdo con su estado de conservación cuando se trate de unidades usadas y a precio de costo si fueren unidades nuevas— al personal técnico o a los empleados, que los necesiten como elementos directo e indispensable de su trabajo.

Artículo 12º—El Ministerio respectivo pagará a quienes hubieren comprado vehículos una suma por kilómetro recorrido en servicio de sus dependencias. Ese recorrido será fijado en el reglamento de esta ley, de acuerdo con la experiencia adquirida por el Banco Nacional de Costa Rica y el Consejo de la Producción.

Artículo 13º—El pago de los vehículos lo efectuarán los interesados en un plazo máximo de cinco años, con el valor correspondiente a los recorridos que efectúen en servicio del Ministerio, debiendo fijarse una cuota mínima mensual —proporcional al plazo acordado—, que se completará con dinero en efectivo en el caso de que los servicios del vehículo no alcancen a cubrir la cuota fijada para cada período mensual.

Artículo 14º—Los gastos de mantenimiento, combustible, y cualquiera otro que los vehículos requieran, correrán por cuenta de sus dueños.

Artículo 15º— Los empleados de cada Ministerio que adquieran vehículos de acuerdo con esta Ley rendirán fianza solidaria conjunta y garantizarán cada operación con prenda de primer grado de cada unidad adquirida la cual, además, debe ser asegurada contra todo riesgo en el Instituto Nacional de Seguros, por cuenta del adquiriente.

Artículo 16º—Durante todo el tiempo que el empleado permanezca al servicio del Ministerio deberá dedicar el vehículo obligatoriamente y de manera preferente al desempeño de sus funciones oficiales. Ningún vehículo adquirido en estas condiciones podrá ser donado, vendido o gravado o perseguido por acreedores, si no se hubiere cancelado totalmente la obligación. Cuando el interesado dejare de trabajar para el Ministerio, éste podrá recuperar el vehículo mediante la devolución de las amortizaciones efectuadas o parte de ellas si a juicio de la Proveeduría Nacional la unidad ha sufrido depreciación. En caso de que el empleado haya pagado más del cincuenta por ciento del valor respectivo, quedará a opción suya retener la propiedad del vehículo mediante la cancelación del saldo adeudado.

Artículo 17º—Esta Ley, deroga la Nº 13 de 9 de julio de 1950, y las que se opongan a su ejecución.

Los Ministerios afectados por estas disposiciones dictarán conjuntamente el Reglamento correspondiente.

DADO etc.,
San José, 31 de octubre de 1950.

Alberto Morúa R.

## GIRAR CHEQUES . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

rroyo Blanco y Rójas Espinoza, sobre ley de parásitos, lo aprueba la cámara, después de largo debate.

—La iniciativa del diputado Quesada Casal, que pide al poder ejecutivo que integre una junta de protección social para Turrialba, la aprueba la cámara por buena mayoría de votos.

—Por moción de orden, hoy no habrá sesión parlamentaria.

—En la sesión de mañana, en el trámite de dictamen, comenzará a discutirse el pago de la deuda política del Partido Unión Nacional.

## SIENTA UN SE . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

de ese plantel, firmantes del memorial, que aclarásemos en este diario, que pedirán el retiro de sus firmas, ya que fueron sorprendidas pues se les dijo que se trataba de un memorial para reforzar el proyecto de la ANDE, y agregan que tampoco otorgaron carácter de apoderado a la persona que hizo la gestión, sin autorización concreta de su parte, pues no sabían de lo que en realidad se trataba.

## NUMEROSOS CA . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

dico Director de la Unidad Sanitaria de Filadelfia... Se le ha concedido permiso por un año al señor Doctor Fernando Escalante Pradilla, Director General de Asistencia, para que adelante estudios sobre Organización de Hospitales en los E. U. A. . . Se les ha concedido permiso por un año, con base en el contrato respectivo, a las señoritas Elena Quesada Saborío y Marta Orozco Méndez, para que realicen estudios de enfermería en los E. U. A. según beca otorgada por la OMS... El señor Doctor Roberto Ortiz Brenes, ha renunciado de su cargo de Médico Auxiliar Escolar... El señor Clemente Cuadra Argüello, ha renunciado de su cargo de Sub-Jefe de Inspectores de la Lucha contra Insectos... El señor Albán Caballero Villa, ha renunciado a su cargo de Asistente de Cobros Hospitalarios.

## APOYO . . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

Muy señor mío:

En asamblea convocada al efecto, celebrada el día 27 de octubre a las 3 p. m. en el local del Sindicato.

Con asistencia de 32 industriales de Panadería de San José, y una representación de Cartago, formada por 3 industriales de esa Ciudad. Habiendo sido convocada esa asamblea, para conocer de la prohibición de la jornada nocturna, se puso en discusión el proyecto y después de amplia discusión se acordó, apoyar decidiéramente la prohibición de la jornada nocturna, que por muchas razones es inconveniente, insalubre y no se presta para una vigilancia, por parte del patrono y de las autoridades de Sanidad.

Sin otro particular me suscribo su att. y s. s.

José Ulloa Sánchez
Secretario.

## 22.993 NIÑOS . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

22.993 niños de los cuales 15.639 pertenecen a los alrededores de San José. Se ha instalado un laboratorio especial en el Edificio del Departamento de Protección Infantil para recuento de glóbulos, exámenes de heces, por parásitos y también se envían sueros congelados al Laboratorio del "INCAP", con sede en Guatemala, para determinar las vitaminas C y D, proteínas y otros exámenes como parte de las actividades de Salubridad dentro del instituto de Nutrición.

El otro programa cooperativo con UNICEF de Lucha contra los Insectos, se adelanta de acuerdo con los planes, estando por terminarse la dedetización en la provincia de Guanacaste, en donde hasta la fecha se han rociado 2.607 casas protegiéndose 14.421 habitantes. También se dedetiza en Línea Vieja y ya se iniciaron los trabajos en la provincia de Puntarenas cuyas localidades de Barranca, Caldera y Chomes han sido protegidas.

## ENTREGADAS . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

piadas, o introducirles las observaciones que estime pertinentes a las que a su juicio, adolezcan de fallas o errores, para lo cual, en su oportunidad, las remitirá de nuevo al Consejo Nacional de Salarios, con las objeciones pertinentes, que estudiará dicho organismo.

## POR LA PAZ . . . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

ellas la de DIARIO DE COSTA RICA, se unían las oraciones musitadas por los fervorosos católicos que llenaban el templo metropolitano y sus alrededores.

Y mientras se iniciaba el solemne Te Deum Ladenus, el Seminario Mayor entonaba cánticos adecuados. Otra vez oímos la tonadilla antigua: —Suba, suba la Virgen al Cielo...

Con su pueblo estuvo el Gobierno de la República.

Remató el acto, con paternal alocución, el Canónigo Monseñor don Víctor Manuel Arrieta, que ha sido siempre, desde la infancia, un devoto fiel de María. El dijo palabras de elogio para Su Santidad, por su determinación, que venía siendo una preocupación de los católicos, y de tributo de sumisión devota, a la Santísima Virgen María, que ha recibido su máximo homenaje.

La Abogada en el Cielo garantizará a los hombres de buena voluntad, la paz ansiada.

Otra vez resonarán, en las alturas, los cánticos de los Angeles, fieles intérpretes de los designios Superiores. Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra para los hombres de buena voluntad...

## Abierta Licitación Para Obtener la Mano de Obra en la Construcción del Mercado de Plaza González Víquez

**La promueve la Municipalidad de San José con el objeto de lograr economías en el presupuesto de esa obra**

En el Diario Oficial aparecerá uno de estos días la licitación para obtener la mano de obra en la construcción del mercadito de Plaza González Víquez. Esta licitación la ha promovido la municipalidad de San José con el fin de lograr economías en el presupuesto de la obra previamente elaborada por la Ingeniería Municipal.

Cerca de cien mil colones logrará la corporación en esta forma la que deberá iniciarse en el curso de este mes.

## Desde Ayer se Trasladó a sus Nuevas Oficinas el Ministerio de Obras Públicas

**El señor Ministro Jiménez Flores atenderá al público desde hoy en su nuevo despacho en el Plantel de Obras Públicas**

Desde hoy atenderá el señor Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Jiménez, en sus nuevas oficinas ubicadas en el Plantel de Obras Públicas sito frente a la Plazoleta González Víquez. Allí fueron reacondicionados los locales del segundo piso y servirán para alojar todas las oficinas que venían funcionando en los altos de la Casa Presidencial.

Prácticamente ya han sido trasladados allí todos los Departamentos del Ministerio y solo faltan por hacerlo el de Archivos y la Dirección General, que lo harán en el curso del día de hoy.

## Enorme Entusiasmo Por el Concurso Para la Obtención de un Afiche Para la Comisión de Fiestas

Existe enorme entusiasmo por pintar motivos típicos nacionales, el Concurso promovido por la Comisión de Fiestas para la obtención de un Afiche con motivos relacionados con los festejos que tradicionalmente se celebran en San José durante los últimos días del año.

La reacción no puede haber sido otra por cuanto es esa una manera de estimular a quienes se dedican a confeccionar acuarelas o a pintar motivos típicos nacionales.

Esos afiches deberán tener alegorías o motivos relacionados con los carnavales, juegos pirotécnicos, competencias deportivas, bailes populares, diversiones para niños y además una leyenda que diga "Fiestas Cívicas 1950-1951". Los días en que se van a desarrollar son los comprendidos entre el 25 de Diciembre y el 1º de Enero de 1951.

## Las Apelaciones por Especulación Deberán ser Conocidas por los Alcaldes

**La Gobernación de la Provincia está preparando una serie de expedientes que tiene en estudio para remitirlos a los alcaldes respectivos**

Las apelaciones por delitos de especulación serán conocidas en lo sucesivo por los alcaldes de la república. Las sentencias las imponen en primera instancia los Agentes de Policía y Jefes Políticos, recurriendo los interesados en apelación, a las alcaldías.

Así lo establece la Ley de Defensa Económica reformada que está en vigencia.

Quiere decir pues, que se releva de estas funciones a los gobernadores de provincias.

De allí que el de San José, don Joaquín Lizano esté ordenando una serie de expedientes que tiene en estudio para remitirlos a los alcaldes respectivos.

## DOS MILLONES DE COLONES VALOR DE LA CANTERA DE COLIMA

A mediados del mes entrante entrará a explotarse aceleradamente el tajo de piedra de Colima, bajo el control directo del Ministerio de Obras Públicas. De allí se distribuirá la piedra de diferentes clases y el lastre y asfalto que se requiere para la reparación de todas las carreteras de la Meseta Central. Esto vendrá a ser muy económico para el Ministerio porque todo el material se transportará listo para ser usado y no habrá que prepararlo en los lugares en donde se efectúan los trabajos de reparación o construcción de carreteras.

La cantera de Colima que así se llama, está ubicada en las riberas del Virilla a la salida de Santo Domingo de Heredia. Se han destinado para las labores de preparación de piedra y asfalto, cuatro quebradores, una pala mecánica y una serie de vagonetas que transportan el material donde es requerido.

tan buena para COCINAR

En la preparación de todos los platos que requieran leche, use la mejor, use Leche en polvo ROYAL—sin descremar. Contiene 28% de grasa de mantequilla.

¡Qué deliciosos son los platos preparados con Leche ROYAL! ¡Y qué nutritivos!

Otro producto Royal

LECHE ROYAL SIN DESCREMAR

LA LECHE MAS RECOMENDADA DE TOMAR



LATINO
HOY 7 y 9 p. m. ₡ 1.00
El emocionante estreno:
Evidencia Secreta
SECRET EVIDENCE
REYNOLDS-QUIGLEY



¡GUERRA A LAS CARIES! SÓLO KOLYNOS LAS COMBATE de estos 3 modos

1. NEUTRALIZANDO LOS ACIDOS BUCALES
Al entrar en contacto con Kolynos, los ácidos bucales causantes de las caries quedan neutralizados.

2. DESTRUYENDO LAS BACTERIAS
Hasta un 92% de las bacterias bucales son destruidas por Kolynos. Este efecto dura horas.

3. LIMPIANDO PERFECTAMENTE
La deliciosa espuma de Kolynos arrastra las partículas de alimentos, pule los dientes y retarda la formación de mucina.

DELICIOSO SABOR
KOLYNOS CREMA DENTAL
Obtendrá mejores resultados cepillando sus dientes con Kolynos después de cada comida.



— HOY —

RAVENTOS
A las 3, 6.45 y 9 .... ₡ 1.50
Errol Flynn, en el arrollador re-estreno de aventuras:
EL PRINCIPE Y EL MENDIGO

AMERICA
A las 6.45 y 9 ..... ₡ 1.25
Tyrone Power, en:
LA ROSA NEGRA
(En tecnicolor)

CAPITOLIO
A las 7 y 8.45 ..... ₡ 1.00
Marga López y "Los Panchos", en:
UN MILAGRO DE AMOR

ADELA
A las 6.45 y 9 ..... ₡ 1.00
María Félix, en:
EL PEÑON DE LAS ANIMAS

GUADALUPE
A las 8 ..... ₡ 1.00
Laurel y Hardy, en:
LA HIJA DEL GITANO

PROXIMO SABADO: "Raventós" y "América" Un estreno de emoción, de ternura y de vida! Abnegación que no se tasa! Sacrificio que no se mide! Amor que es llama, por que arde siempre bajo el soplo helado de la muerte...!!! Dick Powell y Evelyn Keyes, en:
LA LLAMA EN EL HIELO

PROXIMO DOMINGO: "Castillo" y "Adela" Una historia que deja una estela de amor sobre montañas de odio! JORGE NEGRETE y ELSA AGUIRRE, juntos por primera vez, para vivir en la pantalla una intensa pasión que asusta y alegra!!!
LLUVIA ROJA


AVIVATO — Por Lino Palacio

Hoy, Jueves, 2 de noviembre de 1950;—Estreno de una obra maestra, acusadora y terrible;

PALACE
A las 3, 7 y 9 ..... ₡ 1.50
VARIEDADES
A las 3, 45 y 8.45 .. ₡ 1.25
IDEAL
A las 6 y 8 ..... ₡ 1.25
El documento humano más apasionante del siglo!

La gran película húngara:
EN CUALQUIER LUGAR DE EUROPA
Recomendada por las Naciones Unidas

MODERNO
A las 3, 7 y 9 ..... ₡ 1.25
Rita Hayworth en
LOS AMANTES DE CARMEN

LIBANO
A las 7 y 9 ..... ₡ 1.00
Cantinflas, en:
EL MAGO

KEITH
A las 7 y 9 ..... ₡ 1.00
Abbott y Costello, en:
LA LEGION EXTRANJERA

CASTRO
A las 7.30 ..... ₡ 1.00
EL OTRO YO DE MARCELA
por Delia Garcés

COLON
A las 6.30 y 8.30 ..... ₡ 1.00
LA REINA DEL CALENTADO
por Cristóbal Mora